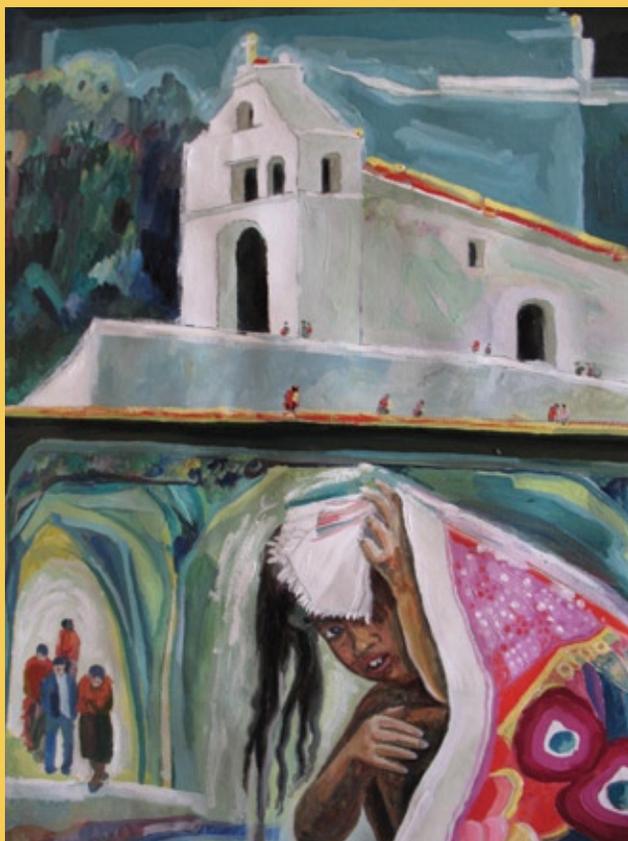


La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador



Nueva Época

Número 7, julio-septiembre, 2009

Autoridades universitarias

Rector

Msc. Rufino Antonio Quezada Sánchez

Vicerrector académico

Msc. Miguel Ángel Pérez Ramos

Vicerrector administrativo

MAE. Óscar Noé Navarrete Romero

Secretario general

Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

Fiscal general

Dr. René Madecadel Perla Jiménez

Presidente temporal de la Asamblea General Universitaria

Dr. Luis Gilberto Parada Gómez

Revista *La Universidad*:

Director: Dr. David Hernández

Ilustraciones: Bernabé Crespín (portada), Augusto Crespín (interiores)

Colaboraciones y contacto:

EDITORIAL UNIVERSITARIA, Universidad de El Salvador, Final Av. Mártires 30 de Julio,
Ciudad Universitaria, 2225-1500 Ext. 5047, 2226-2282, editorial.universitaria@ues.edu.sv,
editorialuniversitaria.ues@gmail.com

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 7, julio-septiembre, 2009



<i>Carta del director</i>	2	Luis Cardoza y Aragón y la poesía hispanoamericana	
Síndrome diarreico agudo infantil por rotavirus en El Salvador		Álvaro Darío Lara	169
Antonio Vásquez Hidalgo	9	Tras el cristal	
Cara Sucia, 1980		Santiago Nogales	183
Sébastien Perrot-Minnot	83	Nuestros Colaboradores	221
El juez y la <i>Constitución</i> vrs. la Ley contra el Crimen Organizado			
Francisco Eliseo Ortiz Ruiz	111		
Nacimiento de la república de El Salvador (1800-1840)			
Víctor René Marroquín	129		
Historicidad, regionalidad y universalidad de la filosofía			
Alejandro Serrano Caldera	145		

La revista más antigua de El Salvador
Fundada el 5 de mayo de 1875
Director fundador: Doctor Esteban Castro



Carta del director

Un gobierno identificado con la Universidad

La asunción del primer gobierno de izquierda en la historia nacional, encabezado por el presidente Mauricio Funes, es un acontecimiento de gran trascendencia local y global. Los ojos de la opinión pública internacional están puestos en la gestión presidencial y atentos a los mensajes de sus discursos o al nombramiento de su gabinete.

Funes llega a la presidencia en una coyuntura nacional e internacional especial que, manejada adecuadamente, puede darle enormes réditos a su gestión. En lo interno, es de recalcar el descalabro de la derecha «pura y dura», que ha sufrido una crisis profunda, tal como lo demuestran los cismas del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) así como la descomposición del Partido de Conciliación Nacional (PCN). Ello producto de veinte años de anquilosamiento en el poder, lo cual llevó a la cúpula de ARENA y a sus secuaces a enormes casos de corrupción, como lo muestran los amañados procesos de privatización de la banca nacional y de las telecomunicaciones o los desmanes cometidos en la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), cuyos protagonistas aún siguen en prisión.

Por ello es importante el desenmascaramiento de la corruptela arenera que se está ventilando a luz pública, sobre todo en lo relativo a las plazas fantasmas, con las que los gobiernos areneros pagaban a sus cagatintas oficiales (los Galeas, los Ivo Príamos & Cía.), para llevar a cabo una guerra psicológica de miedo y anticomunismo, así como para solventar salarios de sus activistas, como es el caso de la compañía privada de seguridad de Adolfo Torres, dirigente intermedio de ARENA suicidado por abrir demasiado la boca.

En lo relativo a la Educación Superior y la cultura, se abren nuevos horizontes de cooperación tanto con el ministro de Educación y sus dos Vice-ministerios como con la Secretaría de Cultura. Ante este panorama de cambio y de verdadera esperanza para el sistema educativo nacional y para las políticas públicas culturales, la Universidad de El Salvador no puede ser un mero espectador. Es necesario vincularse de manera orgánica con los nuevos referentes tanto en el Ministerio de Educación como en Cultura, toda vez que a nivel de educación superior y de la cultura nacional nuestra *alma máter* fue, es y seguirá siendo el *referente por excelencia* tanto a nivel nacional como internacional.

Es primordial estrechar vínculos entre estas instituciones para llevar a cabo, entre otros, una transformación de contenidos de todos los programas educativos a nivel nacional, especialmente en lo relativo a los textos de historia. No es posible que bajo un gobierno de izquierdas se siga enseñando en los textos oficiales la versión de los vencedores de ayer, de los poderosos y de los explotadores de siempre. Esta tarea, así como otras de extrema urgencia en el sistema educativo y cultural, debe ser llevada a cabo desde las aulas y las cátedras universitarias, donde existen expertos y especialistas de probada capacidad científica y de sobrada solvencia intelectual progresista.

La actual gestión presidida por el ingeniero Rufino Quezada ha puesto sobre la mesa diferentes iniciativas en este sentido, especialmente en lo relativo a la guerra al analfabetismo.

Economía: entre los Chicago Boys y los Marx Brothers

A nivel internacional el país goza, con el triunfo de las izquierdas el pasado 15 de marzo, de un prestigio muy alto, ganado por la lucha hacia la democracia del pueblo salvadoreño. Como lo señaló el rector Quezada Sánchez, la llegada de Mauricio Funes y del gobierno del FMLN al poder por la vía electoral es un hito histórico solo comparable a lo sucedido hace diecisiete años con la firma de los acuerdos de paz.

Este bagaje de reconocimiento y apoyo internacional a la gestión del FMLN y de Funes es necesario capitalizarla en el sentido de lograr mayores apoyos de los organismos multilaterales como de los Gobiernos involucrados

en el desarrollo del país, principalmente de Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Inglaterra y otros países cuyo intercambio comercial es de vital importancia en la economía nacional.

Por ello se ha resentido la tesis propuesta por un grupo de economistas de izquierda respecto al pago de la deuda externa así como con la relación con los organismos internacionales. Pero principalmente en lo relativo al manejo del sistema financiero y de la economía a nivel nacional. Por ejemplo, en el pago de la deuda externa se podría seguir el «modelo argentino», que consistió en congelarla y luego pagarla con ayuda exterior, principalmente venezolana.

El Salvador podría renegociar su deuda externa y, dados los acercamientos entre el gobierno de Funes y los gobiernos progresistas de Brasil y Venezuela, cambiar el pago de la deuda externa salvadoreña a los organismos internacionales por acuerdos bilaterales de cooperación económica con estos países, para quienes desembolsar el monto de la deuda externa salvadoreña sería una menudencia. De esta forma se terminaría el calvario de la eterna dependencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM). La misma Embajada de Estados Unidos no ha puesto reparos en el acercamiento con Venezuela, incluso la recomiendan, ya que Venezuela podría resolver el pago de la factura petrolera al gobierno de Funes y de paso quitarle un dolor de cabeza a los mismos Estados Unidos.

El equipo de Funes en materia económica parece haber tomado otra decisión respecto a estas tesis propuestas, para llamarlos eufemísticamente, por los «Marx Brothers», pues el equipo de Funes se ha decantado por agachar la cabeza y jugar de «niños bien portados» ante los organismos internacionales.

En este sentido, a pesar de que han llegado a dirigir la economía nacional economistas de reconocida capacidad profesional, la opción por la vía de cumplir los compromisos con los organismos multilaterales, según sus condiciones, parece ir más de la mano de los «inventores» del neoliberalismo, los tristemente célebres «Chicago Boys», que de dar un salto hacia una opción preferencial por los pobres en materia económica, lo cual implicaría en primera instancia renegociar las condiciones de pago a los organismos multilaterales, de acuerdo a las necesidades primordiales de las grandes mayorías de nuestro país.

Apoyo al Presidente de Honduras Manuel Zelaya

El golpe de Estado perpetrado por las elites dominantes en Honduras contra el Gobierno legítimo de Manuel Zelaya a través del ejército es un atentado a la democracia en el istmo centroamericano y en Latinoamérica. Cuando ya parecían desterradas de la historia las asonadas golpistas de los gorilas locales contra las fuerzas democráticas, se ha cometido en Honduras una flagrante violación a la Constitución por medio del clásico «madrugón» golpista que, pistola en la sien, obliga a un presidente legítimamente electo a salir desterrado violentamente en bata de dormir rumbo a un país extraño.

Honduras, un país peculiar y otrora la clásica república bananera donde «es más barato comprar un diputado que un burro», ha retornado al pasado mediante este bochornoso acto. Dentro de su peculiaridad, dicho país siempre ha sido, especialmente en la década de los ochenta, el «portaaviones» del Departamento de Estado de los Estados Unidos en la región centroamericana, toda vez que desde territorio hondureño se apoyó a la «contra» nicaragüense y al ejército genocida salvadoreño durante el conflicto regional que activó los volcanes revolucionarios en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Un país endeble a nivel económico, donde no existe ni siquiera oligarquía, pues el lugar de la oligarquía está ocupado por la United Fruit Company y otras multinacionales, y donde el estamento militar, profundamente anticomunista y ultrarreaccionario, también ha copado el puesto de las burguesías dominantes, ha sido la víctima propicia escogida por las fuerzas oscurantistas nacionales y por los intereses estadounidenses para sufrir este zarpazo a su nascente democracia, representada en el presidente Manuel Zelaya.

A pesar de la condena formal a los golpistas hecha por el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y confirmada por su Secretaria de Estado, Hillary Clinton, es evidente que tras bambalinas el apoyo a los golpistas hondureños proviene del Pentágono y de la Central Intelligence Agency (CIA). Y todo para «frenar», dentro de una lógica propia de la Guerra Fría, el «chavismo» en la región y en Latinoamérica, que ellos ven como un peligro a la seguridad nacional y continental.

No es casualidad que oscuros personajes como el otrora subsecretario

de Estado para Asuntos Hemisféricos del Gobierno de Bush, el cubano exiliado Otto Juan Reich, así como otros compinches del grupo anticomunista de cubanos exiliados Alpha 66 estén involucrados en este golpe de Estado involucionista. Y con ellos todo el sector ultraderechista de la clase política norteamericana, léase Partido Republicano y al lobby del complejo militar industrial del Pentágono.

El golpe de Estado hondureño es una nueva estrategia del imperio para detener los avances democráticos que se están dando a nivel continental. En Suramérica, con la llegada de gobiernos progresistas a casi todos sus países, con la excepción de Colombia y Perú, y en Centroamérica, con la llegada de gobiernos de centro-izquierda o de izquierda a Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

Precisamente allí es donde reside el peligro para las fuerzas progresistas y democráticas latinoamericanas del «modelo» utilizado para frenar los avances democráticos en Honduras, pues este ensayo general, de consolidarse, no hay duda que será exportable a otras democracias incipientes de la región, toda vez que Honduras es en este caso solo un campo experimental para desarrollar este plan piloto de represión popular y de aborto a las democracias centroamericanas.

Exigimos, como comunidad universitaria, el retorno inmediato del presidente Manuel Zelaya, elegido democráticamente, a Casa Presidencial en Honduras, así como el enjuiciamiento de los militares golpistas y de las fuerzas de la reacción civiles hondureñas involucradas en este bochornoso acto contra la democracia y la legitimidad constitucional de la hermana república de Honduras. Condenamos las maniobras ocultas del imperialismo y sus secuaces, cuyas huellas no es difícil de detectar en esta mascarada que ellos llaman «relevo presidencial», que ha llevado luto y desgracia a miles de hogares hondureños, en un intento obsoleto de detener la rueda del progreso. Fuera manos imperialistas de Honduras. Los fascistas no pasarán.

Julio heroico en la memoria histórica de la UES

Julio es para la UES un mes simbólico. Dos sucesos trascendentales que han marcado la historia de nuestro país se sucedieron en este mes.

El 19 de julio de 1972 el ejército de la dictadura militar del coronel Arturo Armando Molina irrumpió con tanquetas, fusiles con bayoneta calada y cañones en el campus de la Universidad Nacional, al mismo tiempo que capturaba a sus autoridades y las enviaba a un exilio forzoso a la Nicaragua del dictador Anastasio Somoza Debayle.

El rector Rafael Menjívar, el doctor Fabio Castillo Figueroa, el doctor Mario Flores Macall, el licenciado Mario Moreira y otros dirigentes fueron víctimas de dicha intervención, que los llevó a un largo exilio por Costa Rica y México. Miles de estudiantes universitarios fueron capturados y vejados por los mal llamados y tristemente célebres «cuerpos de seguridad», encabezados por la Guardia Nacional y la Policía Nacional.

El 30 de julio de 1975, se cometió la masacre de estudiantes universitarios en el paso a desnivel entre la 25 avenida norte y las instalaciones del entonces edificio del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). La encerrona realizada por los «cuerpos de seguridad» dejó como saldo más de una decena de estudiantes masacrados, así como decenas de heridos y lesionados. Los cuerpos de los asesinados nunca aparecieron y aún hoy, treinta y cuatro años después, siguen en calidad de «desaparecidos».

Los responsables directos de esta masacre son el ex presidente de la república, el coronel Arturo Armando Molina así como su Ministro de Defensa de la época, General Carlos Humberto Romero y los directores tanto de la Guardia Nacional como de la Policía de Hacienda y la Policía Nacional.

Es necesario llevar ante los tribunales a dichos criminales pues se trata de un crimen de lesa humanidad, que no transcribe. En este sentido el juzgamiento en 2008 de los responsables de la «Masacre de Tlatelolco» en México, en 1968, y su consiguiente condena, es un ejemplo a seguir aquí en El Salvador para hacer justicia a los caídos.



David Hernández



Síndrome diarreico agudo infantil por rotavirus en El Salvador

Antonio Vásquez Hidalgo

Introducción

Las infecciones por rotavirus se suman a las siete pandemias mundiales que diezman a la población del planeta tierra y que son consideradas como las epidemias virales del siglo veintiuno. Los costos médicos directos de atención a pacientes por gastroenteritis viral son alrededor de 264 millones de dólares (González, 2003), en Estados Unidos superan los 1000 millones de dólares (PAMC, 2005).

A nivel mundial se calcula que 140 millones de casos de gastroenteritis aguda se presentan cada año (Gómez, 2000), con una frecuencia de 70 al 80% de los casos por diarrea

infantil y con una mortalidad de 3 millones de personas anuales, 500 mil visitas al médico y 50 mil hospitalizaciones al año en niños menores de cinco años (PAMG, 2005). En niños menores de dos años es responsable de un millón de muertes anuales (Arias, 2003). El Banco Mundial también estima las mismas cifras estadísticas. El rotavirus es considerado altamente contagioso. Se transmite principalmente por vía fecal-oral de persona a persona (Kenneth, 2005).

La incidencia del rotavirus es del 15 al 65%, con 3.9 episodios/niño/año con una prevalencia de infección del 90% en niños menores de dos a tres años (Parashar, 2003; Cruz, 1997);

sigue patrones estacionarios en invierno y climas templados cada año, y en otras persiste todo el año con diversas, únicas y múltiples cepas que circulan en regiones que presentan determinadas características demográficas, sociales, económicas y culturales en particular. El 90% de los seres humanos, a la edad de los tres años, ya está expuesto a las partículas virales de rotavirus, independientemente de las normas de higiene que existen en los países desarrollados.

Para 2004, durante el mes de febrero, se habían acumulado 66 mil casos de diarrea en Centroamérica con reporte de fallecidos en aumento por la enfermedad diarreica infantil rotavirus. El Salvador se suma al esfuerzo mundial de controlar y tratar de erradicar las enfermedades virales nuevas y emergentes. Este nuevo siglo se caracterizará por la lucha microbiológica entre microorganismos y seres humanos por sobrevivir en el planeta tierra.

Las pandemias mundiales cada vez amenazan las fronteras de los países, algunos vulnerables a factores de riesgo que favorecen el hábitat natural del agente y otros adversos al hospedero. La alarma mundial en el combate de virus es tangible, debido a la altas tasas de mortalidad y

morbilidad, incluso más que otros microorganismos (como bacterias, hongos, parásitos) propios de países en vías de desarrollo que pasan al segundo término.

Estas enfermedades surgen derivadas de enfermedades zoonóticas que luego pasan al humano y utilizando como puente el símil del genoma, luego entran a la célula de la especie humana, e intercambian pares de secuencias genéticas con lo que logran la sobrevivencia y hacen un cruce de coinfecciones entre especies animales y humanas.

Las tasas de mortalidad por enfermedades virales, si bien no son muy altas en los países industrializados, hacen generar altos costos públicos de inversión en capital monetario y humano para frenar su avance. En estos países, por un lado los indicadores de salud muestran mayor porcentaje de enfermedades crónicas degenerativas y virales que infecciones bacterianas, debido a un «buen sistema sanitario de salud».

En los países en vías de desarrollo se suman las enfermedades crónicas degenerativas, las infecciosas de tipo bacterianas, virales, parasitarias y micóticas, así como enfermedades nuevas y emergentes, lo que se convierte en un reciclaje con patrones cíclicos de endemias, epidemias y

pandemias. De tal manera que los países industrializados se suman a las enfermedades infecciosas de tipo viral más que bacterianas, parasitarias y micóticas. Por el lado contrario a los países en vías de desarrollo se les suman todas las enfermedades infecciosas y no infecciosas.

Por lo anterior es necesario que todos los actores sociales en la comunidad unan esfuerzos colectivos para luchar y vencer al agresor que quiere utilizar al ser humano como reservorio y hospedero definitivo, y por la supervivencia y multiplicación de nuevas especies.

Se considera que al realizar investigaciones sobre la historia natural del rotavirus, puede ser la luz para encontrar el tratamiento preventivo y curativo y lograr de alguna manera bajar los indicadores de morbilidad y mortalidad. Por lo menos en los países en vías de desarrollo se debe identificar y cortar la cadena de transmisión por medio de un buen plan de vigilancia y control epidemiológico, y así no formar parte de las estadísticas de mortalidad. La inmunoprofilaxis está en discusión por dos razones: por las complicaciones que presenta y porque protege solo a un serotipo del grupo A.

El Salvador no se escapa de las

estadísticas de morbilidad por diarrea aguda infantil, incluidos los casos a rotavirus. Al momento se tiene un acumulo de 106 984 consultas de enero a abril de 2006 y una prevalencia de $61.2 \times 10\ 000$ niños menores de cinco años de edad, con gastos de atención en salud en varios millones de dólares anuales en los niveles de atención I, II y III. El presente estudio pretende identificar los factores de riesgo causales asociados al síndrome diarreico infantil, con el objeto de que se realicen intervenciones al identificar el riesgo y bajar de alguna manera la incidencia de casos en los diversos establecimientos de salud de El Salvador.

Aspectos Microbiológicos del rotavirus

Estructura y Clasificación del rotavirus

Fue descubierto en el año 1971 en Australia por Bishop, quien hizo estudios en animales y luego en humanos en el año 1973. El virus es RNA de doble cadena, constituido por catorce serotipos denominados G, derivados de la glicoproteínas, y veintiún genotipos P, derivados de la proteasa; estos se han determinado como infecciosos para el ser humano; co-

difican seis proteínas estructurales (VP) y no estructurales (NSP), de estos diez serotipos son G y siete genotipos P identificados al ser humano, lo que hace difícil su tratamiento (Pérez et. all., 2006; Villena, 2003; Parashar, 1998; Bueza, 2006; Pérez 2003).

Por ser RNA viral es difícil tratarlos, ya que presentan alta variabilidad antigénica con respecto a los de tipo DNA. El genoma viral está constituido por 18 500 pares de bases; el virus no presenta envoltura lipídica (López, 2003).

En general, pertenecen a la familia Reoviridae, del género rotavirus, es un virus no envuelto que mide 70 nm de diámetro. Su nombre se deriva del latín *rota*, por ser de aspecto de una rueda, tiene sesenta proyecciones denominadas espículas de 4.5 a 6 nm de longitud en su exterior (Pérez, 2004). El virión maduro está formado por tres capas de proteínas que envuelven al genoma (López, 2003), que puede llegar a recombinarse hasta ochenta veces, lo que origina una gran gama de nuevos serotipos virales (López, 2003), por lo que se le denomina virus reemergente.

Un aspecto epidemiológico relevante es que su genoma presenta patrones similares a las cepas humana

y animal, confirmado y determinado por método de laboratorio de electroforesis. La capsida se compone de tres proteínas estructurales VP1, VP2 y VP3, de estas las VP2 tienen función para la transmisión del RNA y el ensamble viral. Cada segmento es un gen que codifica para una proteína determinada, en total son cinco proteínas no estructurales y seis proteínas estructurales.

De la proteína interna, la VP6 de la capsida se ha clasificado en siete grupos denominados de la A a la G (los grupos A, B, C en humanos y los grupos D, E, F y G en animales), de todos ellos el que tiene importancia epidemiológica es el grupo A con serotipo II, asociado a brotes epidémicos a nivel mundial (Villena, 2003; Paraschar, 1998). Este grupo A se divide a la vez en dos subgrupos: el subgrupo I tiene serotipos 1, 2, 4 y el subgrupo II tiene el serotipo 2 (Ángeles, 2003).

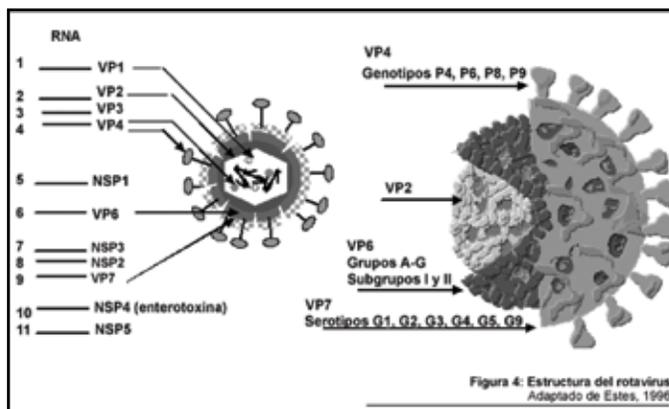
Las proteínas VP4 y VP7 con actividad neutralizante definen la clasificación de los rotavirus grupo A, en serotipos y genotipos, clasificados por migración electroforética en dos grupos I y II (Wa), por su patrón corto y largo en la secuencia de las bases en los de los genes, como se mencionó anteriormente.

Se han encontrado otros produc-

tos VP3, NSP4, como responsables de la virulencia del rotavirus. La proteína NSP4 es importante porque actúa como receptora intracelular durante la morfogénesis (Zambrano, 2003). Se han encontrado productos proteicos de la VP1 a VP8 derivados de otras proteínas proteicas iniciales.

En resumen, existe un polimorfismo o variabilidad genética de cepas aisladas en el medioambiente. Al momento un 80% de cepas corresponde a G1P8, G2P4, G3P8 y G4P8

(Pérez, 2003), lo que hace suponer un difícil tratamiento para su control, considerando una nueva cepa como virus emergente aún siendo de la misma familia genética. Estudios genéticos han encontrado dos familias que se han clasificado según homología genética: Subgrupo I: Cepas parecidas a las cepas estándar DS-1 y Subgrupo II: cepas proteicas parecidas a las cepas prototipo Wa (Villena, 2003).



FUENTE: VITAE, 2003

Tipo de Cepas por rotavirus aislada a nivel mundial

El comportamiento de la cepa a nivel mundial en los grupos universales G y P es variada, cada cepa encontrada es diferente, y sus patrones suelen comportarse de acuerdo a la región descubierta, en raros casos hay una mezcla entre los continen-

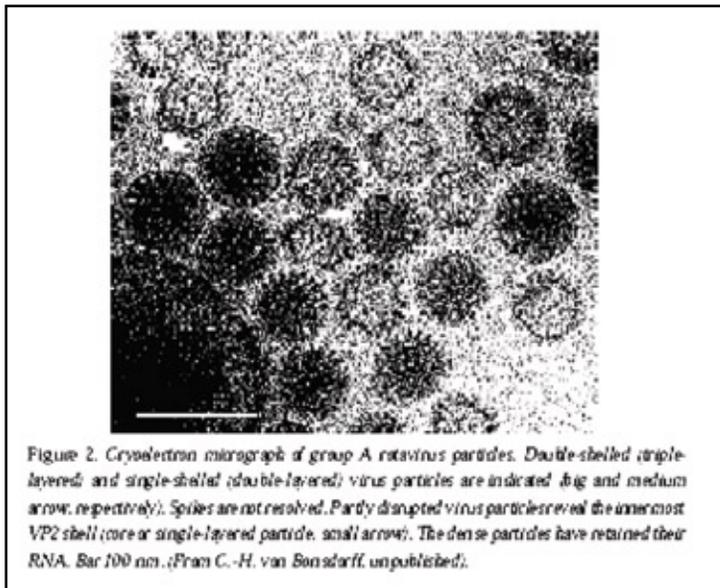
tes. Sus patrones G y P en países o grupos de región son similares, pero en algunos casos la cepa es muy agresiva y aumenta las tasas de morbilidad y mortalidad.

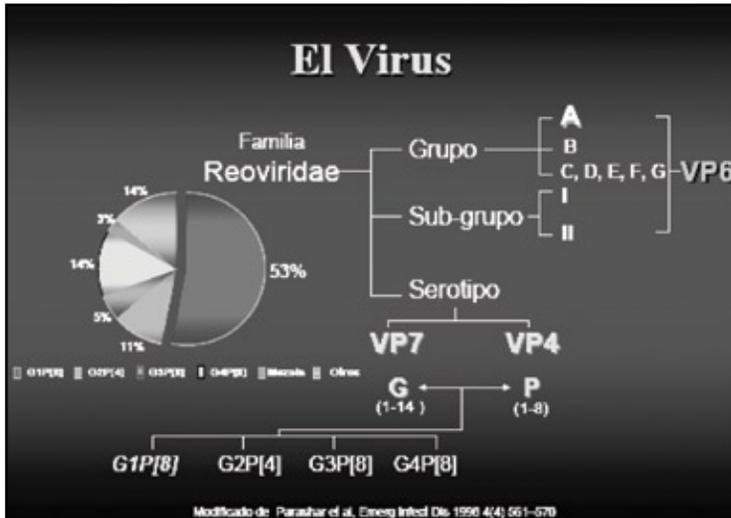
Estudios experimentales han encontrado que la mutación de un

solo aminoácido en la hemaglutinina del rotavirus análoga a VP4 produce variabilidad (Cruz, 1997). Los rotavirus tienen una selectividad o tropismo específico por las células localizadas en las vellosidades del intestino delgado; se ha propuesto la existencia de dos receptores celulares que contienen ácidos siálicos y el segundo independiente de azúcares (Arias, 1998).

Se ha considerado que ochenta diferentes tipos de cepas de rotavirus pueden resultar de la combinación de los diferentes serotipos (Aldelnour, 2005). Sin embargo en el 95% de los casos circulan de la G1 a

G4. Esto puede variar de acuerdo al apareamiento de otras cepas emergentes. Al momento ha aparecido un quinto serotipo, el G9 y G10, en algunos países del continente americano y africano (Villena, 2003). Entre los serotipos emergentes de difícil control a nivel mundial están: G5, G6, G8, G9 y G10 (Aldelnour, 2005). De lo anterior, la VP4, VP7 son de cápside externa, de la base están VP2, VP6, VP1 y VP3, no estructural está NSP1, NSP2, NSP3, NSP4, NSP5, NSP4. En Estados Unidos se ha detectado la cepa G9 en 7%, Brasil Cepa G10, G8 en un 4% (Vital, 2003).





FUENTE: Parashar. 1998

Tabla 1
 Tipo de cepa encontrada por país en relación al grupo G y P, 2000-2005

PAÍS	G	VP
El Salvador (2005)	G9	P8
Guatemala	G1, G9	P8
Costa Rica	G1, G2, G3, G4	P4, P8
México	G1, G3, G3, G4	P4, P6, P7
Barcelona	G1, G2, G3, G4, G5, G8, G9	P4, P6, P8, P9
Estados Unidos	G, G2, G3, G4, G9	P4, P1A, P1B, P2
Inglaterra	G1	P4
Irlanda	G1	P4
Francia	G1	P4, P8
Sudáfrica	G3, G2, G3, G4	P4, P6, P8, P10
Argentina	G1	P4
India	G1, G2, G3, G4, G9	P4, P8, P6

China	G1, G2, G3	P4, P7
Brasil	G3, G5, G6, G8, G9, G10	P4, P8
Egipto	G1, G3, G4	P8
Japón	G1	P8
Chile	G1, G2	P4, P8
Alemania	G1, G3	P6, P8
Hungría	G1, 2,3,4,5,6,9	P4,P 6,P 8,P 9
Brasil	G1, G2, G4, G5, G6, G8, G9, G10	P4, P6, P8

Tabla 2
De Punet. Posibles combinaciones del rotavirus en
humanos y animales. Serotipos y Genotipos P

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A									
B									
C									
D									
E									
F									
G									
A G1	G1P1	G1P2	G1P3	G1P4	G1P5	G1P6	G1P7	G1P8	G1P9
G2	G2P1	G2P2	G2P3	G2P4	G2P5	G2P6	G2P7	G2P8	G2P9
G3	G3P1	G3P2	G3P3	G3P4	G3P5	G3P6	G3P7	G3P8	G3P9
G4	G4P1	G4P2	G4P3	G4P4	G4P5	G4P6	G4P7	G4P8	G4P9
G5	G5P1	G5P2	G5P3	G5P4	G5P5	G5P6	G5P7	G5P8	G5P9
G6	G6P1	G6P2	G6P3	G6P4	G6P5	G6P6	G6P7	G6P8	G6P9
G7	G7P1	G7P2	G7P3	G7P4	G7P5	G7P6	G7P7	G7P8	G7P9
G8	G8P1	G8P2	G8P3	G8P4	G8P5	G8P6	G8P7	G8P8	G8P9
G9	G9P1	G9P2	G9P3	G9P4	G9P5	G9P6	G9P7	G9P8	G9P9
G10	G10P1	G10P2	G10P3	G10P4	G10P5	G10P6	G10P7	G10P8	G10P9
G11	G11P1	G11P2	G11P3	G11P4	G11P5	G11P6	G11P7	G11P8	G11P9
G12	G12P1	G12P2	G12P3	G12P4	G12P5	G12P6	G12P7	G12P8	G12P9

De la tabla de Punet pueden surgir más de cien combinaciones de grupos y serotipos de rotavirus por intercambio de genes entre cepas, ser híbridos los vuelve ilimitados (Vi-tae, 2003); la alta variabilidad genética que presenta el virus hace difícil el tratamiento. Esta es la razón por la que el impacto de vacunas ha sido bajo, se limita entre un determinado grupo y serotipo, sin contar en cepas que pueden presentar doble infección, es decir, dos cepas del grupo G, uno P, lo que se consideran como virus emergentes. Ejemplo: G1/G9, P8 (ops, 2003). Esto sin incluir las combinaciones de las proteínas no estructurales de NSP1 a NSP5, lo que aumenta su número. Esto obliga a inferir que existe una circulación diaria y permanente de cepas de rotavirus entre humanos y animales. Los niños pueden volver a reinfectarse con otro serotipo de rotavirus y presentar episodios de diarrea menos severos por la inmunidad adquirida. Las mutaciones del virus en la secuencia de un aminoácido del grupo A puede dar origen a nuevas formas de unión, por lo que amplían el rango hacia el hospedero, y generar un nuevo virus emergente.

Aspectos Clínicos de la Infección por rotavirus

Se caracteriza por evacuaciones intestinales líquidas en número mayor de 3 a 5 veces al día, de aspecto amarillo sin fetidez. Se ha demostrado que los rotavirus causan gastroenteritis grave en niños y animales, en igual proporción en países desarrollados y subdesarrollados, pero su estado de deshidratación es más severo en los segundos.

El cuadro clínico está acompañado de vómitos (uno a tres días), fiebre de 38° C, anorexia, irritabilidad. Su período de incubación es de uno a tres días en promedio (Pérez, 2003) o 48 a 72 horas, seguido de vómito y diarrea. Su complicación más frecuente es la deshidratación en un 30-50%, considerada como causa importante de mortalidad, con efecto citopático o daño celular que infringe el virus a la célula diana, de ahí el plan A, B, C según su estado de deshidratación de un paciente con diarrea aguda (Treviño; et. all. 1994). En pacientes con etiología viral el estado de deshidratación es severo.

Tabla 3

Síntomas y signos clínicos presentes en niños con rotavirus

Síntomas y Signos	%
Diarrea	100%
Fiebre	77%
Vómitos	86%
Hiporexia	80%
Irritabilidad	10%
Deshidratación	90%

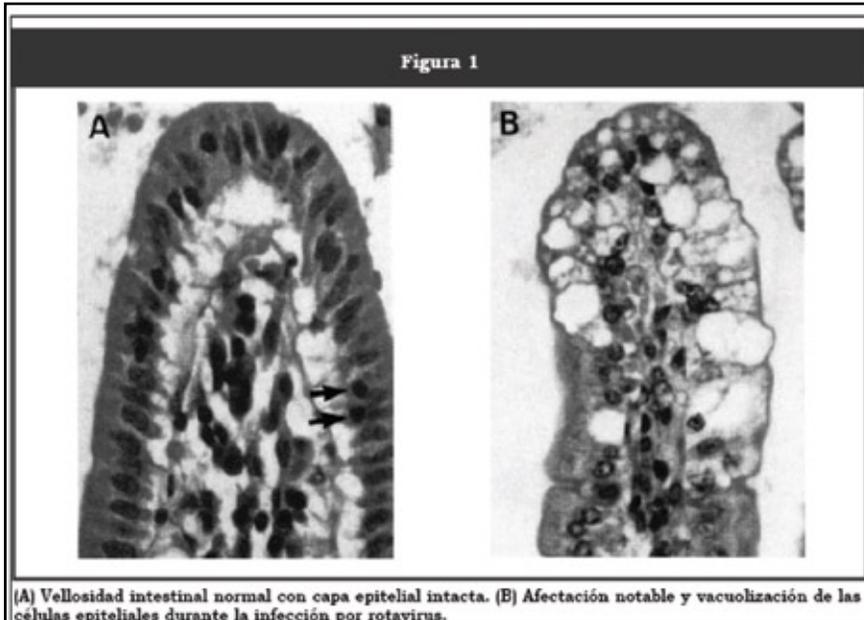
La infección por rotavirus es auto-limitada, en promedio dura de tres a siete días, pero la tasa de mortalidad por deshidratación es alta. Su tratamiento es suero endovenoso y oral. El diagnóstico por exámenes de laboratorio se hace por microscopía electrónica, electroforesis, inmunofluorescencia, cultivo, ELISA, para identificar la inmunología del antígeno viral en heces y técnica de PCR (Kenneth, 2005).

Aspectos fisiológicos y patogénicos de la infección por rotavirus

La infección viral produce lisis celular y su contenido se excreta con las partículas de virales en las heces. Los enterocitos son reemplazados por las células de la cripta secretoria, estas son células indiferenciadas que

no poseen borde en cepillo, lo que ejerce una succión de agua y electrolitos que produce un desequilibrio hidroelectrolítico, reduce los niveles de sodio y potasio y arrastra agua hacia el exterior (González, 2006).

Se ha propuesto que la proteína NSP4 funciona como receptora intracelular, se considera como la primera enterotoxina viral que estimula la secreción de cloro, por lo que desequilibra el balance entre los iones de la célula (López, 2003). La maduración de los viriones está relacionada con las proteínas VP4 y VP7 (Zambrano). El virus es resistente al pH ácido del estómago. En la figura 1 se observa que al lado izquierdo se presenta una célula normal, en la derecha se demuestra el daño o efecto citopático viral por el rotavirus.



FUENTE: Clark, Fred. 2004)

La muerte celular inducida por el rotavirus es de tipo necrótico. Esta lisis celular permite la diseminación al medio extracelular de los nuevos productos virales que a su vez interactúan con las células vecinas, así comienza de nuevo el ciclo viral (Pérez, 2003).

Los virus infectan las células maduras de vellosidades intestinales del intestino delgado —en donde se trasportan placas de Peyer— se fijan por medio de un receptor, se replican en citoplasma, lisan la célula, atrofian la vellosidad y engrosamiento de la mucosa y provocan un desba-

lance hidroelectrolítico con aumento de secreción de agua y electrolitos por la acción de la proteína NSP4 (Pérez, 2003; Triviño, 2006).

Lo anterior disminuye la capacidad defensora del epitelio dañado por lo que se incrementa la probabilidad de infecciones bacterianas (Méndez, 2002). En general, los rotavirus hacen disminuir la superficie de absorción, causan daño a las células en tejido, deficiencia de enzimas y desequilibrio hidroelectrico, debido a la excreción de calcio intracelular, que aumenta y causa secreción de cloro y sodio, que hace que

arrastré agua y es lo que produce la diarrea. Estos cambios histológicos se presentan en el duodeno hasta el ileon y causan una vacuolización del epitelio de las microvellosidades, luego la lisis celular (Clark, 2004).

Inmunología viral y respuesta del humano por rotavirus

Diversos estudios científicos consideran que en los niños menores de cinco años, la primera infección ocurre de los tres meses a los dos años de edad, dos terceras partes antes del año y un 90% antes de los dos años de edad, con recaídas en 30% dos veces al año, 40% tres veces y 20% cuatro veces en los niños de dos años de edad (Alcaraz, 2006).

Otros estudios refieren que animales, niños y adultos son seropositivos a rotavirus. Los niños sintomáticos presentan recuento de linfocitos CD4 y CD8, están bajos que los adultos sanos. El porcentaje de linfocitos B en niños recién infectados está aumentado (Ángel, 2006). Si se reportan infecciones diarreicas en un niño en un período de tiempo menor de un año, indica que hay cuatro serotipos diferentes al virus y que cada uno deja inmunidad específica para su serotipo (Worona, 2006). Sin embargo, los siguientes

ataques serán de menor intensidad gracias a las células de memoria inmunológica.

Investigaciones de biología molecular en cepas de rotavirus aisladas en neonatos asintomáticos han encontrado que estas cepas poseen uno o dos alelos diferentes a VP4 (Cruz, 1997), por lo que el efecto citopático no se da y no causan patología.

Un estudio en Inglaterra demostró que los neonatos infectados con rotavirus durante el primer mes de vida hasta los tres años no desarrollaron enfermedades severas, no ha sido el caso con los neonatos no infectados, quienes sufrieron diarreas severas por rotavirus en mayor proporción (Pérez Schaell, 2003). Esto se explica por la exposición de antígenos durante la vida total, según la teoría de la regulación de la respuesta inmune a la tolerancia antigénica (Roit, 1994).

El efecto protector de los anticuerpos contra la infección se ha determinado que es de respuesta primaria, es decir, con efecto a corto plazo (un año), pero que puede haber recurrencia al mismo serotipo. Se ha encontrado que después de la infección por rotavirus por algún serotipo hay aumento IgM seguido de IgA e IgG, que puede dar protección a enfermedades clínicas, pero no

contra la infección (González, 2003).

Al momento existen vacunas contra rotavirus, pero que discrepancia o implementación, debido a complicaciones como intususcepción intestinal y la otra protege limitadamente contra un determinado serotipo del grupo A.

Se han realizado pruebas de laboratorio a nivel sérico y se han encontrado porcentajes bajos de linfocitos CD4 y CD8 en adultos seropositivos a rotavirus, pero aumentados en adultos infectados, en niños sintomáticos presentan de igual forma niveles bajos de linfocitos CD4 y CD8. El porcentaje de linfocitos B se encuentra elevado en niños y adultos recién infectados (Ángel, 2006).

A la edad de un año y medio en la gran mayoría de los niños llegan a su madurez de desarrollo debido a la exposición continua de microorganismos y a las respuestas secundarias inmunológicas de sus defensas. (Meyer, 2006). Se han sugerido que los glicolípidos y los glicoproteínas (NSP4) son los receptores primarios de acceso para los rotavirus (Arias, 2003).

Estudios han demostrado que posterior a la primera infección viral el 88% de los niños está inmunizado a diarreas severas, el 75% a cualquier severidad y el 40% protegidos a sub-

secuentes infecciones (Vitae, 2003).

Modo de Transmisión del Virus

Se ha determinado que la principal vía de transmisión es fecal-oral (ano, mano, boca) a nivel mundial (Villena, 2003). La duración media de la enfermedad es de tres a siete días. Por ser viral la recuperación del enfermo sintomático es autolimitada. La vía respiratoria se considera poco probable (Guiwith, et. all. 1981). Estudios han encontrado persistencia de infecciones en guarderías, así como altos índices de infecciones nosocomiales por rotavirus (Wilde, 1992).

El modo de transmisión directa fecal-oral es el más aceptado y discutido. Consiste en el contacto físico con un paciente infectado al bañarlo o cambiarle pañal. Los niños mayores de cinco años o los adultos se convierten en portadores, y aumenta la probabilidad de que los niños menores de dos años se enfermen.

El modo de transmisión indirecto se ejecuta por medio de fomites u objetos contaminados, como utensilios de cocina, pajas, servicios sanitarios, alimentos sin lavar o preparar (frutas, verduras, carnes, mariscos, etc.), polvo, suelo, cunas, juguetes, pañales que estuvieron en

contacto con una persona infectada. El medioambiente, así como la temperatura, lo hace viable por semanas al aire libre y en superficies de objetos contaminados (Benadon, 2002; Pérez Schael, 2003).

Un bebé puede contagiarse con el virus en cualquier época del año, generalmente cuando se lleva los dedos a la boca, después de tocar un fomite o mano contaminada con las heces de una persona infectada (March of Dimes, 2006). El virus se puede aislar de secreciones faringéas, saliva, suero, conjuntiva y heces en término de catorce días y de excreción hasta por tres meses (Vitae, 2003).

Se ha demostrado que puede ser viable bastante tiempo en fomites o superficies inanimadas (juguetes, camas, perillas) de ahí la importancia de que el niño hospitalizado por rotavirus sea aislado de otros niños (CDH, 2006).

Ciclo Biológico Celular

Los rotavirus se replican en el citoplasma exclusivamente en los eritrocitos del intestino delgado. Las células humanas no tienen las enzimas necesarias para replicar el RNA, el virus los suministra. El RNA se transcribe por producción de proteínas con inclusiones viroplásmicas

en el citoplasma, que van perdiendo su envoltura al llegar al exterior, luego dejan una delgada cepa de proteínas en la cápside en donde están los viriones maduros.

Este proceso de maduración depende de la presencia de calcio. En su ausencia no se observan nuevas partículas virales e inician su ciclo de infección al unirse con el receptor localizado en la superficie de la célula, luego penetran al interior de la célula, estos receptores son específicos del humano (López, 2003).

Actualmente se considera que los rotavirus son capaces de unirse a cualquier célula, por la presencia del ácido siálico, pero que la segunda interacción es más específica a nivel intestinal, en donde se produce el efecto citopático viral (López, 2003).

El ciclo biológico celular termina con la liberación de nuevos virus por lisis celular. Existe una teoría en la que los rotavirus humanos se unen a una «tercera molécula», que se considera como un intermediario entre rotavirus humanos y animales (López, 2003).

Algunas cuestiones metodológicas

En esta investigación nos planteamos tres hipótesis:

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN (1): El brote epidémico por rotavirus en El Salvador se debe a una mutación más virulenta del agente viral, por lo que a mayor mutación más virulencia habrá de la cepa viral en el índice de casos por rotavirus.

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN (2): Los factores de riesgo epidemiológicos virales y ambientales son los que inciden directamente en el aumento del número de casos a nivel nacional, es así como a mayor riesgo epidemiológico mayores tasas de morbilidad y mortalidad se registrarán en el país.

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN (3): las temperaturas bajas hacen aumentar la virulencia de la cepa de rotavirus en niños menores de cinco años de edad; entonces, a menor temperatura el virus será más virulento.

HIPÓTESIS NULA: Los factores de riesgo epidemiológico no inciden en la prevalencia de rotavirus en niños menores de cinco años.

Este ha sido un estudio analítico de casos y con controles en pacientes con diarrea infantil sospechosa y comprobada de rotavirus, nivel alfa 0.05 %. Pero para fines de estudio se hace un corte transversal de enero a abril 2006.

La población del estudio han sido los pacientes ambulatorios y los

ingresados en los niveles de atención I y III de la red hospitalaria, con un universo de 49 mil casos a nivel nacional. Se tomó una muestra de 300 casos y 300 controles (Muestra total = 600 niños menores de cinco años).

Las variables del estudio son 1. agente viral: rotavirus; 2. pacientes enfermos con Síndrome diarreico agudo infantil.

El área de estudio fueron pacientes ambulatorios e ingresados de los niveles de atención I y III de la red hospitalaria. Unidad de Salud San Miguel del departamento de San Miguel, Unidad de Salud de San Antonio Abad, Unidad de Salud San Miguelito, Unidad de Salud Santa Tecla, Hospital Benjamín Bloom, Hospital Zacamil.

Se utilizó un muestreo no aleatorio del universo por Síndrome Diarreico infantil en los casos; y en los controles un muestreo aleatorio simple al azar por cada dos niños que consultan, que formaron parte de la muestra de estudio. Para fines de estudio se hizo un corte transversal, 300 casos y 300 controles con una relación de 1:1 y análisis bivariante.

Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Indicadores	Valor	Método
1. Agente viral rotavirus.	Microorganismo causal a enfermedad diarreica infantil.	Virus	Características morfológicas.	Estudio de laboratorio Internacional o local
		Tipo de virus	Género/Especie	Técnica de laboratorio
		Factibilidad de estudio.	Sí / no	Recursos
		Factores de riesgo correlacionados	Presente/ausente	Encuesta epidemiológica
		Factores climáticos	Presente/ausente	Registros de morbilidad
		Resistencia	Sí/no	Estudios epidemiológicos
		Mutación	Sí/no	Técnica de laboratorio
2. Niños con diarrea	Término general para las afecciones producidas por microorganismos	Diarrea	Sí/no	encuesta
		Sugestivo a rotavirus.	Sí/no	Ex. de laboratorio.
		Enfermo	Sí/no	Historia clínica.
		Desnutrición	Sí/no	Hx Clínica
		Factores de riesgo	Presente/ausente	Encuesta epidemiológica.
		Saneamiento básico	Bueno/malo/deficiente	Encuesta epidemiológica.

Entre los criterios de inclusión, se tiene: 1. niño menor de cinco años con diarrea que consulte durante el período de alerta amarilla decretado por el MSPAS; 2. niño que consulte en Unidad de Salud o sea ingresado en Hospital de Salud; 3. que el encargado del niño acepte entrar en el estudio; 4. episodio de diarrea de uno o más veces en el año; 5. que corresponda al brote epidémico de diarrea infantil.

Entre los criterios de exclusión están: 1. que no esté ingresado en el hospital por otra patología grave; 2. que esté tomando medicamento por ingreso de otra patología; 3. niño enfermo con otra patología viral extra-intestinal; 4. niño ingresado por otra enfermedad.

Se define como caso sospechoso

la presentación de tres o más evacuaciones de heces líquidas durante un período de veinticuatro horas en un niño menor de cinco años, que presenta diarrea aguda con Plan A, B o C, ingresado a un servicio de encamamiento. Se define como control a un niño que no tiene diarrea durante seis meses a la entrevista y que corresponda al mismo grupo etéreo. Se elaboró un cuestionario que se estandarizó por la prueba piloto, con la finalidad de identificar factores de riesgo epidemiológico por diarreas agudas infantiles en niños menores de cinco años de edad. En ella se investigaron variables epidemiológicas, clínicas, exposición, ambientales y del hospedero, tal como se muestra en el siguiente cuadro de variables.

Cuadro 1

Variables Epidemiológicas a evaluar en el cuestionario Epidemiológico.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS	
<ul style="list-style-type: none">• Edad del niño• Edad del encargado• Sexo	<ul style="list-style-type: none">• Número de niños por vivienda• Número de adultos por vivienda
VARIABLES CLÍNICAS	
<ul style="list-style-type: none">• Color de la diarrea• Olor de la diarrea• Síntomas y signos	<ul style="list-style-type: none">• Desnutrición• Deshidratación• Tos y diarrea
VARIABLES DE EXPOSICIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Tiempo de aparición de diarrea• Tipo de alimentación• Tipo consumo de agua	<ul style="list-style-type: none">• Número de veces expuesto• Otros familiares con diarrea• Presencia de animales
VARIABLES AMBIENTALES	
<ul style="list-style-type: none">• Temperatura• Viento• Medidas higiénicas• Lavado de manos• Agua	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación heces• Higiene personal y doméstica• Preparación de alimentos• Cultura
VARIABLES HOSPEDERO	
<ul style="list-style-type: none">• Desnutrición• Lactancia materna• Deshidratación• Aspectos inmunológicos	

Para realizar el análisis de la información se utilizaron métodos estadísti-

cos como el método inferencial y las tablas de contingencia 2x2; se usó procesador de texto en los software de Office 2000, Epidat 2, Excel 2003, Epiinfo 2000; Chi cuadrado, razón de momios, intervalos de confianza, riesgo relativo, estadística descriptiva como frecuencias relativas y absolutas, gráficos de pastel e histograma, entre otros.

Entre los principales sesgos considerados están: 1. selección inadecuada del paciente, su control se hará por criterios de inclusión; 2. entrevista mal estructurada con encuesta epidemiológica, su control se hará con la verificación en prueba piloto; 3. sesgo de información, su control se hará por validez y confiabilidad.

No se utilizaron muestras de heces con diarrea a sujetos de investigación, no se manipularon a los sujetos de investigación, debido a que el brote epidémico a la fecha estaba en aparente control por el Ministerio de Salud, pero si de lavado de manos en los dos principales centros hospitalarios del país como Hospital Benjamín Bloom y Hospital Zacamil de San Salvador.

El estudio estuvo compuesto por cinco fases:

PRIMERA FASE: Revisión de bibliografía sobre enfermedades vi-

rales por rotavirus a nivel mundial durante los últimos cinco años.

SEGUNDA FASE: Entrevista con elaboración de encuesta epidemiológica a 300 niños que presentan o se presentaron a consulta por diarrea en establecimiento de salud y controles 300 niños, con una relación de 1:1.

TERCERA FASE: Determinar el tipo de cepa circulante en el país con ayuda Internacional o local para establecer el tipo de cepa.

CUARTA FASE: Estimar prevalencia en el número de casos por enfermedad diarreica aguda infantil en El Salvador.

QUINTA FASE: Resultados y Análisis de la Información.

Resultados del síndrome diarreico agudo infantil por rotavirus en El Salvador

Factores de riesgos epidemiológico y ambientales en síndrome diarreico agudo infantil en El Salvador

Según encuesta tabulada del cuestionario epidemiológico referente a los casos (n=300), el 59% de las encuestas proviene de Unidades de Salud, el 25% del Hospital Zacamil y el 13% del Hospital Benjamín Bloom,

en casa el 2%. Es decir, por servicios de atención nivel III corresponde al 38% de las encuestas y del nivel I al 59%, con previa autorización de cada director para realizar la investigación, con el fin de encontrar causas de riesgo o algún factor que incide en el aumento de los números de casos por diarrea aguda infantil, para posteriormente reportar y realizar intervenciones oportunas y modificar el riesgo causal identificado. Controles (n=300).

Edad del Encargado del niño: La madre joven se considera como un factor riesgo para el cuidado del bebé. En la encuesta el 55% de las madres se encuentra entre la edad de los veinte a los treinta años, y el 27% entre los diez a los veinte años (n=300), con grado de escolaridad primaria o secundaria. En los controles, el 49% corresponde a la edad de los veinte a los treinta años, seguido de un 16% de madres adolescentes.

Departamento o procedencia: El 73% procede de San Salvador. El resto de los pacientes que se registraron en las encuestas son referidos de otros departamentos de los 262 municipios de El Salvador. En San Salvador provienen principalmen-

te de las localidades de Mejicanos, Cuscatancingo, Ilopango, Ciudad Delgado, Apopa y Soyapango, estos son los que consultaron por diarrea en los establecimientos de salud del MSPAS durante el periodo de enero a abril de 2006. De los niños que consultaron y se ingresaron, el 88% proviene del área Urbana y el 11% área rural. En los controles el 61% procede de la zona urbana y el 38% zona rural.

Duración de la diarrea en el niño(a): El 44% manifiesta que veinticuatro horas antes presentó síntomas y signos de proceso diarreico, por lo que decidieron consultar inmediatamente algún nivel de atención, seguido del 24% hace dos días; el resto oscila entre tres a más de cinco días y consultaron tardíamente un 9% por razones de accesibilidad, falta de tiempo, informar al encargado del niño sobre estado de salud por otras personas bajo sus cuidados, entre otros.

Edad de Consulta del niño: El 75% corresponde a niños menores de un año, y el 11% está entre los dos y los tres años, seguido de los cuatro y cinco años en un 8% correspondiente a los casos (n=300). En los controles,

el 39% corresponde a niños menores de un año de edad, seguido de un 34% de dos a tres años.

Alimentos que comió antes de enfermar: El 36% refiere que su hijo tomó leche entera, el 13% comió fruta (la más común es el mango), el 15% carne y derivados (entre ellos carne de pollo y huevo), otras verduras y tortillas, y un 22% leche materna. Leche mixta entre leche entera y materna, 10%; ninguna leche materna o entera el 39%, es decir no consumían ningún tipo de leche. En los controles el 28% toma leche entera, el 15% leche materna, no toma ningún tipo de leche el 48%, leche entera y materna el 0.03 %.

Qué tipo de agua toma el niño: El 66% dice que toma agua de chorro y que no la hierve, el 63% toma este tipo periódicamente la familia y su hijo, seguido de agua comercial el 29%, de pozo el 2%, otro como río, afluyente, el 1%. En los controles el 22% consume agua comercial, el 34% agua de chorro sin hervir, pozo el 13% y otros como ríos, nacimientos, el 10 %.

Quién cuida al niño con diarrea: El 68% la madre a tiempo completo, el resto 32 % por abuelos, tíos, her-

manitos mayores y la doméstica, debido a que trabajan más de ocho diarias y no tienen con quien dejarlos al cuidado maternal. Este cuidado es parcial. Hasta que llega la madre o padre de trabajar queda bajo cuidados de la madre. En los controles el 50% lo cuida la madre y el otro 50% entre hermanos del niño, tíos, abuelos y doméstica.

Cuántas veces o episodios se ha enfermado su hijo de diarrea este año: El 61% refiere que ha consultado una vez antes, por lo que se convierten en subsecuentes al episodio anterior, el 21% dos veces este año, el resto entre tres a más de cuatro veces entre enero a abril de 2006, y que visita el mismo establecimiento de salud donde tiene el control de niño sano de su hijo.

Diagnóstico clínico y estado de deshidratación: El 67% refiere que el color de la diarrea es amarillo y un 32% verde (n=300), amarillo sin olor el 39%, amarillo fétido el 60% y verde fétido el 48%. Sobre el estado de deshidratación el 74% fue leve, un 23% moderado y un 0.02% severo, con estancia hospitalaria de tres a cuatro días en la mayoría de los casos. Presentó vómitos el 64%, fiebre el 46%, estado de desnutrición el 14%.

Si son virales se observó que las diarreas son líquidas, acuosas de color amarillo, abundantes, con expulsión de gases, no fétidas, más eritema perianal. Por el contrario, si son bacterianas se observó heces líquidas, verdes, fétidas y abundantes. Predominaron las heces amarillas y verdes, fétidas, con deshidratación leve. Se ha encontrado en los expedientes clínicos del primer nivel de atención diagnósticos como gastroenteritis aguda nombrados como enteritis aguda o viceversa, por lo que no está claro el diagnóstico.

Otro familiar del niño tiene diarrea: El 15% manifiesta que había otras personas en la casa de habitación con el mismo problema, entre ellos hermanos, primos y abuelos, pero que no consultaron ningún establecimiento de salud. El 84% manifestó que no.

Tiene animales que viven en la casa de habitación: El 55% manifiesta que sí tiene animales en la casa. Al preguntar cuántos animales tienen por vivienda la mayoría contestó que más de un animal. El animal que prevalece es el perro en un 52%, el gato en 27%, seguido de aves en 59%, en algunos hasta con cuatro perros, tres gatos, cerdos, conejos,

algunos refieren que los animales no están vacunados y que deambulan dentro y fuera de la casa. En los controles el 56% tiene algún tipo de animal, el más común es el perro en un 23%, seguido de gatos el 4%.

El niño ha tenido tos con diarrea concomitante: El 74% dice que no había presentado tos con diarrea al mismo tiempo, un 25% dijo que sí, pero señalaron que primero comenzó la «tos, luego la diarrea», pero por lo regular el niño menor de un año manifiesta «hervor en el pecho» continuamente.

Está vacunado el niño que consulta por diarrea: El 92% dice que sí esta vacunado en la unidad donde llevan el control de niño sano de su localidad. Pero con respecto a su vacunación el 79% dice que es completa y el 14% incompleta por razones de tiempo y accesibilidad. En los controles el 87% está vacunado y el 12% es incompleto.

Medidas higiénicas y tipo de agua que consume el niño enfermo por diarrea: El 100% dice que baña al niño todos los días, el 91% se lava las manos antes de alimentarlo y después de cambiarlo, el 100% dijo que lava los alimentos, el 98% usa pa-

ñales pero no los hierve, el 71% usa pañales desechables y el 49% de tela y los lava en caso de diarrea aguda en el lavadero de su casa o en algún río cercano a su domicilio, muchos a cielo abierto, principalmente los procedentes de la zona rural, usan desechables y tela el 18%, el 68% se lava después de cambiarlo. El 78% no hierve las pachas, solamente las lava con agua y jabón. El tipo de agua que usan es de chorro el 92% sin hervir el 63% para tomar, seguido de barril el 4% y pozo el 3%. En los controles todos siguen medidas higiénicas como baño diario, lavado de alimentos, lavado de manos: usa pañales desechables el 33 %, de tela el 50%, hierve las pachas el 46 % y no hierve las pachas el 54%, solamente usa agua y jabón.

Dónde compra los alimentos: El 73% compra los alimentos en el mercado más cercano a su lugar de residencia, el 24% en el supermercado y el 5 % en tienda, el resto es mixto mercado y supermercado. En los controles el 46% compra en el mercado, el 49% en supermercado.

Tipo de consulta que realizó usted cuando se enfermó su hijo: El 72% consultó establecimiento de salud del primer y tercer nivel de

atención de salud, el 26% médico particular, pero después consultó en el hospital sin llevar referencia en la mayoría de los casos.

Tiene letrina la casa de habitación de su hijo: El 96% dice que sí y el 4% dice que no. En la mayoría refieren solamente tienen un servicio sanitario por casa. En los controles el 100% tiene letrinas en su casa.

Tipo de letrina que tiene en su casa de habitación: El 76% es de lavar, en promedio un servicio por vivienda, seguido de fosa el 23% del área rural y un 4% no tiene, con fecalismo al aire libre. En los controles el 71% es de sistema de lavar.

Tipo de vivienda donde habita su hijo: El 82% dice sistema mixto con uno a dos dormitorios y otros de tres dormitorios, seguido de 11% lámina, 5% de adobe y 3% bahareque, con techo de lámina y duralita en la mayoría de los casos. En los controles el 73% es sistema mixto, seguido de adobe y lámina en un 26%.

Hay otros niños viviendo en la misma casa de habitación y cuántos adultos: El 32% dice que sí había un niño más conviviendo, seguido de dos el 23% y más de cuatro el 9% y

cuantos adultos el 39% dice que dos seguido de tres el 28% y más de cinco el 14% en la misma casa de habitación compartiendo juntos en promedio dos por cama. En los controles el 92% dice que hay otro niño viviendo en la misma casa de habitación, en un 44% refiere solo uno más. Adultos el 49% dice que hay dos adultos que incluye los padres, más de cinco adultos el 12%.

El tratamiento de la basura en su casa: El 71% dice que pasa tren de aseo regularmente, el 15% la bota en basurero abierto y el 9% la quema. En los controles para el 61% pasa tren de aseo, el 11% la bota y el 15% la quema.

Sexo de los niños: El 59% del sexo masculino que está ingresado y que consulta por diarrea y el 40 % sexo femenino. En los controles el 51% sexo masculino y el 48% sexo femenino.

Cuál cree usted que fue la causa de la diarrea: El 57% dice que no sabe la causa de la diarrea, el 19% sospecha de alimentos, un 9% de fomites y un 8% de enfermedades.

El niño ha tenido otras enfermedades en los últimos seis meses: El

71% afirma que no, el 28% dice que sí, enfermedades parasitarias y respiratorias agudas.

Método indirecto de observación del niño ingresado en establecimiento de salud: El 82% no se lavó las manos durante la estancia hospitalaria en las que se les observó en tiempo promedio de treinta minutos a una hora, el 61% dice que sigue las indicaciones de salud y el 73% no se lava las manos al rehidratarlo porque el pampier desechable las protege de cualquier contaminación. Se ha observado que los juguetes y otros objetos están en la cama, y el niño se los lleva a la boca como forma de entretenimiento. Se observó además que los pacientes con diarrea están mezclados con otras patologías en el servicio de encamados, esto debido a la emergencia de la alerta amarilla en casos de diarrea aguda infantil.

Prevalencia de casos por diarrea infantil

La alerta amarilla se decretó por el Ministerio de Salud el 13 de febrero del año 2006, y se confirmó el decreto el 18 de enero de 2006, con promedio de 681 casos diarios que fueron aumentando las tasas de morbilidad en 70% de los casos en

la región central (el año pasado fue en marzo de 2005). La alerta se decretó en cuatro de los catorce departamentos: San Salvador, Sonsonate, Santa Ana y la Libertad. El estado de emergencia en Sonsonate, San Salvador, La Libertad y La Paz. La alerta amarilla se suspendió a mediados de abril de 2006 por el Ministerio de Salud.

La epidemia por rotavirus disminuyó a mediados de abril en comparación al año 2005, las curvas epidemiológicas se reportaron similares con el año 2005, a excepción del número de casos fue mayor en el 2005 que en el 2006 con una razón de 2:1 por casos. El número de casos fue mayor en febrero con descensos a partir de marzo y se mantuvo una meseta hasta mediados de abril, en que el número de casos fue descendiendo. Si lo relacionamos con el factor climático, en época de verano el número de casos fue menor con tendencia a la baja pero tardíamente con igual o menor número, con fase de latencia o meseta.

Caracterización el tipo de cepa circulante en el país

El Ministerio de Salud y el Hospital Benjamín Bloom enviaron muestras de heces al CDC de Atlanta Esta-

dos Unidos para determinar el tipo de cepa. Por fuentes de información externas entre los tipos de cepa circulantes en el país para el año 2006 están: G2P4, G2P8 y G4P6, en total son cuatro serotipos más la de 2006 identificada como G9P8; se sospechó por el comportamiento de las curvas epidemiológicas, la observadas en el continente asiático, africano y países como Estados Unidos, México, Costa Rica, probablemente sea originado por la migración externa e interna, por el alto número de salvadoreños que residen en el exterior.

Estudio microbiológico de las muestras de lavado de manos

Se realizó lavado de manos en las madres que asisten a sus hijos ingresados en los hospitales Benjamín Bloom y hospital Zacamil, y se obtuvieron los siguientes resultados: Al final de la entrevista, aun a pesar del riesgo con todas las medidas de bioseguridad, se estrechó la mano a varias usuarias del servicio. Se percibió que su mano es húmeda y «pegajosa» con discreto mal olor, luego algunos miembros del equipo presentaron diarreas leves.

Tabla 4

Resultado de lavado de manos a madres que asisten a niños encamados

Placa	I	RM	VP	C	U	TSI			Control	Mv	Resultado
						B	F	G			
1	-	-	+	+	+	A	A	-	+	+	<i>Proteus vulgaris</i>
2	-	-	-	+	+	K	A	-	+	+	<i>Proteus mirabilis</i>
3	+	+	-	-	-	A	A	-	+	+	<i>Escherichia coli</i>
4	-	-	+	-	-	A	A	-	+	+	<i>Enterobacter sp</i>
5	-	+	-	-	-	A	A	-	+	-	<i>Escherichia coli</i>
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	+	+	-	-	-	A	A	-	+	+	<i>Escherichia coli</i>
8	-	-	-	+	+	K	A	-	+	+	<i>Proteus mirabilis</i>
9	-	-	-	-	-	-	-	-	+	-	-
10	-	-	+	+	+	A	A	-	+	+	<i>Proteus vulgaris</i>

En cultivo de MacConkey, se procesaron diez muestras, incluyendo el grifo del chorro. Se encontraron ocho muestras positivas a *Escherichia coli*, *Proteus vulgaris*, *Proteus mirabilis* y *Enterobacter sp*. Se hicieron alicuotas 1×10^6 y pruebas bioquímicas,

además se hicieron resiembras para tener un bacteriotea y realizar pruebas con componentes químicos. En Cultivos de TSA se hicieron la prueba de la catalasa resultando positivas a crecimiento bacteriano en todas las placas de Petri.

Tabla 5
 Consolidado resumen
 Resultado prueba lavado de manos en medios de cultivo TSA y MCK

Placas	TSA	MCK
1	+	+
2	+	+
3	+	+
4	+	+
5	+	+
6	-	-
7	+	+
8	+	+
9	-	-
10	+	+
Control	+	+
Agua	-	-

En el cuadro se observa que hay crecimiento de bacterias en ambos medios, en el caso de TSA no es un medio selectivo, con este medio crece de todo, en el de MacConkey solamente crecen enterobacterias

porque este medio inhibe las Gram. positivas.

Se realizó prueba con jabón gel en alcohol etílico al 75% en cinco placas, y se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 6

Resultado de pruebas en enterobacterias con jabón gel alcohol etílico al 75%

Placa	TSA	MCK
Control	-	-
2	+	+
3	+	+
4	+	+
5	+	+

En la tabla anterior los controles resultaron negativos, el efecto del alcohol en el frasco tiene acción negativa concluyendo que está en medio estéril, pero ya frente a enterobacterias el resultado es positivo a crecimiento de bacterias en ambos medios, el de control y MacConkey, por lo que se concluye que no es el adecuado como método de prevención contra bacterias Gram. negativas.

Se ha reportado que los virus desnudos (sin cubierta) como el rotavirus son resistentes al alcohol, además de que se pueden mantener viables a temperaturas frías así como de menos 20° C (Lufi, 2004).

Coinfección IRAS y EDAS

Según fuentes epidemiológicas del Ministerio de Salud la tasa de

infecciones respiratorias es alta, en promedio 47 mil casos semanales. Para enero y marzo de 2006 los casos por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) han sido elevados de 38 mil en enero, en febrero 50 mil y en marzo con 47 678 casos sin tendencia a disminuir. Hasta abril de 2006 se ha invertido el número de casos por diarrea, y predominaron las infecciones respiratorias agudas más que las diarreicas. La relación estimada entre IRAS y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) es de 6:1 con respecto a 2005 y 2006, se observa que de cada seis niños con infecciones respiratorias agudas uno se enfermó con diarreas en 2006. En los casos de diarrea del presente estudio la madre manifiesta que su hijo ha tenido también infecciones respiratorias agudas con episodios

repetidos varias veces al año.

En 2005 se registraron 14 mil casos de EDAS semanales de enero a abril, por lo que se decretó alerta roja a nivel nacional. En 2006 el brote se prolongó y disminuyó a 7 mil casos semanales.

La coinfección es mayor en niños menores de un año de edad, generalmente el número de casos por infecciones respiratorias es mayor que las diarreas agudas infantiles, pero en ambos casos en los niños

las tasas de ataque o la proporción será mayor de 4:1 afectándose más el sexo masculino que el femenino. Si encontramos factores de riesgo que inciden en el aumento de la variable dependiente encontramos que el sexo masculino es más vulnerable a casi todas las infecciones virales y bacterianas, incluyendo las parasitarias, el sexo femenino por alguna razón es más resistente a la adversidad de microorganismos.

Tabla 7
Orden Factores de riesgo según OR y Riesgo Relativo
por método estadístico inferencial

Orden	Odds Ratio	Riesgo Relativo
1	Lugar de procedencia	Lugar de procedencia
2	Edad del niño	Edad del niño
3	Lavado de manos	Lavado de manos
4	Edad del encargado	Edad del encargado
5	Cuidados del niño	Hierve pachas
6	Hierve pachas	Tipo de alimentos
7	Tipo de alimento	Cuidados del niño
8	Tipo de agua	Tipo de agua
9	Uso pañal de tela	Uso pañal de tela
10	Hacinamiento	Hacinamiento
11	Tomar Agua sin hervir	Tomar Agua sin hervir
12	Sexo masculino	Sexo masculino

Para estudiar los factores de riesgo enumerados anteriormente, se consideró el estudio de casos y controles para determinar la transmisión de enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años de edad. Se asignó un control por cada caso, por lo que la asociación encontrada indica mayor frecuencia de exposición a la variable independiente entre los casos, por lo que el factor actúa asociándose con mayor riesgo de enfermar.

El estudio de otros factores como la temperatura y el tipo de cepa se realizó por análisis de correlación entre las variables, y se encontró que a menor temperatura el número de casos es mayor, con predisposición a estado de latencia prolongado. En el caso de variedad circulante en El Salvador para el año 2006 por fuentes fidedignas externas son G4P6, G2P4, G2P8, lo que acepta la hipótesis de investigación planteada en el estudio en enero de 2006 y confirmada posteriormente a los cinco meses. Se halló que a mayor variabilidad antigénica aumenta el número de casos.

Análisis y discusión

Por análisis estadístico inferencial se estudiaron 32 posibles factores

de riesgo para el Síndrome Diarreico Infantil, de estos doce resultaron asociados a padecer la enfermedad y fueron estadísticamente significativos. En el análisis se observa que los niños que proceden del área urbana tienen cinco veces la probabilidad o el riesgo de enfermar que los que proceden del área rural. Se asoció que los niños menores de dos años tienen cuatro veces más riesgo de enfermar. El lavado irregular de manos aumenta tres veces los casos de diarrea que aquellos que no se lavan las manos; los hijos de mujeres menores de veinte años presentaron diarrea tres veces más frecuente; el riesgo de los niños con padres ausentes y se encarga de ellos otra persona es dos veces mayor; al no hervir las pachas las posibilidades de contraer la enfermedad son dos veces mayor; los alimentos que ingieren los niños menores de cinco años es también determinante; consumir agua del chorro duplica el riesgo sobre los que consumen otro tipo de agua; el uso del pañal de tela tiene mayor riesgo que el uso de desechables; el hacinamiento entre adultos, niños y animales es un factor de riesgo mayor entre los niños que no tienen animales o convivan con menos de dos adultos. No hervir el agua para

tomar duplica el riesgo de enfermar por diarreas.

Variables Epidemiológicas asociadas al Síndrome Diarreico Agudo Infantil

Agua

En el estudio epidemiológico, en El Salvador existe un alto porcentaje de niños que consume agua de chorro sin hervir. Las pachas solo se lavan con agua y jabón sin hervir para no incrementar el gasto de compra de gas propano. El lavado de pañales de tela con heces líquidas lo realizó la madre en la casa sin protección para ella ni los demás habitantes de la vivienda; en algunos casos se lava en los ríos, si se encuentra en área rural, o en lavadero sin drenaje a cielo abierto, lo que incrementa la contaminación de los suelos.

Según PROVIDA, el 90% del agua de consumo humano contiene heces fecales. Un estudio en El Salvador refiere que en la zona sur de San Salvador veintiséis pozos y trece vertientes están contaminados de coliformes (Recinos, 2002).

Nuestro país está drenado por

ríos de gran importancia que lo cruzan, entre ellos el río Lempa, que posee una cuenca hidrográfica de 7342 km² que pasa por Honduras y Guatemala, que aporta el 72% de abastecimiento de agua total para El Salvador y que contiene muchos afluentes que en su mayoría no tienen servicio de alcantarillado y de donde se abastece el chorro intradomiciliario. La cobertura de agua potable es del 40% en la zona rural, pero no hay sistemas de agua negras y alcantarillados; los habitantes de estas comunidades se autoabastecen de ríos, afluentes, pozos y nacimientos.

Otros ríos de gran afluente son el río Grande de San Miguel, que ocupa un 11% del territorio, con una cuenca de 2300 Km²; el río Paz, compartido con Guatemala, y el río Goascorán, compartido con Honduras.

Para 1998, el 55% de la población cuenta con servicio público de agua, el 33% está conectado a los servicios de agua y saneamiento. El 83% no tiene sistema público. Según FESAL, la cobertura de agua en San Salvador es de un 73%; en promedio siete de cada diez hogares tiene algún servicio de agua.

Tabla 8

Cobertura y acceso a los servicios de alcantarillado en la población urbana, periurbana y rural a nivel nacional. Julio 1993

Acceso al agua	Sistema público		Sin sistema público
	Con conexiones domiciliarias	Con pilas públicas	
Urbano y periurbano	86.4	4.0	13.6(*)
Rural	16.1	0.7	38.9 (**)

FUENTE: José Atilio Avendaño, *Proyecto PROAGUA / MÁSCICA / OPS / OMS - Plan Nacional para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano*, julio de 1993.

(*) Incluye población que se abastece por pozos o que compra el agua a proveedores.

(**) La población obtiene el agua en forma limitada, de pozos individuales y colectivos, acarreo de fuentes superficiales y de proveedores. La observación efectuada arriba vale también para la zona rural, tanto en lo concerniente a la calidad del agua como a su costo.

En el área urbana se concentra el mayor aporte de agua, aunque varios estudios cuestionan la calidad de agua servida intradomiciliariamente (PNUD, 2001; OPS, 2001), identifican que el 90% de las fuentes de agua están contaminadas (FUSADES, 1994; PNUD, 2001).

En los países desarrollados la frecuencia de casos de rotavirus es de 70% a 80% en niños menores de dos años en los meses de invierno. (Gómez, 1999). Pareciera que a pesar tener mejores niveles de higiene que los países subdesarrollados no pueden controlar las infecciones por estos virus.

El Plan de Vigilancia y Control Epidemiológico de las naciones desarrolladas no ha podido controlar los brotes de rotavirus; reportan diariamente altas tasas de mortalidad y morbilidad. Los costos directos e indirectos de atención hospitalaria son de aproximadamente 264 millones de dólares y 1 millón de dólares de costos varios provenientes del gasto público (González, 2003).

En Estados Unidos, la mortalidad ronda del 50% al 70%, equivalente un promedio de veinte a cien niños anuales (Kenneth, 2005), en países en vías de desarrollo la tasa es del 82% y en los más pobres es

mayor del 80% (Vitae, 2003; Triviño, 2003).

A nivel mundial se estima «111 millones de casos por diarrea, 25 millones de consultas, 2 millones de hospitalizaciones y 440 mil muertes por rotavirus [...] El riesgo de tener una infección por rotavirus es 1:1, de tener que pasar consulta 1:5, de ser hospitalizado de 1:65 y de morir 1:293» (ops, 2003).

En países tropicales las diarreas en niños, las epidemias por bacterias se dan en los meses de calor y las epidemias por virus se dan en meses de invierno. Estudios refieren que en países en vías de desarrollo uno de cada 250 niños muere por deshidratación por rotavirus y que las cepas de los grupos G1G4 tienen el 90% asociado a rotavirus en Estados Unidos y un 80% a nivel mundial (BIF; 2005).

En los continentes de África, Asia y Latinoamérica, el 25% y 55% de hospitalizaciones son por rotavirus (BIF, 2005). En Estados Unidos se estima que uno de cada siete niños

menores de cinco años hacen consultas al médico, uno de cada 73 se hospitalizan y uno de cada 200 mil mueren por rotavirus (Vitae, 2003).

A nivel mundial se estima que 140 millones de niños menores de cinco años experimentan anualmente entre siete a treinta episodios de diarrea. En los indicadores de salud, la causa de morbilidad es viral en los países desarrollados y en los países subdesarrollados por bacteria. Según la encuesta que realizó Hogares Múltiples en 1996, el 21% del área rural tiene cañería, el 10% chorro público, el 22% pozo y el 66.4% no cuenta con servicios (Hogares Múltiples, 1996).

El 96% de las viviendas en el área urbana cuenta con sistema de alcantarillado, con drenaje a los ríos sin ningún tratamiento, por lo que aumenta la contaminación. La deficiente calidad del agua es consecuencia del mal tratamiento, deficiente filtración o mal sistema de distribución (Recinos, 2002).

Tabla 9
**Crterios de aguas crudas para potabilizaci3n de manantiales
y pozos a nivel nacional**

Características	Unidad	Excelente	Buena	Regular	Mala
Coliformes totales	NMP/100ml	Menos de 20	21-69	70-150	150
Coliformes fecales	NMP/100ml	Menos de 6	7-21	22-50	50

FUENTE: FUSADES. Laboratorio de Calidad Integral Antiguo Cuscatlán, El Salvador.

En la distribuci3n por zonas, el 48% de la zona occidental tiene cobertura de alcantarillado, en la zona oriental el 31% y en la zona central el 44%. En general, en El Salvador el 59% de la poblaci3n tiene servicio de alcantarillado y el 78% de acueducto. La calidad bacteriol3gica del agua se mide por el índice de contaminaci3n fecal por el grupo coliforme. En general los indicadores de calidad microbio-

l3gica del agua son: coliformes totales y coliformes fecales.

En la zona sur de San Salvador, en el área de Santiago Texacuangos, «todos los pozos y vertientes de agua del área rural est3n contaminados con microorganismos coliformes» (Recinos, 2002). Este dato fue confirmado en laboratorio con la prueba caldo bilis verde brillante.

Tabla 10
Cobertura de acueductos y alcantarillados, 1998

	AMS	Zona central	Zona occidental	Zona oriental	El país
Poblaci3n con acueducto	1 294 070	449 875	379 860	235 105	2 358 910
Cobertura de acueducto	83.10%	82.20%	80.80%	52.80%	78.10%
Poblaci3n con alcantarillado	1 167 660	243 990	227 165	140 845	1 779 660
Cobertura de alcantarillado	75%	44.60%	48.30%	31.60%	58.90%

FUENTE: FUSADES. Laboratorio de Calidad Integral Antiguo Cuscatlán, El Salvador.

Para 2005 DIGESTYC refiere que en el país existe un 86% de cobertura de agua con una producción de 5.7 metros cúbicos por segundo. Según muestreo del 2005 dos de cada tres áreas de los ríos del país tiene agua de mala calidad, solo el 33% de las aguas cumple con la calidad sanitaria (*El Diario de Hoy*, marzo 2006) y que dos terceras partes de los afluentes están contaminados. Otro estudio refiere cargas de 30 millones de coliformes fecales por cada 100 mililitros (*El Diario de Hoy*, marzo 2006).

Según entrevista a La Prensa Gráfica, los habitantes refieren que consumen agua del río Acelhuate porque «es una necesidad, no tenemos alternativa, sabemos que el agua es sucia, pero qué le vamos a hacer, siempre ha sido así» y agregaron que se bañan niños y adultos; refieren que extraen agua de pozos perforados por ellos a un metro de distancia de las aguas «grises y mal olientes» que pasan al centro, para llenar en recipientes de plástico y transportarla a sus casas y tomar agua ellos y su familia (el río Acelhuate arrastra agua negra del gran San Salvador desde principios del siglo xx).

Diversos estudios internacionales señalan la presencia de rotavirus

y otros microorganismos en el agua, de tal manera que si la persona lava ropa con el virus, este a su vez contamina a otros susceptibles del medio a lo largo del trayecto del río, así como otros ríos que conectan él. De igual forma, si lavan ropa contaminada con virus, por arrastre contamina a lo largo del trayecto del río conectándose con afluentes, nacimientos y riachuelos que contaminan a otros «ríos abajo».

En la región Centroamericana existe un crecimiento habitacional desmedido inverso al desarrollo económico y social, de tal forma que el agua es insuficiente, por lo que la mayoría a nivel rural se abastecen de ríos y afluentes a cielo abierto, sumando a lo anterior una alta tasa de deforestación.

En países tropicales, debido a la mala calidad del agua y la higiene deficiente se desarrollan las enfermedades relacionadas a cierto tipo de bacterias, como: *Escherichia coli*, la más frecuente y de importancia epidemiológica como trazadora, parasitismo intestinal, entre otros. En el caso de aguas contaminadas, el indicador es la bacteria llamada *Escherichia coli*, que se encuentra en las heces humanas. Si la fuente de agua contiene 100 *Escherichia coli* por 100 ml, se considera contaminada, tam-

bién se puede determinar por indicador coliformes, si son mayores de 5/100 ml.

El informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo refiere que aproximadamente que de 4400 millones de habitantes el 60% no tiene saneamiento básico, un cuarto de la población no tiene agua potable, una quinta parte de niños no asisten a la escuela (Valdés, 2000).

El 90% de las aguas servidas a nivel mundial «se descargan» a las corrientes de agua, ríos, lagos y mares por acueductos o alcantarillados abiertos (Valdez, 2000). El 80% de las infecciones gastrointestinales se de-

ben al uso y consumo de aguas contaminadas. Según la oms, el consumo de agua por persona debe ser de 50 litros de agua persona/día, pero en algunos países en vías de desarrollo es de 10 litros persona/día.

En el mapa siguiente se observa los principales ríos y afluentes que drenan a El Salvador, si se infiere que la gran mayoría de los salvadoreños utilizan este recurso para beber agua, lavar ropa y bañarse, existe el riesgo de que los mantos acuíferos, tanques de captación servida por alcaldías, aguas servidas a San Salvador tengan altos índices coliformes, por lo que la intervención se debe orientar a controlar la calidad de agua.



FUENTE: Servicio Nacional de Estudios Territoriales. El Salvador

Los contaminantes del agua pueden ser químicos, microbiológicos y contaminantes orgánicos. Se estima a nivel mundial que el 20% no tienen eliminación de aguas residuales, un 10% en la zona urbana y un 50% en la zona rural (OPS, 2002). En El Salvador se considera que los casos de diarrea presentados son por bacterias más que virus. Clínicamente la presencia de fetidez y de color verde y amarillo con mal olor descarta las diarreas por virus, en términos estadísticos y de observancia clínica el 26% corresponde clínicamente a diarreas virales por rotavirus y un 74% son diarreas bacterianas.

En la imagen siguiente se observa que las zonas marcadas de la A hasta la zona H refiere que los ríos están contaminados desde el Río Grande de San Miguel hasta otros afluentes que cruzan nuestro país, identificando contaminantes en el Río Lempa, Río Paz, Río El Rosario, Río Cara Sucia, Río Ceniza, Río Jiboa y otros, haciendo la observación de que no se pueden tratar con métodos convencionales por alto grado de contaminantes químicos, metales, cloruro, coliformes entre otros, en la que se relaciona con enfermedades gastrointestinales, cáncer, daños al sistema nervioso central entre otros.



FUENTE: *El Diario de Hoy*. Miércoles 22 de marzo 2006.

La oms considera que las tasas de morbilidad y mortalidad derivadas del agua con tratamiento adecuado se reducirán de 20% a 80% (OMS, 1992). También señala que el mantenimiento de la calidad de agua se

ve afectado por dos factores: No hay ley de control de contaminantes de fuentes principales y la insuficiencia de sistemas de saneamientos y eliminación de basuras.

Cuadro 2

Bacterias, virus, parásitos y hongos transmitidos por el agua

Bacterias	Virus	Parásitos	Hongos
<i>Salmonella typhi</i>	rotavirus	<i>E. histolytica</i>	Levaduras
<i>Salmonella sp</i>	Enterovirus	<i>E. coli</i>	<i>Cándida sp</i>
<i>Vibrio cholerae</i>	Coliciricos	<i>Giardia lamblia</i>	
<i>Shiguella sp</i>	Norwalk	<i>Cryptosponidium</i>	
<i>Escherrechia coli</i>	Adenovirus	<i>Ascaris lumbricoides</i>	
<i>Enterobacter</i>			
<i>Klebsielle sp</i>			
<i>Proteus sp</i>			

Tabla 11

Coliformes cantidad en NMP/100 ml

Coliformes	Cantidad NMP/100 ml
Totales	< 5
Fecales	< 5

FUENTE: Potabilización de aguas naturales.

Excretas

Para el año 2004, el Laboratorio Central del MSPAS reportó que 48% de los resultados de las muestras fueron positivas a rotavirus. En El

Salvador un alto porcentaje de la población tiene servicio de lavar en el área urbana, pero en el área rural existe servicio de lavar sin conexión a fosa séptica u otro medio, lo que aumenta el fecalismo a cielo abierto.

De manera que se forma agua estancada y si el niño es positivo a rotavirus, cuando el agua se seca, la combinación de viento y frío aumenta la probabilidad de arrastrar el virus y contaminar a otros susceptibles. En la encuesta resultó que en un 15% de las personas que cuidaban al menor también presentó diarrea.

La excreción viral o rotavirus se da al inicio del período clínico y disminuye por lo general en siete a diez días. Se ha reportado que por cada gramo de heces se encuentran 100 billones de partículas virales por ml/heces estables a temperatura ambiente hasta por siete días (Ryan, 1990).

Para que un ser humano sano adquiera la infección, la dosis infectante que se necesita solamente es de diez partículas virales a 10 mil para

contraer la enfermedad y causar sintomatología clínica (OPS, 2003; ID, 1999).

Los pacientes son infectantes desde un día antes de la aparición de los síntomas, hasta ocho a diez días después (promedio quince días). Su excreción es por tres meses, otros afirman viriones 108 por gramos de heces en pacientes infectados (Ray, 2005). Otros estudios refieren que 100 billones de partículas virales por ml de heces, se excretan por cada deposición, presumiendo viables por varios días (OPS, Sept 2003).

En El Salvador en saneamiento básico se cuenta que el 69 % de la población tiene servicios de conexiones y letrinas en las viviendas. El 48% no tiene servicios de conexión y alcantarillado.

Tabla 12
Clase de servicio administrada por ANDA 1982

Clase de servicio	Población con servicio	%
Con conexiones domiciliarias	1 654 956	32.8
Con letrinas	1 844 098	36.5
TOTAL	3 499 054	69,3

FUENTE: ANDA, *Boletín estadístico*, 1982.

Tabla 13

Disposición de letrinas sanitarias en la población urbana, periurbana y rural a nivel nacional, julio 1993

Acceso al saneamiento	Conexión al alcantarillado %	Disposición con letrinas %	Ningún sistema de disposición %
Urbano y periurbano	59.4	24.1	16.5
Rural	-	51.9	48.1

FUENTES: José Atilio Avendaño, *Proyecto PRO-AGUA/MÁSICA/OPS/OMS. Plan Nacional para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano*, julio 1993; *Diagnóstico del Subsector Agua Potable y Saneamiento en el área rural*; Dennis Chamagua, *Informe proporcionado por PLANSABAR*.

Edad

En El Salvador por su alta densidad demográfica y desarrollo precoz, en el estudio el 27% de las madres adolescentes tienen a su hijo ingresado debido a la falta de experiencia y educación por su grado de escolaridad.

El 68% de los niños está a cuidados de la madre a tiempo completo, el resto está bajo cuidado de familiares, debido a la necesidad de trabajar de ambos progenitores, lo que se considera un riesgo hacia el menor en la atención integral de los cuidados maternos.

Se ha encontrado también que el infante se ha enfermado varias veces antes de la consulta, de dos veces

hasta tres veces, esto debido a carencia de higiene que favorece a los microorganismos.

El índice de niños menores de un año que consultan por diarrea es más alto que en otros países, lo usual es que se encuentren caso de niños menores de dos años. En nuestro país este dato es un indicador de que los cuidados, la pobreza, la desnutrición los hace más vulnerables a contraer enfermedades diarreicas agudas, por tener un sistema inmunológico bajo, más desprotección, debida al destete precoz, ya que las madres deben incorporarse a sus labores luego de tres meses de permiso en el 30% de los casos. La tasa de ataque en menores de un año de edad y el índice o razón entre adultos y niños por pre-

sentar diarreas es de 2:1, es decir que de cada dos adultos un niño presentará infección por diarrea.

Los brotes epidémicos por rotavirus se han encontrado en todos los grupos etáreos, con preferencia en niños menores de cinco años de edad. En recién nacidos es frecuente estar asintomático. A medida que avanza la edad, puede disminuir la probabilidad de enfermarse por rotavirus, ya que desarrollamos nuestras defensas por la inmunidad natural como resultado de infecciones repetidas en nuestro organismo (ID, 1999).

Por presentar alta contagiosidad a virus, se considera que un paciente pediátrico cuando ingresa a un servicio de salud está expuesto a una infección nosocomial sobreagregada a su estado de condición actual (Buitrago y otros, 2002), es decir, una infección que adquiere después del ingreso al hospital o servicio de salud.

Los recién nacidos y las personas de la tercera edad tienen mayor riesgo de contraer enfermedades. En el recién nacido se explica por la inmadurez inmunológica, en el adulto por la involución del sistema linfóide (Rojas, 1990).

Hay estudios que demuestran que a la edad de dos años un 62% los niños ya ha tenido contacto con

el rotavirus, luego de los dos a tres años un 90%, todos han tenido anticuerpos a la enfermedad por rotavirus (Villareal, 2006), con lo que quedan protegidos contra subsecuentes infecciones. Otros estudios refieren que el virus cursa asintomático en niños menores de seis meses y mayores de cinco años (PAMC, 2005; González, 2003).

Por lo regular en los adultos cursa en forma asintomática, en raras ocasiones se presentan cuadros clínicos en niños infectados a repetición. Estos índices de infección se reportan en todos los menores de tres años de vida a nivel mundial independiente de las condiciones sanitarias adecuadas al respecto (López, 2003).

Los primeros seis meses de vida son cruciales para todo recién nacido, se ven protegidos por la cobertura de la madre, de ahí que posterior a esa edad, su sistema inmunológico debe ser capaz de defenderse, pero aún no está muy desarrollado, entonces, las infecciones por diarrea serán de mayor consulta. Investigaciones moleculares explican que en los recién nacidos es asintomático, se debe a la presencia de dos alelos diferentes a VP4 responsables de la patogenia del virus (Cruz, 1997).

En resumen, niños mayores de cinco años, adultos, adultos de terce-

ra edad y animales son seropositivos a rotavirus, el cual adquieren durante el transcurso de la vida. Los casos clínicos ocurren en todos los niños de tres meses a dos años y si son niños mayores de cinco años, tienen anticuerpos contra la infección. El 90% de las hospitalizaciones por rotavirus es en niños menores de dos años. (Hane, 2004).

A los animales el virus los afecta entre la tercera y sexta semana de edad, con período de incubación de uno a dos días, presentando diarrea acuosa, anorexia, depresión, deshidratación leve a severa, 30% de pérdida de peso corporal, la mortalidad es del 10% (Hidalgo, 1995).

Los niños que han sido infectados por primera vez a los seis meses pueden infectarse otra vez, un 30% será infectado dos veces, un 40% tres veces y un 20% cuatro veces hasta los dos años de edad. Se ha estimado que en los continentes africano, asiático y latinoamericano la probabilidad de que un niño muera por diarrea antes de los siete años es del 50% (Sherris, 1990).

En El Salvador hasta abril de 2006 se reportaron y confirmaron oficialmente por Ministerio de Salud 40 niños muertos, que en comparación con países Industrializados corresponde a un 4% por mil nacidos

vivos. A nivel nacional se han registrado 104 132 consultas por diarrea al 30 de abril, observándose al momento una fase de meseta, sin bajar abruptamente los casos a excepción de los ingresos hospitalarios cuya afluencia ha disminuido. Algunos medios informan que la causa de muerte en los niños por diarrea aguda infantil es debido a etnoprácticas de salud, accesibilidad al servicio de salud, consulta tardía, exigencia de alta, razones económicas de transporte entre otros.

Las muertes se reportan en la mayoría de los casos en niños menores de un año del género masculino. En relación al 2005 el número de fallecidos fue de 21 con una razón con el 2006 de 2:1.

Procedencia Local

Procedencia: Urbano y Rural

En San Salvador se reportan los mayores casos a diarrea aguda infantil, debido al hacinamiento y deficientes condiciones de higiene, sobre todo es el área urbana reporta mayores índices de morbilidad. El tiempo de presentar diarrea es de veinticuatro horas en el 44%. La consulta principal en caso de diarrea es a nivel de establecimiento de salud

por razones económicas, también porque consultan a tiempo por las campañas o spot publicitarios del MSPAS.

La mayoría de los encargados de los niños no saben la causa de la diarrea, pero otros le atribuyen al tipo de alimentos, hay ejemplos de casos que les dan «leche con raspado de mango», otros consideran que es el agua o por otras personas que se enfermó su hijo.

Los casos más reportados han sido de la región Metropolitana, la Libertad, La Paz en áreas urbanas más que rurales, de los 262 municipios del país que han sido vulnerables a rotavirus.

El departamento de San Miguel pareciera con mayores casos, pero es debido a que tres médicos del servicio social están laborando en esa zona, pero no indica mayores casos de diarrea sino procedencia de recolección de la muestra. Los de zona rural aparecen en segundo lugar porque son referidos a hospitales de San Salvador y porque en San Miguel la mayoría de los casos son de zona rural.

La prevalencia de diarrea es mayor en clima seco y frío durante los meses de diciembre a marzo de cada año, en El Salvador, los departamentos que presentan más casos fueron:

San Salvador, La Libertad y La Paz, con mayor afluencia en los hospitales Bloom, Zacamil y San Rafael. Según el MSPAS, para febrero del año 2005, el 67% de los casos de diarrea son de etiología por rotavirus y que el 77% a nivel nacional son por rotavirus. El índice con respecto a las departamentales con respecto a la zona central es de 3.6:1 con mayor incidencia en San Salvador en el número de casos, es decir que de cada cuatro niños con diarrea en los departamentos uno es de San Salvador, seguido de Santa Ana, Sonsonate, la Libertad y zona norte y sur.

Sexo

En El Salvador el 59% son los niños los que presentan los índices más altos de infección por diarreas virales o bacterianas, más que las niñas. De igual forma, la mortalidad es mayor en el sexo masculino que femenino. Se desconoce la razón principal, aunque algunos estudios señalan que la infección viral es menor en las niñas por presencia de estrógenos y mayor desarrollo del timo (Rojas, 1990). Por sexo, por cada dos niños una niña enferma por diarrea aguda infantil.

Alimentación

No se ha demostrado que el rotavirus se multiplique en los alimentos, porque se necesita una célula viva y un receptor primario para multiplicarse. Sin embargo, los alimentos son fuente de transmisión de origen bacteriano al no lavarse con desinfectantes. Se considera que el 70% de las diarreas se deben a microorganismos transmitidos por alimentos.

En el estudio se encontró que por razones económicas la madre o encargado compra los alimentos en el mercado por ser más baratos. Las madres de los niños reportan que le dan introducción de alimentos a temprana edad. No solo es exclusiva la lactancia materna, sino que le introducen leches enteras, o maternizada, más frutas, carne de pollo, pan dulce, huevos entre otros. Esta claro que no hay educación nutricional, no hay alimentación balanceada. En el campo es usual que la alimentación sea a base de «tortilla con sal».

Sin embargo, muchos niños son contaminados por falta de higiene de su madre o encargado, o de las personas que preparan sus alimentos sin hacer un uso estricto de lavado de manos. En Estados Unidos el 66% de los brotes epidemiológicos

por diarrea fueron causados por bacterias, un 8% por virus, 5% por parásitos y 25% por sustancias químicas.

Lactancia Materna

En el estudio solamente el 22% de los niños menores de un año reciben pecho materno, con una relación de 4:1, además refieren que su hijo prefiere más leche de bote, por lo que se desprotege de los anticuerpos maternos. Se ha demostrado que en niños que no reciben lactancia materna, las infecciones por enterobacterias son más severas que en los niños que han recibido lactancia materna. Los episodios por diarrea son leves o inaparentes. Esto se debe a la inmunidad por IgG, IgA en altas concentraciones que le transfiere de la madre al niño.

La leche materna contiene lactoferina que limita el crecimiento bacteriano, enzimas como lisosima con funciones de lisis a las paredes bacterianas, macrófagos y ácidos grasos con actividad antiviral. La IgA logra eliminar el virus bloqueando los receptores celulares evitando su entrada a la célula (Vitae, 2003).

Estudios han demostrado que la ausencia o falta de lactancia materna, así como el destete precoz en los

primeros seis meses de vida, hace incrementar cinco veces la probabilidad de presentar episodios diarreicos y 25 veces la probabilidad de presentar una alta mortalidad (Buitrago y otros, 2002). Puede generar discusión y polémica que en animales portadores de rotavirus lo excretan por la lactancia a sus crías, en humanos no está demostrado (Brock, 1991).

En nuestro estudio la vacunación en los niños salvadoreños es alta y completa, pero no es suficiente para proteger contra virus entéricos y otros, en contraste a las inmunoglobulinas presentes en lactancia natural los protege más que la inmunizaciones, en nuestro caso los niños menores de un año reciben alimentación mixta, como «pecho y pacha», sin embargo el 39% no recibe ningún tipo de leche entera ni materna, por lo que pueden tener déficit de calcio. En el primer caso puede ser resultado del alto costo; en el segundo, porque el niño no quiere, o puede deberse a que por la situación laboral de la madre no recibe lactancia.

Un aspecto que se encontró fue que varios los lactantes prefieren el biberón porque les resulta más cómodo y sencillo que hacer el acto fisiológico de succionar la mama, debido a la formación no adecuada

del pezón.

Aspectos clínicos:
viral frente a bacteriano

En la encuesta epidemiológica por observación clínica las diarreas se le atribuyen más a etiología bacteriana que viral, esto se confirma por el estudio de lavado de manos y por presentar diarrea de tipo leve. Las diarreas virales dan más compromiso en el desbalance hidroelectrolítico, además el 62% presentó proceso febril más vómitos. El índice entre diarreas bacterianas y virales es de 3:1 por clínica.

Las infecciones entéricas en las diarreas agudas infantiles tienen sus diferencias clínicas. Una diarrea viral no es igual semiológicamente a una bacteriana. Las diarreas virales deshidratan más, el color de las heces es amarilla acuosa, con ligones abundantes o deposiciones o incoloras, no son fétidas. Las diarreas bacterianas son agudas, fétidas, líquidas, de color verde, abundantes. Ocurren varias veces al día, a veces con presencia de sangre, con gleras, con cólicos de intensidad moderada y presentan cuadros de deshidratación leve a moderado.

En general, las diarreas pueden ser de origen bacteriano, viral, para-

sitario, micótico o no infeccioso con medicamentos. De los anteriores los más frecuentes son de origen viral

seguido de bacterias como resultado de la liberación de toxinas (Wilkipedia, 2006).

Cuadro 3

Cuadro comparativo de los principales agentes microbiológicos en relación a enfermedades diarreicas agudas

Viral	Bacteriano	Parásitos	No infecciosas
Enterovirus	<i>Escherichia coli</i>	<i>Entamoeba histolytica</i>	Alimentario
Rotaviruts	a) Enterotoxigenia	<i>Giardia lamblia</i>	Alérgico
Adenovirus	b) Enteroinvasiva	<i>Balamtidium coli</i>	
Poliovirus	c) Enteroinvasiva	<i>Blastecystis hominis</i>	
Calicivirus	d) Enteropatogenia	Criltosporidium	
Coronavirus	<i>Shigella</i>	Coccidios intestinales	
Picornavirus	<i>Vilbro cholerae</i>		
	<i>Salmonella</i>		
	<i>Proteus mirabilis</i>		
	<i>Proteus vulgaris</i>		

Los virus entéricos son resistentes al calor y a los desinfectantes. La mala nutrición o infecciones bacterianas asociadas a enfermedades virales pueden incrementar los casos

de gastroenteritis por rotavirus (Villareal, 2000). Por lo general los niños menores de seis meses y mayores de cinco años tienen infecciones asintomáticas (PAMC, 2005).

Cuadro 4

Aspectos clínicos: diarrea viral frente diarrea bacteriana

Diarrea	Viral	Bacteriana
Color	Amarilla con coágulos hialinos o no Acuosa líquida Ligones o no	Verde Líquida
Olor	No fétida	Fétida
Presencia de vómito	> 10 / Día	10 / Día
Nro. Evacuaciones	10-20 / Día	< 10/Día
Deshidratación	Severa	Leve a moderada
Tipo plan tratamiento suero	Plan c hospitalización	Plan a o plan b ambulatorio
Proceso febril	Sí	Sí
Tiempo duración	3-5 Días	> 5 Días
Microscopía	> 10 Leuc. X campo	Predominio pmn.

FUENTE: Encuesta epidemiológica, 2006.

A futuro los microorganismos virales competirán por la supervivencia con los seres humanos. Estos últimos actuarán como reservorios y hospederos definitivos, ya aquellos que necesitan de las condiciones óptimas del ser humano para multiplicarse y dividirse.

Desnutrición

En la encuesta epidemiológica solamente un 14% de los niños pre-

sentó desnutrición leve. Estos procedían de la zona de Santa Tecla y están en el programa de nutrición del MSPAS que lleva la unidad de salud.

Se considera que la desnutrición proteica calórica está asociada a la inmunidad celular, frente a una infección hay una disminución de la resistencia del microorganismo que deteriora el estado nutricional sinérgico con diarrea aguda, y aumenta la frecuencia, la duración y el pronóstico de la enfermedad, lo que prolon-

ga la instancia hospitalaria. La desnutrición incrementa la severidad de las infecciones virales (Wolfgang, 1994).

Animales

En el estudio epidemiológico se ha encontrado que los niños con diarrea conviven también con animales, sobre todos aves, perros y gatos, que según otros estudios son portadores asintomáticos del rotavirus. Nosotros no realizamos pruebas de rotavirus en los animales que conviven con los niños.

Si el espacio físico de vivienda urbana es reducido, estos animales deambulan en el interior y el exterior. Sus secreciones líquidas y excretas las hacen en el suelo y están en contacto directo con el humano. Si el niño gatea o toca el suelo, se lleva a la boca sus juguetes, la transmisión fecal oral se incrementa e incrementa el riesgo de presentar enfermedades diarreicas y otras enfermedades zoonóticas.

Se ha reportado animales adultos seropositivos a rotavirus que actúan como portadores. Los recién nacidos son más susceptibles porque están en contacto con ellos, y tienen índices de mortalidad mayores al 25%. Se ha considerado la eliminación del

virus por las heces principalmente en el medioambiente (Méndez, 2006). Estos animales positivos durante toda su vida han eliminado grandes cantidades de virus por secreciones provenientes de descarga nasal, orina, semen, saliva, lágrimas y leche. Su mayor excreción viral es al cuarto y décimo días (Morales, Brock 1991). Existen otros enterovirus en las especies animales, similares al rotavirus. Por ejemplo, en estudios fetales en animales consideraron que durante su desarrollo fetal su sistema inmunológico no es capaz de reconocer el virus, de la familia flaviridae, lo que produce un estado de tolerancia inmunológica, no desarrollan anticuerpos neutralizantes contra el virus (Morales, 1999). En un estudio en Inglaterra se examinaron 1593 bovinos, y se encontró que el 63% de los animales presentó anticuerpos neutralizantes contra la diarrea viral bovina (Morales, Hane, 1995).

Es controversial la existencia de animales como fuente de rotavirus para humanos por intercambio de material genético (Villena, 2003) y está cobrando auge su participación en diversos estudios. Si bien los rotavirus se describieron inicialmente en animales, aparecieron en humanos en los países de Australia, Canadá, Inglaterra, entre otros.

En lechones el rotavirus afecta a la tercera y sexta semana de edad, con período de incubación de uno a dos días, cuando ingieren heces contaminadas de animales infectados. Hay animales adultos que tienen anticuerpos y son resistentes al virus (Hidalgo, 1995). En animales, el virus produce efecto citopático o lisis celular con atrofia de las vellosidades intestinales; las que no mueren quedan funcionando de manera anormal (Hidalgo, 1995).

Los virus animales son genéticamente similares a las clases de virus humanos como los rotavirus y otros enterovirus (Reynolds, 2000). La transmisión se puede dar de una especie a otra (Polanco y otros, 1997). Se ha manifestado que los rotavirus son capaces de infectar humanos y animales (Ferrari, 1998). En los últimos veinte años más de treinta enfermedades zoonóticas pasaron a los humanos con altas tasas de mortalidad.

En Australia, Estados Unidos, Japón, Israel, Tailandia y Brasil, encontraron que las cepas infectantes tenían una homología mayor al 90% en cepas aisladas de perros, gatos, vacas y caballos (Polanco, 1998). Algunos son muy susceptibles, sobre todo los más jóvenes de diversas especies (Ray, 2005). Otros estudios han encontrado en muestras fecales

de gallinas, patos, palomas, cerdos, pavos y chivos pruebas de ELISA positivo a rotavirus provenientes del lugar de residencia del humano con rotavirus del grupo A (Polanco, 1997). Estos animales asintomáticos se convierten en reservorios del virus.

Actualmente rotavirus del grupo A se asocian con gastroenteritis aguda de especies de animales y aves (Kapikian, 2001), que conviven dentro y fuera de la casa de habitación, lo que incrementa las excretas o heces fecales diariamente. En China, el reporte de los rotavirus del grupo B es más frecuente (rotaviruses, 2005).

En cuanto a la caracterización morfológica del virus entre la unión de origen animal y humano se ha propuesto la siguiente teoría: A la existencia de dos dominios de la proteína VP4 que interviene con la célula, así como la existencia a una tercera molécula que explica la infección de los virus humanos y animales (López, 2003).

Medidas Higiénicas

En el estudio resulta paradójico que las madres refieren un alto número de medidas higiénicas adecuadas, como lavado de alimento, lavado de manos, baño diario; pero en la práctica es lo contrario, encontrán-

dose el síndrome pacha-mano-ano, las madres por la creencia cultural de que un plástico las protege no se lavan las manos después de cambiar el pañal, luego le dan la pacha en la boca y repiten el mismo ciclo de contaminación.

La falta de higiene y el mal funcionamiento del saneamiento básico son la causa de la persistencia de diarreas en países en vías de desarrollo, así como la contaminación del agua y los alimentos (oms, 1996). Otra fuente son las infecciones nosocomiales por diarreas virales en hospitales (Villena, 2003).

Cultura y Prácticas de Salud

Entre los aspectos culturales encontramos que algunas madres se toman el suero oral con la creencia de que «el suero baja por la leche» y que de alguna manera curará a su hijo. Otro aspecto cultural ya manifestado es la creencia de que los pañales desechables las protegen de la diarrea de su hijo y por esa razón no se lavan las manos.

En países en vías de desarrollo, en situaciones vinculadas a la pobreza extrema, es muy frecuente que la gente busque etnoprácticas de salud, heredadas de generación en generación.

Por lo general, según la etnia, se

tiende a consultar primero al brujo o chamán de su localidad sobre la búsqueda de la cura, pero no la prevención. En el caso de enfermedades diarreicas virales, se asocia al «mal de ojo», y se cree que «pasando un huevo» en el cuerpo del infante o «bañarlo con ruda» lo curará. Lo que esto hace es agravar el estado fisiológico deteriorado del niño, complicándolo y llevándolo irremisiblemente a la muerte.

Por su grado de analfabetismo o educación, no alcanzan a comprender que el daño producido por el microorganismo viral es lesivo a los cambios anatómicos fisiológicos; no se puede negar que existen plantas con efectos bacteriales más que a virales, pero en el niño con diarrea aguda el principio fundamental de sostén es la rehidratación oral o endovenosa.

Vivienda

El 40% al 50% de la población en vías de desarrollo vive en lugares habitacionales por debajo de lo permitido (oms, 1992). En El Salvador, según encuesta epidemiológica, el 82% de las viviendas son de tipo mixto pero con condiciones de espacio físico reducido de uno a tres dormitorios con un alto grado de ha-

cinamiento, de tres a seis personas adultas por vivienda en el 60% de los casos. Además hay una presencia de uno a cuatro niños por casa en el 70% de los casos, y hay que agregar la presencia de animales. Todo esto incrementa el riesgo de enfermar.

En los últimos años, en el ámbito mundial, el hacinamiento se ha incrementado en las zonas urbanas. Este proceso de urbanización tiene repercusiones en la salud, entre ellas la construcción desmedida de complejos habitacionales estrechos en espacios insuficientes.

Basuras

Actualmente a nivel mundial el manejo de residuos sólidos hospitalarios está generando problemas al medioambiente y la salud de las comunidades locales, así como en la vulnerabilidad de la capa de ozono y la subsiguiente destrucción del ecosistema.

Se hacen esfuerzos e intentos en el istmo por mejorar las condiciones, pero sin una legislación y presupuestos adecuados quedan como simples medidas de educación sanitaria. Se sostiene que entre más contaminante es la sustancia el tratamiento es más caro, de tal forma que los hospitales se ven limitados por falta de presu-

puesto adecuado para enfrentar el problema frente a las necesidades.

En El Salvador se generan y producen 20 mil toneladas diarias de residuos sólidos, entre desechos domésticos e industriales que contaminan el Río Lempa, sin cumplir las normas internacionales en la supervisión de recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

El inadecuado manejo de los residuos sólidos genera un problema de salud pública y medioambiental, ya que genera un riesgo de adquirir enfermedades infectocontagiosas intra y extrahospitalarias, causadas por desechos orgánicos, y no infecciosas, causadas por intoxicaciones. Los efectos del problema tienen gran magnitud e impacto negativos en la población, que contrae o incrementa las enfermedades infecciosas, hay incremento de vectores, contaminación Ambiental, basureros abiertos, mezcla de residuos tóxicos, falta de control de lixiviados y gases.

En casi todas las regiones los basureros a cielo abierto son un problema de salud pública, en algunos es más notorio que en otros. En San Salvador según la encuesta epidemiológica, el 71% de la basura se recolecta por servicio de tren de aseo en forma irregular y el 15% la bota al aire libre, lo que incrementa la proli-

feración de vectores.

Los basureros son fuente de transmisión indirecta y propagación de enfermedades infecciosas, los vectores mecánicos y biológicos favorecen la propagación de enfermedades virales, bacterianas, micóticas y parasitarias. A nivel mundial, se eliminan millones de toneladas métricas de basura en compuestos orgánicos e inorgánicos, en muchos de estos países no hay sistema de tratamiento de basuras y desechos sólidos, menos de tratamiento a lixiviados.

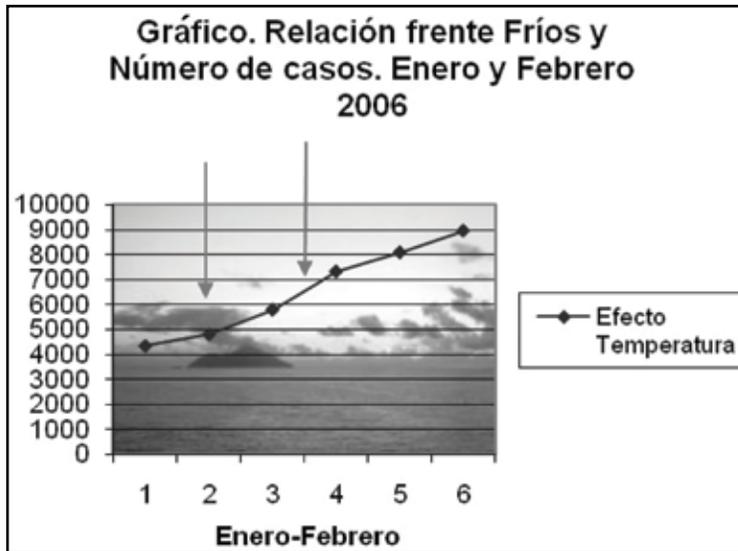
Temperatura y Estacionalidad

En El Salvador hubo tres frentes fríos en los primeros meses de 2006. El primero del 2 al 5 de enero con temperaturas de 10° C, los otros en las fechas 13 y 14 de enero y 6 al 9 de febrero a temperaturas de 14° C a 16° C mínima de 9.2° C, con vien-

tos a velocidad máxima de 72 km/h en promedio 20 a 30 km/h. En la primera semana de enero se atendieron 1710 casos, en la segunda 4256 casos, coincidentes con las temperaturas bajas, hubo un incremento de consultas del 71%.

El frío y los vientos fuertes hacen un efecto de cascada potencial de larga duración, ya que reactivan el virus en bajas temperaturas, se favorece su multiplicación viral en el órgano blanco y se mantiene en el medioambiente por largos períodos de tiempo. Si la temperatura fría se mantiene el virus puede estar más tiempo de lo previsto en países tropicales.

En el siguiente gráfico se observan los frentes fríos con evidente aumento progresivo de los casos. El mayor número de casos se registró en enero y febrero a temperaturas de 10° C a 14° C.



FUENTE: Datos del Ministerio de Salud. 2006

A nivel mundial la infección rotaviral es considerada de incidencia invernal en climas templados, sobre todo en épocas frías. El 85% de los casos se presenta durante la temporada de otoño e invierno (ID, 1999). En los países tropicales no hay predominio estacional (Sánchez F., 2005). En Estados Unidos, en la época de invierno el 60% a 70% de los niños se enferma por rotavirus que siguen un patrón geográfico y estacional que tiene un período cíclico cada año (Vitae, 2003).

En países nórdicos y europeos de climas helados o fríos, las diarreas por rotavirus siguen un patrón estacional de noviembre a abril cada año, las tasas más altas de infección

se encuentran en niños menores de dos años, en nuestro caso fueron en niños menores de un año de edad.

Los efectos del aumento de la temperatura tienen repercusiones en salud, pero actualmente en los países con climas templados o fríos las infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas tenido impacto en los sistemas de salud. Los rotavirus son muy resistentes a las diferencias de las condiciones del medioambiente y estables en materia orgánica.

En El Salvador es probable que los vientos fríos provenientes de Canadá y Estados Unidos arrastren virus de países vecinos, las temperaturas bajas favorecen su estancia por

períodos largos de tiempo sin afectar su estructura, cruzan los países y se manifiestan directamente proporcionales el número de casos. Se han registrado hasta vientos de 80 km/h en nuestro territorio.

Normalmente, los seres humanos están adaptados a cambios de temperatura fisiológicos, según el lugar donde nacen, pero son incapaces de adaptarse a condiciones climáticas y ambientales que no son propias de la región, por ende traen efectos devastadores a las condiciones climáticas alteradas, caso típico con los frentes fríos en climas tropicales o temperaturas extremas que el cuerpo humano es incapaz de termoregular (Annalee).

Estimación de incidencia y prevalencia

En El Salvador las diarreas agudas ocuparon la sexta causa de morbilidad en los indicadores de salud de las 10 primeras causas hasta abril 2006. Al momento se han acumulado más de 100 mil casos de diarrea a nivel nacional, persiste la consulta por diarrea pero sin incremento para decretar otra alerta amarilla por el Ministerio de Salud. Hasta abril 2006 por sexo el 50% corresponde a sexo masculino y el femenino con 50%. En la zona central se reportan más

de 10 mil casos de enero a abril 2006. El Ministerio de Salud reporta para febrero 2006 que el 67% de los casos de diarrea es positivo a rotavirus.

La infección por rotavirus tiene distribución mundial con impacto epidemiológico. Se estima que la incidencia encontrada es del 15% al 65%, pero varía de continente o región, con una prevalencia del 50% en niños menores de dos años. En El Salvador se encontró una prevalencia de 61.2 x 10 mil menores de cinco años. El índice por sexo masculino y femenino es de 2:1, el índice de IRAS y EDAS en niños menores de cinco años es de 6:1, es decir que de cada seis niños con infecciones de vías respiratorias uno enfermará con diarrea aguda infantil. El índice entre países desarrollados y subdesarrollados es de 1:1, la relación de mortalidad es de 5:1 es decir que en países desarrollados de cada cinco niños que mueren uno será de países subdesarrollados. Esto se debe a que hay mayor índice de población en estos países, la razón de morbilidad es de 252:1.

Hasta el cuarto de mayor de 2006 el número de casos en la zona centro lleva un acumulo de más de 17 mil casos, seguido de la Libertad, Santa Ana, Sonsonate, zona norte y zona sur, donde está la mayoría de focos

susceptibles a enfermedades diarreicas, allí aún no ha bajado el índice promedio diario, por lo que se necesita atención urgente de base.

La mayoría de los países refiere que el comportamiento del virus sufre un patrón cíclico durante las semanas epidemiológicas, con reportes de picos epidémicos (Rosini, 2004). A nivel mundial, se estima que 125 millones de niños menores de un año y 450 millones de niños menores de cuatro años residen en los países en subdesarrollo, por lo que su incidencia de diarrea es de 2.1 episodios a 3.8 episodios por niño menor de cinco años (Parashar, 2003).

Para América Latina la incidencia promedio de diarrea es de 3.9 episodios/niño/año. En Estados Unidos el 56% de las hospitalizaciones por rotavirus ocurre en el primer año de vida, seguido 26% en segundo año y 10% en el tercer año (Pérez Schael,

2003). Las tasas de mortalidad son mayores en países desarrollados y se registran hasta 200 muertes por año. En nuestro caso la prevalencia estimada es del 60%, con morbilidad en niños menores de un año y de hospitalización.

Algunos estudios toman como parámetro que la incidencia de diarrea en una población es directamente proporcional al grado de desarrollo social y socioeconómico, nivel educativo y existencia de un buen sistema sanitario de salud (PAMC, 2005). Sin embargo, está cuestionado porqué en países desarrollados y subdesarrollados la incidencia y prevalencia por enfermedades diarreicas virales es similar, lo que indica que los servicios sanitarios tendrán poco impacto y que como recursos estarán enfocados al tratamiento y prevención profiláctica (Arias, 1998).

Tabla 14

Incidencia y tasa de detección a nivel mundial en algunos países en pacientes con rotavirus 1970-2003

País	Incidencia	Tasa de detección
Argentina	-	42%
Costa Rica	0.7 episodios / año	-
Guatemala	3.9 episodios / año	-
Bangladesh	3.7 episodios / año	-
Chile	2.3 episodios / año	34%
Colombia	2.6 y 3.3 episodios / año	-
Venezuela	2.2 episodios / año	38%
Perú	10.6 episodios / año	41%
Indonesia	3.9 episodios / año	-
Egipto	3.9 episodios / año	-
Asia	-	45%
África	-	20-40%
Brasil	-	50%
El Salvador	-	60%
Estados Unidos	-	30-50% (invierno 60-70%)

En Estados Unidos, 2.7 millones de niños menores de cinco años son infectados por rotavirus cada año y se dan 50 mil hospitalizaciones con costos de 274 millones de dólares y 7.1 billón de costos sociales, 800 mil a 3 millones de muertes por año (Paraschar, 1998). En El Salvador se estima que la prevalencia a diarreas

es de 61.2 x 10 mil niños menores de cinco años.

En hospital de niños Benjamín Bloom consultaron 2005 niños menores de cinco años por diarreas agudas infantiles durante enero a marzo fueron casos, por sexo masculino 1301 y femenino 704, ingresos fueron 335 (masculino 293 y femeni-

no 42), muestras positivas rotavirus positivos 100 (masculino 73 y femenino 27), el total de fallecidos fue 21 (masculino 17 y femenino 4). Si se estima un promedio de 156 700 nacidos vivos de 1997 a 2000 en El Salvador, la proporción de consultas sería de 1.27% al mes de marzo, si hubo 2005 consultas entonces se calcula que uno de cada 78 va a requerir una consulta en este hospital antes de los cinco años de edad y que uno de cada 93 niños será hospitalizado.

En el Hospital Zacamil el total de niños menores de cinco años que consultaron e ingresaron por diarreas agudas infantiles durante enero a la segunda semana de mayo de 2006 fue de 1114 casos por diarrea aguda, fallecidos ninguno, muestras positivas a rotavirus 241 (146 masculinos y 95 femeninos). La proporción de consultas sería de 0.7%. Si hubo 1114 ingresos entonces se calcula que uno de cada 140 niños va a requerir una consulta en este hospital antes de los cinco años de edad y que uno de cada 669 niños será hospitalizado.

Coinfección virus y bacterias

Se propone otro mecanismo de transmisión del virus al intestino. Si el virus está en nasofaringe se mul-

tiplica en forma escasa o mínima. Cuando el niño tose deglute las secreciones, porque no puede expectorar. Si presenta vómito el virus puede llegar de la nasofaringe al estómago. La mayoría de virus son resistentes al pH del estómago. Luego pasa al intestino donde hay una activación viral porque aquí están los receptores primarios donde se da una primera replicación viral y una segunda viremia. El virus daña parcialmente la integridad de las células de las vellosidades intestinales, favorecido a su vez por las bajas temperaturas en el medioambiente, por lo que se altera la flora bacteriana, lo que causa una alteración de la flora humana y un desequilibrio en la bomba de sodio y potasio. Se ha encontrado que en los niños y adultos de países en vías de desarrollo la *Escherichia coli* forma parte de la flora hasta 109 UFC/g.

En Latinoamérica la bacteria *Escherichia coli* forma parte de la flora humana normal en niños y adultos, sin causar síntomas o signos de diarrea aguda, excepto cuando la dosis infectante del agente es mayor, ya que se producen diarreas de color verde. Si el sitio primario de replicación de rotavirus es el intestino, cuando el niño es susceptible, puede hacer una lesión mecánica parcial al tejido, por lo que la presencia de la

bacteria *Escherichia coli* hace el efecto oportunista de causar desequilibrio hidroelectrolítico con deposiciones de deshidratación leve, no así si se tipifica como enterobacteria enterohemorrágica, en donde sus sintomatología es más grave con presencia de enterorragias. En el estudio se encontró que las diarreas son leves de etiología bacteriana, pero no quiere

decir que la exposición a rotavirus no se da. Hay una relación entre virus y bacterias, solamente que los casos agudos presentados por diarreas virales no son de mayor compromiso en los países en vías de desarrollo que en los países desarrollados que presentan altas tasa de mortalidad (ver figura 3).

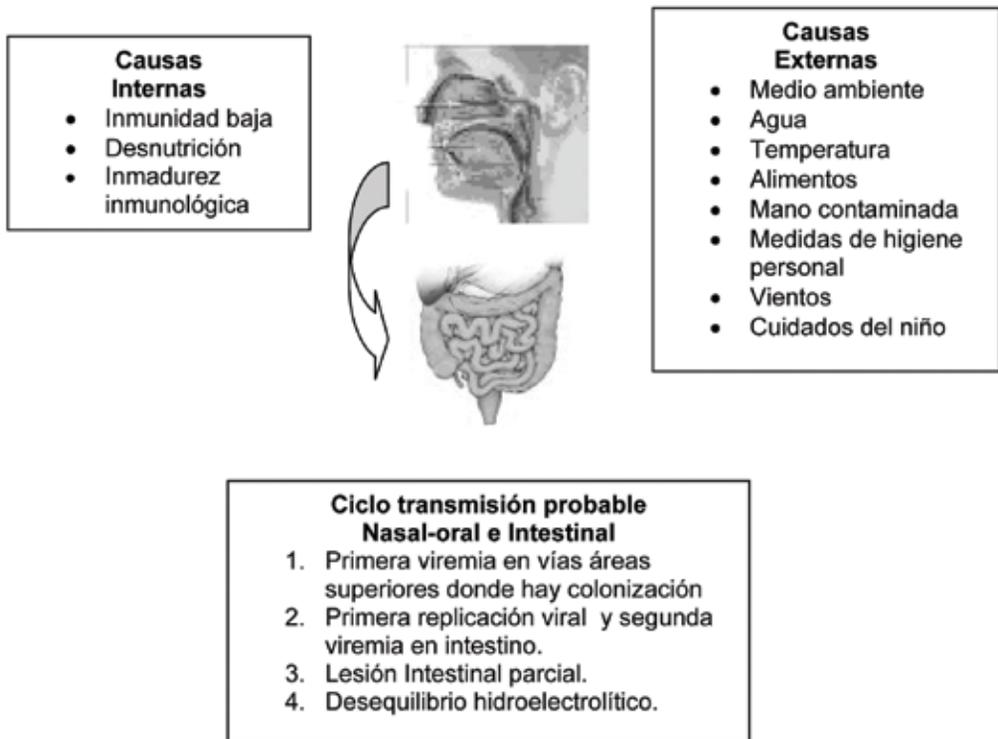


Fig. 3 Ciclo de transmisión del rotavirus

Conclusiones

Los factores de riesgo asociados a las enfermedades diarreicas son:

A) Hospedero (deficiencias inmunológicas, desnutrición, baja educación, cuidados del niño deficientes, lactancia materna insuficiente, destete precoz, mal preparación de las pajas, edad de la madre, edad del niño, tipo de alimentación, uso de pañales de tela, sexo del niño, malos hábitos de higiene, no lavado de manos. B) Ambientales (ingesta de agua de chorro, hacinamiento, ingesta de agua sin hervir, dieta alimentaria, el clima, temperaturas bajas).

La Prevalencia encontrada fue de 61.2 x 10 mil niños menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda infantil. Similar al resto de países latinoamericanos.

El tipo de variedad circulante en el país a mayo de 2006, según los resultados de muestras enviadas por los Hospitales Nacionales al CDC de Atlanta son: G4P6, G2P4, G2P8. Se sospechó que es una variante debido al alto número de casos presentados de enero a abril de 2006. La cepa G2P4, G4P6 es la misma que circula en Costa Rica, México, Estados Unidos, Hungría, Sudáfrica y Brasil, es posible por la alta migración externa

de los salvadoreños y otros extranjeros que visitan nuestro país.

Las hipótesis de investigación planteadas al inicio del presente estudio referentes a mutación de la cepa, factores de riesgo asociados y cambios estacionarios de temperatura se confirman por significancia estadística inferencial, por lo que se aceptan las hipótesis y se descarta la hipótesis nula. Se acepta que la variable dependiente se debe a cambios en las variables independientes y no por efecto al azar comprobado por la teoría praxis teoría.

Recomendaciones

A la población

1. Lavar los alimentos con agua y desinfectante
2. Lactancia materna hasta los dos años de edad.
3. Bañar al niño(a) todos los días con agua potable.
4. Lavarse las manos antes de preparar los alimentos.
5. Lavarse las manos después de ir al baño por 15 segundos.
6. Cambiar el pañal de tela a los niños y agregarle agua caliente después de lavarlos.
7. Hervir el agua o agregar dos gotas de cloro a cada litro de agua.

8. Promover la ingesta de alimentos bien cocidos.
9. No comprar alimentos en la calle.
10. Lavar con agua y jabón periódicamente todos los juguetes que están en contacto con el niño.
11. No permitir que el niño(a) deambule por el suelo de la casa de habitación.
12. No permitir que el niño escolar juegue con animales de la casa.
13. Evitar que los niños(as) jueguen con tierra en donde existe presencia de animales.
14. Evitar que los niños asistan a lugares públicos concurridos.
15. Hervir adecuadamente las pачas, pepes y biberones.
16. Uso de fosas sépticas y evitar fecalismo al aire libre.
17. No consumir frescos o agua en bolsa.
18. No consultar a etnoprácticos enfermedades del niño con diarreas.
19. Evitar cubitos de hielo en las bebidas fuera de casa.
20. Hervir el agua por diez minutos y dejarla en el recipiente donde la hirvió.
21. Agregar dos gotas de cloro por cada litro de agua.
22. Lavado de manos por quince segundos estricto del encargado, cuando le cambie el pañal.
23. Lavado de manos de los niños ingresados en el nosocomio frecuentemente.
24. Lavar el piso de la casa con lejía tres veces diarias si ha sido contaminado con heces.
25. Evitar que otros niños en la casa jueguen con el niño infectado o que presente diarrea.
26. Supervisión continúa del lavado de manos por personal de salud.
27. Promoción e incremento de la lactancia materna.
28. Eliminación adecuada de los pañales desechables en la casa.
29. Evitar la contaminación con pañales de tela y otros en el área de lavar, no mezclara las ropas del niño con otros.
30. Lavado de manos después de ir al baño.
31. Avisar inmediatamente a la Unidad de Salud más próxima si hay un niño con diarrea en el vecindario.
32. Formar equipos y brigadas de salud en las comunidades urbanas, urbano marginales y rurales en coordinación con el Ministerio de Salud.

Al Ministerio de Salud y Personal de Salud

1. Vigilar el lavado continuo de

- manos en las madres o encargados que acompañen al niño(a).
2. Notificación diaria de los casos de diarrea, con un buen diagnóstico clínico.
 3. protección del personal exclusivo a la atención de diarrea con guantes limpios para cada niño sospechoso a rotavirus.
 4. Capacitar y aumentar número de servicios humanos idóneo a la atención hospitalaria o de servicio de salud.
 5. Usar gorro, protección de zapatos a prueba de agua, guantes y aplicar uso estricto lavado de mano por quince segundos.
 6. Las superficies del grifo público, cunas, sillas, ventanas, puertas, paredes, mesas, estetoscopio, tensiómetros, entre otros, deben de lavarse continuamente con sustancias químicas desinfectantes.
 7. Campañas de vacunación e inmunoprofilaxis de protección en niños que cubran todos los serotipos virales.
 8. Campañas masivas de Educación Sanitaria presencial para generar impacto.
 9. Verter cal a letrinas de fosa por Promotor de Salud o Inspector de Salud.
 10. Proponer decreto de ley obligatoriedad de construir letrina fosa

séptica.

11. Los niños con diarrea ingresados al nosocomio deben estar aislados del resto de niños con otras patologías.
12. Supervisar y promover el mantenimiento y uso de letrinas de fosa por el Promotor de Salud e Inspector de Salud.

A otras Instituciones

1. Mejorar y control de calidad de agua servida en el domicilio.
2. Tratamiento a tanques de captación comunitario no servidas POR ANDA
3. Decreto de ley uso de fosas sépticas en el área rural.
4. Cambio de infraestructura física por la atención de las diarreas agudas a mediano y largo plazo.
5. Capacitar personal idóneo para el manejo de brotes epidémicos a diarreas infantiles.
6. Al MSPAS promover el uso de medicamentos estimulantes del sistema inmunológico a nivel preventivo contra virus.
7. Mejorar el servicio de drenaje de aguas negras y alcantarillados.
8. Manejo preventivo y curativo de residuos sólidos y líquidos.

Propuesta diseño estructural de un centro de atención en salud por enfermedades diarreicas agudas (EDAS)

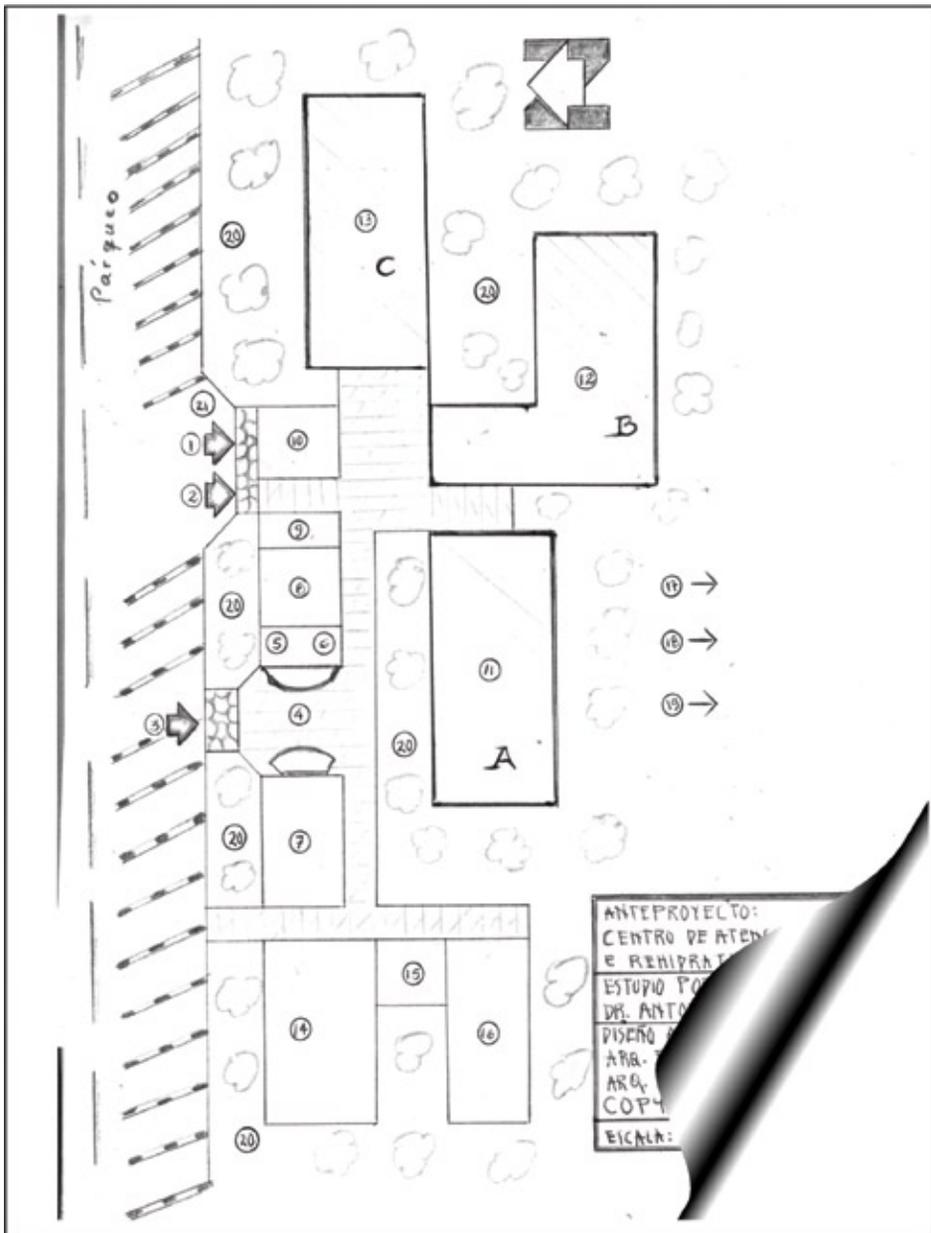
Se sugiere que los lavamanos sean automatizados o ser de pedal mecánico, con el objeto de que la madre no toque el chorro de agua y vuelva a contaminarse posterior al lavado de manos con el mismo chorro inicial. Se recomienda que los niños con diarrea no estén asignados con otras patologías en el servicio de encamados.

En el Proyecto del plano arquitectónico se contemplan:

1. Instalaciones especiales para abastecimientos de oxígeno
2. Celdas de desinfección
3. Posicionamiento de camas, conservando una oblicuidad para mantener a cierta distancia los pacientitos.
4. Construcción de planta de tratamiento de aguas negras para evitar posibles contagios cuando sean vertidas dichas aguas al sistema.
5. Todo el sistema de lavado de manos para pacientes y personal medico, será totalmente automatizado.
6. La posición y localización de lavamanos ha sido estudiado y se concluye que es necesario ubicarlos con cercanía a las camas y así evitar posibles contagios con otros pacientes.
7. Se colocarán extractores con sus filtros especiales para evitar posibles fugas al medioambiente.
8. Se mantendrá un control permanente sobre todas las áreas que conforman el proyecto y en lo posible evitar contaminaciones generalizadas de personal y pacientes.
9. Se recomienda la utilización de una autoclave que sea capaz de destruir todo tipo de microorganismos contaminantes antes de ser entregado al sistema recolector de basuras.
10. Es necesario que el tratamiento y manejo que se le da a los pacientes sea estrictamente con materiales desechables, para que estos puedan ser destruidos y así evitar posible contagios.
11. Tener depósitos especiales de recolección de material contaminado a la par de cada cama.
12. En el proyecto se incluirán trampas especiales en el sistema de aguas negras para aminorar la cantidad de microorganismos existentes en los líquidos que ahí se viertan.

13. El proyecto también comprenda cámaras de aislamiento en el momento que sea requerido, incrementando secciones de paredes y accesos convencionales.
14. El propietario del proyecto deberá considerar la creación de un incinerador especial para todos los desechos que puedan salir de la unidad de EDAS puedan ser tratados y manejados adecuadamente para evitar posibles y futuras contaminaciones.
15. El material que se utilizará para piso no debe llevar juntas para evitar contaminaciones en el personal, pacientes, encargados que deambulen en los módulos.
16. Espacio adecuado para la circulación de personal, pacientes y visitantes.
17. Áreas por módulos adecuados y visualización de los parientes en sitios estratégicos.
18. Diseño estructural que se puede adaptar a otros sitios anexos al hospital.
19. Diseño estructural que permite una mejor atención al usuario y libre de contaminación entre los espacios.
20. El diseño y modelo está en escala de 1:400.

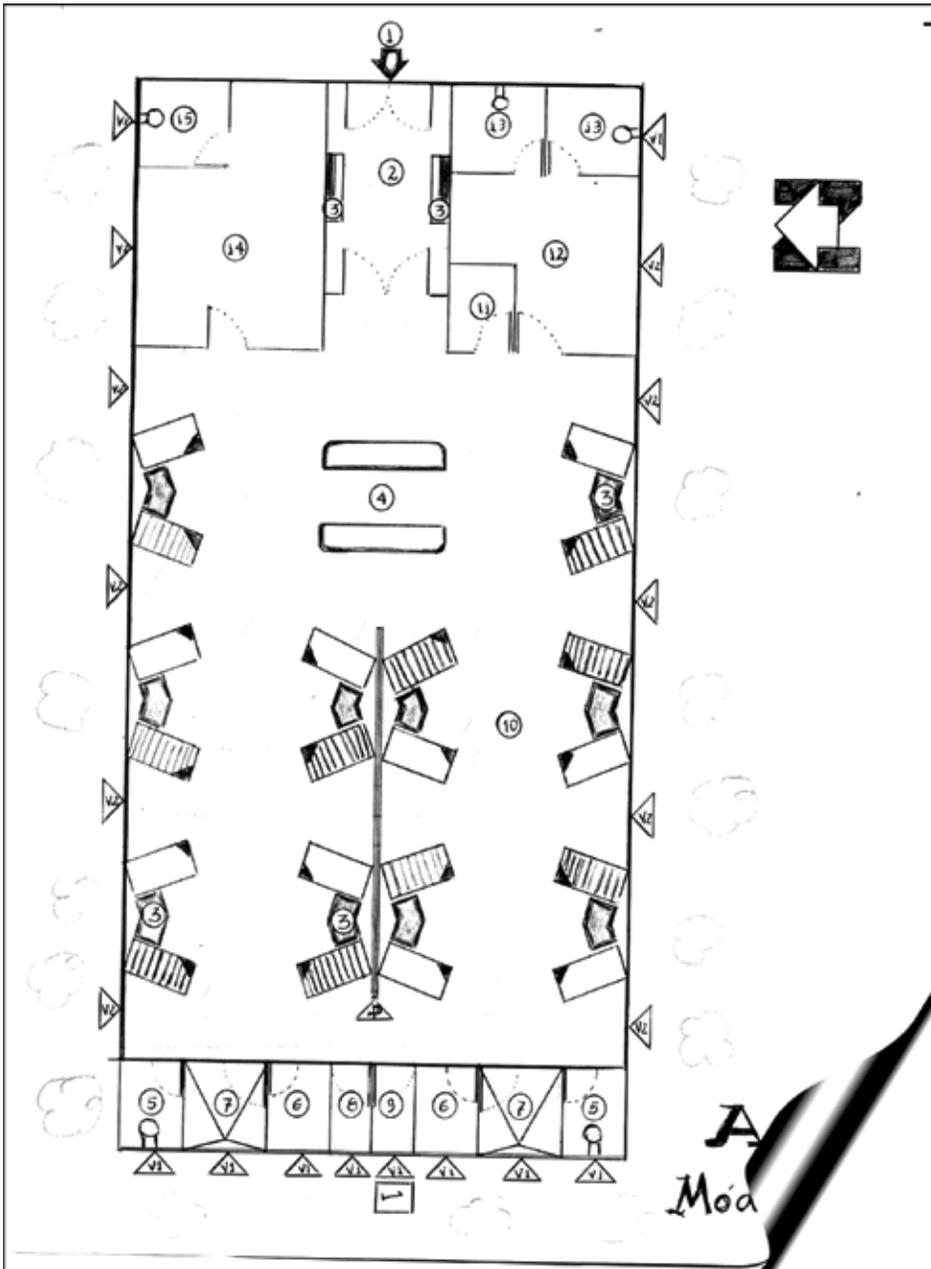
Diseño estructural de planta en centro de hidratación por EDAS



Simbología de planta de conjunto

1. Acceso urgencias
2. Acceso personal
3. Acceso general
4. Sala de espera
5. Clínica de evaluación general
6. Curaciones e infecciones
7. Farmacia-bodega
8. Esterilización
9. Laboratorio
10. Sala de máxima urgencia
11. Sala de aislamiento leves A
12. Sala de aislamientos moderados B.
13. Sala de aislamientos moderados C.
14. Área de cocina
15. Mantenimiento
16. Área de lavandería
17. Área de incinerador
18. Recolección de basura
19. Planta tratamiento previo de aguas negras
20. Área verde
21. Parqueo para máximas urgencias.

Módulo A, B o C



Simbología de planta arquitectónica por módulo

1. Acceso
2. Celda de disinfestación
3. Lavamanos
4. Estación de enfermería
5. Servicios sanitarios pacientes
6. Servicios sanitarios visitas
7. Ducha de pacientes
8. Limpieza
9. Ropa sucia
10. Sala para 20 pacientes máximo
11. Ropa limpia
12. Area de enfermería
13. Servicio sanitario enfermería
14. Clínica
15. Servicio sanitario médicos
16. Ventana altura 1.80 m.
17. Ventana
18. Panel de vidrio
19. Puerta salida ropa sucia.

Bibliografía

Abarca, Mauricio; Cruz, Lilian. *Brote de Gastroenteritis en la Academia Nacional de Seguridad Pública, Comalapa, Departamento de La Paz, El Salvador*, Julio 2003.

Abdelnour, Arturo. *Vacunas de rotavirus: Pasado, Presente y Futuro. Acta Pediátrica Costarricense*. U. 19 Nro. 1. 2005.

Annalee y Tord. *Riesgos ambientales para la salud*, Sin fecha.

Ángel J. rotavirus. *Un modelo de inmunidad en las mucosas. Instituto de Genética Humana*. Bogotá 2006.

Ángeles, María. *Enfermedad Emergente de Transmisión Digestiva*, Facultad de Ciencias Médicas «Salvador Allende», Cuba, 2000.

Arias, Carlos y otros. *Caracterización del Receptor a rotavirus*, Departamento de Genética y Fisiología Molecular, 1998

Arias, Castro y otros. *Acontecimientos tempranos de la infección del rotavirus: La búsqueda por reporte*, México, 2003.

,Asmah, Richard et al. "Rotavirus G and P genotypes in Rural Ghana", *Journal of Microbiology*, marzo, 2001.

Borbolla, Manuel. *Bacterias y virus más frecuentes asociadas a diarreas infecciosas agudas en el estudio de Tabasco*. Vol. 10, nro. 3, 2004.

Benadón, Eduardo. "Época de rotavirus", *www.mipediatria.com.mx*, 2006.

BIF. Boletín Informativo Farmacológico. vol. 2, nro. 3, 2005.

Books, Gf. y otros. *Microbiología Moderna de Juárez*, 17 Edic. Manual Moderno, 2002.

Buesa, Javier. "Diagnóstico de las Infecciones Víricas Gastrointestinales. Control de Calidad", *www.seing.org*, 2006.

Buitrago, Yull; Solano, Frank; López, Mauricio y otros. *Gastroenteritis Nosocomial. Medicina Pediátrica*, 2002.

CDC Atlanta. *Rotavirus*. 2002.

CDC Atlanta, "Respiratory and enteric Viruses branch", *www.cdc.gov*.

CDH. Dental Dupage Hospital. "Las Infecciones por rotavirus Infections Diseases", *www.cdh.org*, 2006.

CDH. Infections Diseases. *www.edh.org*, 2006.

Centers for Disease Control and prevention. *Rotavirus vaccine for the prevention of rotavirus gastroenteritis among children*, 1999.

Chaparro, Amanda y otros. "Estimación de Prevalencia de rotavirus A en población infantil de facultativa Cundinamarca de Enero a Diciembre 2002".

- Revista Pontifical*, Universidad Javeriana, 2002.
- Christman, Keith. "Calidad del agua: Desinfección Efectiva. Consejo de Química del Cloro Arlington EUA, *www.c3.org*, 1998.
- Cifuentes, Enrique y otros, *Diarrhea Diseases in children from a water reclamation Site in México City*, vol. 110, nro. 10, 2002.
- Comité de Microbiología Clínica Sociedad Chilena de Infectología. "Síndrome diarreico agudo: recomendaciones para el diagnóstico Microbiológico", *Rev. Chilena* v. 19.
- Cordero, Carlos y otros. "Diarrea en niños", *Rev. Pac Med Fam.* 2005.
- Corral, Martha y otros. *Creencias y conocimientos de Médicos Salud el manejo del niño con Diarrea Aguda*, México, 2002.
- Cruz Lilian, *Infección por rotavirus en el Hombre*, Biotecnología Aplicada, 1997.
- Delpiano, Luis y otros. "Comportamiento clínico y costos de la Gastroenteritis por rotavirus en lactantes: adquisición Comunitaria versus nosocomial". *www.sochint.cl*, 2006.
- El médico Interactivo. *Infecciones Gastrointestinales*. Revisión Bibliográfica. *www.medynet.com*. 2006.
- Ferrari, Carlos y otros. "Contaminación de alimentos por virus: un problema de salud publica poco comprendido". *Rev. Panamá Salud Pública*, vol. 3 nro. 6, junio, 1998.
- Zinsser. *Microbiología Médica*. Edit. Pan. 20 edic, 1994.
- Frers, Cristian. "Los problemas de las aguas contaminadas", *www.internatura.org*.
- Jiménez, Francisco. "Sobre el rotavirus", *www.vacunasap.org*, 26 mayo 2003.
- Jawtz. *Microbiología Médica*, 15 edic. Manual modernro. 1996.
- Gómez, J. Antonio. *Gastroenteritis por rotavirus. Protocolos Diagnósticos en Pediatría*, 1999.
- Gómez, José y otros, *Gastroenteritis por rotavirus*. Cap. 16, 2000.
- González, María; Hidalgo, Roxana. rotavirus. *Enfermedades Emergentes de Transmisión Digestiva*. Hospital Pediátrico. "William Soler". Facultad "Salvador Allende", 2003.
- Kapikian et al. *Virology*, 4^a ed. Estados Unidos, 2001.
- Hernández, Freddie y otros. *Enfermedades Diarreicas agudas en el niño: Comportamiento de algunos factores de riesgo*.
- Hidalgo, Mayra. *Diarrea por rotavirus en Lechones*. FONAI, julio-septiembre, 1995.

Investigación y Desarrollo. *El amenaza-
dor rotavirus y las diarreas en niños*, 1999.

Jawetz, Ernest. Et all. *Microbiología Mé-
dica*, Manual Moderno, México, 1998.

ops. "The Epidemiology of rotavirus
diarrhea in Latin America, Anticipating
rotavirus Vaccines", *Rev Panam Public
Health*, 2004.

Kenneth, J. Sherris. *Microbiología Médi-
ca*, Mc. Graw Hill, 4ª Edición, 2005.

Kenneth, Ryan. "Infecciones Entéricas
e Intoxicación alimentaria", Cap. 65.
Microbiología Médica Sherris, 1990.

Koneman, Elmur. *Diagnóstico Microbio-
lógico*, marzo 1998.

Larrosa, Alfredo. "Utilidad del estu-
dio de las heces para el diagnóstico y
manejo de lactantes y preescolares con
Diarrea Aguda", *Salud Pública*, vol. 44
nro. 4, 2004.

Lerma Mercedes. "Enterovirus: Comen-
tarios y Diagnóstico. Control Calidad",
SEIMC Universidad de Valencia. *www.
seimc.org*.

López, Susana; Arias, Carlos. "Los ro-
tavirus". *www.biblioweb.dgsca.unam.mx*.
Microbios, Cap. 17, 2003.

Lufi. *Diagnostico viral*, 2004.

Murray, Patrick et. all. *Microbiología*

Médica, 2a Edic, 1998.

Mathieu, Magali, y otros. "Atomic
Structure of the major capsid protein of
rotavirus: implications for the archi-
tecture of the virion", *The embo journal*,
2001.

Martínez, José. *Ponencia. Probióticos en
Patología Infecciosa*, Hospital Niño Jesús,
Madrid.

Martínez, Maria José. *Probióticos en pato-
logía infecciosa pediátrica*, Hospital del
niño Jesús, Madrid.

Máscarenhas, JPP et. al. *Detection and
Characterization of rotavirus G and P
typos form children. Participating in a
rotavirus Vaccine Trial in Blem, Brazil*.
vol. 97, Mem inst Oswaldo Cruz. Río de
Janeiro, 2002.

Méndez, A y otros. *Enfermedades Neona-
tales. Rota/coronavirus*.

Meyer, Adaptogenos. *www.tupedientra.
com*

Ministerio de Salud Pública. Guatema-
la. "Semana Epidemiológica". *Sem.* nro.
31, 2005.

Molina, Norma. *La Pobreza en El Salva-
dor. Análisis Sociológico*, UTEL, 2003.

Montiel, Francisco. *Laboratorio de Micro-
biología Clínica*, vol. 26, nro. 3, 1997.

Morales, Cati. *Revisión bibliográfica*.

Detección de Terneros con infección congénita con el virus de la diarrea viral bovina en dos hatos lecheros de la Provincia de Arequipa.

OMS. *Global Health Situation and Projection*, 1992.

OMS. *The world health Report. Fighting disease, fostering development*, Genova 1996.

OMS. "Enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes, Región de las Américas", vol. 2, nro.8, 2004.

OPS EER. "Enfermedades Infecciosas Emergentes y Reemergentes, Región de las Américas", vol. 1, nro. 7, 21 Agosto 2003.

OPS, *Reunión Regional sobre la implementación en la vigilancia epidemiológica de rotavirus generando información para la toma de decisiones. Informe final*, Perú, Septiembre 2003.

OPS. *Contaminación de Alimentos por virus: un problema de Salud Pública poco comprendido*, vol. 3, nro. 6, 1998.

OPS. *Guías para la calidad del agua potable*, vol. 3, 2ª Edic, 1998.

OPS. *Manual de saneamiento agua vivienda y desechos*, 5ª. edic, 1988.

OPS. *The Epidemiology of rotavirus diarrhea a Latin America. Anticipating rotavirus vaccines*, vol. 16, nro. 6, 2004.

Padilla, Luis. "Biología Molecular de rotavirus Epidemiología, Respuesta inmune y protección de infecciones por rotavirus", *www.Biomédicas.UNAM.mx*.

PAMC. *Enfermedad Diarreica Aguda en Niños*. ABC Pediatría, Internet, 2005.

Parashar, Umich, y et al. *Rotavirus. Contest of Discus Control and Prevention*. Atlanta, vol. 4, nro. 4, December 1998.

Perspectivas del clima diciembre del 2005 a Abril de 2006 en El Salvador.

Pérez Schael, Irene y otros. *Rotavirus: Control y Vacunas. Vitae*, Academia Biomédica Digital, 2006.

Pineda, Melida. *Frecuencia de Bacterias Coliformes en el agua Distribuida para consumo humano en la ciudad de Mejicanos*, UES, 1996.

PNUD, *Informe de desarrollo Humano: El Salvador*, 2003.

Polanco, Gerardo; Barza, Manuel. *Transmisión Natural de rotavirus Humanos y Animales*, volumen 8, nro. 1, Enero a Marzo 1997.

Polanco, Gerardo; Manzano L. "Rotavirus en Animales Asintomático: Rotación y Clasificación Antigénica". *Arch. Med., vet.* XXXVI, nro. 1, 2004.

Recinos de Barrera, Miriam; Campos de Ruano, Gladis. *Determinación de Colifor-*

mes fecales de aguas de pozos y vertientes de área rural de Santiago Texacuangos de febrero a julio. Año 2002.

Ramachandran, M. *Unusual Diversity of Human rotavirus C a P genotypes La India. Journal of Clinical Microbiology*, vol. 34, nro. 2, 1996.

Ray, George. *Virus de las Diarreas*. April, 39, Sherris Microbiología Médica, 2005.

Reyes, Tomé y otros. *Muerte por diarrea aguda en niños: un estudio de factores pronósticos. Salud Pública, México*, 1996.

Reynolds, Kelly. *Los animales y la calidad del agua potable*. Volumen 6, número 1. 2002.

Riley, Lee y otros. *Factores de Riesgo de Diarrea Infantil Aguda en una comunidad rural de Chiapas, México, Una Estrategia de Intervención*, Boletín ors, 1990.

Roit, Ivan. *Inmunología*, 3a edic. 1994

Rojas, William. *Inmunología*. 8a Edic. Edit. Cib. 1990.

Rojas, Jacqueline y otros. *Prevalence of rotavirus and its relation with climatic factors in Camana, Venezuela, Hasmera*, 2003.

Rosini, Nella. "Rotavirus". Cap. 78, *Microbiología Médica* de Sherris, 2002.

Rotavirus vaccine for the preventive of

rotavirus, among children, 1999

Rotavirus. rotavirus de la Infección Diarreica de los otros, 2005.

Sabbaj, Liliana y otros. *Rotavirus en la diarrea aguda*, Archivo argant pediater. 2001.

Sánchez, Francisco. "Vacunación frente a rotavirus", *www.vacunasaep.org*, 2005.

Servicios Nacionales de Estudios Territoriales. El Salvador. 2003

Sherris, Et. al. *Microbiología Médica*, Dogma, 1990.

Simon, A. *Rotavirus Infection and rotavirus Session Antibiology in a cohort at children from Gaza observed from Beeth to the Age of One year*, Oxford University of Texas, 2006.

Steel, AD. "Geographic Distribution of human rotavirus VP4 genotypes and VP7 serotypes in five South Africans Regions", *Journal or Clinical. Microbiology*. vol. 33, nro. 6, 1995.

Sura Wiez, Core. *Gastroenterology. Gastroenterology Clinics of North America*, 2003.

Taboada Chena, *Búsqueda de rotavirus en muestras fecales comprendidos en medio de transporte utilizado para el diagnostico bacteriológico*. Lab act 1997.

Talavera, Guadalupe; Noriega, Luis y

otros. "Determinación de Serotipos VP4 y UP7 de rotavirus humano mediante el uso de anticuerpos monoclonados", *Rev. Biomédica*, 1998.

Triviño, Ximena; Guiraldes, Ernesto; Menchora, Gonzalo. *Diarrea Aguda. Manual de Pediatría*, 2006.

Valdez, Luis. *Pobreza y Enfermedades Emergentes y Reemergentes*. Medism 2000.

Villareal, Ramiro. "Diarrea por rotavirus. 2006", *www.ciberpediatria.com*.

Villarreal, Romero. *Diarrea por rotavirus. Nuestro Bebé*, 2006.

Villena, Cristina. *Vigilancia Ambiental Molecular de rotavirus Grupos A humanos*, Departamento de Microbiología, Universidad de Barcelona, 2003.

VITAE. Academia Biomédica Digital El Calcio y el rotavirus. 2003.

Wang, David et al. *Microarray-Based detection and genotyping of viral pathogens*, University of California. Review, 2002.

Wihopedia. "Diarrea", *www.Wihopedia.org*.

Worona, Liliana. "El rotavirus y mi hijo", *www.mipediatria.com.mx*, 2006.

Wolfgang et all. *Zinsser Microbiología*, Edit Panam, 1994.

Yassi, Anna Lee, Hjellstrim, Tood. "Riesgos Ambientales para la Salud", *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*.

Zablah, Roberto. *Perspectivas de la diarrea por rotavirus en El Salvador*, Colombia Médica, 2000.

Zambrano, J. *Rotavirus Morphogenesis Interferense*. CBB Institute Venezolanro. www.asovac.org.ve.

El Diario de Hoy. Enero a abril 2006

La Prensa Gráfica. Enero a abril 2006.



Cara Sucia, 1980

El saqueo de un importante sitio prehispánico de la costa occidental de El Salvador y la intervención del Estado

Sébastien Perrot-Minnot

Introducción

En la cálida y apacible costa occidental de El Salvador, en el departamento de Ahuachapán y la jurisdicción de San Francisco Menéndez, a 12 km de la frontera con Guatemala, descansan los vestigios de Cara Sucia, uno de los mayores centros precolombinos de El Salvador, declarado Monumento Nacional por la Asamblea Legislativa en 1976 (Figura 1).

En un breve reconocimiento efectuado en el sitio en 1967, Stanley Boggs (1976) levantó un mapa preliminar donde se reportan 31 montículos (Figura 2). De estos apenas diecisiete permanecen visibles en la

actualidad, por los daños infligidos por la actividad humana.

La plaza central del sitio está rodeada por una acrópolis de 50 m x 60 m (la estructura más importante de Cara Sucia; Figura 3), la pirámide principal (de 13 m de altura) y el Montículo 12, que alcanza los 3 m.

Al sureste de la pirámide principal se yergue otra, de 5 m de altura (el Montículo 14), mientras que al oeste del centro monumental, tres montículos paralelos han sido interpretados por Boggs (1976,p. 39) como un juego de pelota doble, pero estamos de acuerdo con Haberland (1991,p. 10) para poner en duda dicha interpretación.

A 60 m al sureste de la acrópo-

lis, sin embargo, se aprecian los dos montículos (16 y 17) de un indiscutible juego de pelota de 40 m de largo.

La arquitectura monumental de Cara Sucia es de tierra y adobe, con revestimiento de cantos rodados sacados del cercano río Cara Sucia. Las superestructuras eran de barro y bahareque. El sitio parece haber contado con un ingenioso sistema de tubería de cerámica para drenar el agua (Amaroli 1984:,p.15).

Las raíces del asentamiento humano en Cara Sucia son profundas. Aunque existió una pequeña comunidad desde inicios del Preclásico Medio (800-500 a. C.), el primer gran florecimiento cultural se hizo sentir en el Preclásico Tardío (500 a. C.-200 d. C.), tal vez bajo la influencia de la zona de Chalchuapa; una ocupación de este período ha sido evidenciada en varios otros sitios del litoral: Cara Sucia, La Caseta, Tacachol, Aguachapío, Guayapa y La Palma (Amaroli 1987, 1996, p. 11; Perrot-Minnot 2006a). Paul Amaroli (1987) se refiere, para el Preclásico Tardío, a la fase «Tacachol».

El Clásico Temprano (200-600 d. C.) ha sido poco documentado; la primera parte del período parece caracterizarse por una relativa despoblación y reorganización del asentamiento.

Cara Sucia alcanzó su apogeo durante el Clásico Tardío (600-900 d. C.), bajo el impulso de la cultura de Cotzumalguapa. Los mayores centros conocidos de esta entidad (Bilbao, El Baúl) están en la zona de Santa Lucía Cotzumalguapa (costa pacífica central de Guatemala), pero la cultura de Cotzumalguapa se extendió a grandes partes de la costa sur y las tierras altas de Guatemala, y a las partes adyacentes de El Salvador (Parsons 1967-69; Chinchilla 1996; Perrot-Minnot 2006b). Se distinguió especialmente por una prolífica producción escultural que muestra un estilo particular y una iconografía enfocada a temas mitológicos, rituales y guerreros. De las cuatro esculturas monumentales —todas, del estilo de Cotzumalguapa— reportadas en Cara Sucia ganó una notable fama el «disco del jaguar» (Figura 4), un probable altar que se ha vuelto el símbolo de instituciones estatales y privadas (Perrot-Minnot y Paredes 2006).

Cara Sucia es el mayor centro Cotzumalguapa que se conoce en la costa occidental de El Salvador; varios sitios secundarios (como La Caseta, La Cancha, Aguachapío, Nueva York, El Chino y La Palma) debían estar bajo su dominio. Amaroli (1987) dio el nombre de «fase Tamasha» al complejo cultural que flo-

reció en el Clásico Tardío. El sitio de Cara Sucia estuvo abandonado en el siglo x, tal vez como consecuencia de invasiones mexicanas (¿pipiles?).

Desde 1982, la zona arqueológica está protegida dentro de los límites de un parque nacional de 74 hectáreas. Rótulos puestos en la Carretera del Litoral invitan a los turistas a descubrir las ruinas de Cara Sucia; estas, sin embargo, yacen debajo de una densa vegetación, que esconde también tristes cicatrices, heridas abiertas y una enorme cantidad de tiestos de cerámica, fragmentos de obsidiana y objetos de piedra esparcidos... y es que, aparte de las destrucciones causadas por los trabajos agrícolas hasta los años 1970, el sitio sufrió un trágico saqueo en 1980 (Figuras 6, 9, 10, 11), cuando la antigua hacienda fue desmembrada en virtud de la reforma agraria ordenada por la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Tuve la oportunidad de apreciar las secuelas de las depredaciones al dirigir varias investigaciones (incluyendo una prospección geofísica, reconocimientos y excavaciones) en el sitio de Cara Sucia desde 2004 (Figuras 7, 8).

Tras recordar cuales fueron las principales investigaciones realizadas en Cara Sucia entre 1892 (año

de la visita de Santiago Barberena) y 1980, y cuál era el estado de conservación del sitio antes de la reforma agraria, se abordarán las causas y características del saqueo, así como sus consecuencias en la preservación y comprensión de los vestigios. Luego se presentarán y analizarán las primeras intervenciones de la Administración del Patrimonio Cultural del Gobierno de El Salvador para garantizar la protección de las ruinas.

Cara Sucia, de 1892 a 1980

En 1892, el historiador Santiago Barberena (1966, p.248) reportó «un hermosísimo disco de piedra, representativo del sol» hallado «cerca de la aldea Cara Sucia». Llevado por Barberena al Museo Nacional, en San Salvador, el monumento no tardaría en agudizar la curiosidad de los círculos científicos.

Atilio Peccorini mencionó más esculturas en Cara Sucia en sus *Apuntes sobre la arqueología del Salvador* (1913). Este remoto rincón del territorio nacional estaba entonces revestido por «una selva casi virgen [...]»

En 1915, Herbert Spinden, en el marco de una síntesis de la arqueología de El Salvador, señaló la existencia de «importantes montículos»

cerca del cantón Cara Sucia, y publicó el disco de piedra, comparándolo con las esculturas de Santa Lucía Cotzumalguapa (Spinden 1915:p. 450).

Algunos años más tarde, Jorge Lardé (1926, p. 215) y Samuel K. Lothrop (1926, p. 322) evocaron a su vez las esculturas y el sitio arqueológico de la Hacienda Cara Sucia. Informa un manuscrito conservado entre los archivos de la extinguida Administración del Patrimonio Cultural (s. f.) que «esculturas monumentales de este sitio fueron llevadas alrededor de los años 1920 a Ahuachapán por los dueños de la propiedad, y subsiguientemente regaladas al Dr. Orlando De Sola y al Dr. José Cepeda Magaña, ambos de San Salvador». En 1933, Lothrop publicó los dibujos de tres esculturas de Cara Sucia, para compararlas con un monumento de la región del lago Atitlán, en Guatemala; el autor parece atribuir las piezas de Cara Sucia a los mayas pokomam (Lothrop 1933, pp. 85-86, fig. 52).

John Longyear (1944, p. 75), en su panorama arqueológico de El Salvador, dio una muy breve descripción de las ruinas de Cara Sucia, y se refirió igualmente al cercano sitio de La Caseta así como a El Cajete (*ibid.*: p. 9), una isla de los esteros donde reporta «objetos de piedra tallada,

cerámica y unos montículos», agregando que «aparentemente, los objetos de piedra se relacionan con los de Cara Sucia».

La década siguiente marcó el verdadero inicio de los reconocimientos en la costa occidental. En 1954, Franz Termer y Wolfgang Haberland recorrieron la costa de Ahuachapán, teniendo un interés particular por el sitio de El Cajete, que consideraban «azteca» (Termer 1963). Habían planeado visitar Cara Sucia, sin embargo, los dueños de la hacienda les negaron la entrada (Haberland, comunicación personal, 2005).

En 1967, Stanley Boggs efectuó el primer reconocimiento y mapeo del sitio, analizando además las esculturas, que comparó con las de Santa Lucía Cotzumalguapa (Boggs 1976 y fichas). Escribió que «en tiempos más recientes [...] ni hallazgos y exploraciones han sido dados a conocer, básicamente porque los dueños de Cara Sucia se han opuesto, sensatamente, a la explotación de las ruinas por aficionados y buscadores; como consecuencia, los descubrimientos modernos de artefactos o utensilios han sido escasos y fortuitos, revelaciones producidas por los trabajos agrícolas en terrenos alrededor del sitio nuclear». (Boggs 1976, p.37).

Con respecto al material arqueológico apreciable en la superficie del sitio, Boggs (1976, p.43) libró informaciones escuetas aunque interesantes porque eran anteriores al gran saqueo: «La mayor parte de la cerámica de Cara Sucia todavía queda enterrada, a juzgar por su escasez en colecciones o en la superficie del sitio. Cuando visité esta ruina en 1967, no encontré ningún fragmento de utensilios antiguos, y hasta la fecha he visto solamente tres vasijas de barro y cuatro instrumentos de viento musicales, supuestamente del sitio, en colecciones de antigüedades particulares. Una de las vasijas observadas posee la forma típica de una clase de cerámica del Posclásico Tardío, mientras que las otras dos pertenecen a tipos y épocas todavía no definidos por la escasez de material comparable. Los instrumentos musicales fueron fabricados en moldes y probablemente pertenecen al Período Clásico Tardío o Posclásico.» En otro artículo (Boggs 1991, Figura 3), el investigador norteamericano publica un pito flauta de una colección privada, suponiendo que el objeto podría haber sido producido en el área de Cara Sucia.

No obstante, sería erróneo pensar que el sitio estaba en un perfecto estado de conservación a la víspera

de la reforma agraria... En los años 1960 y 1970, esta parte del terreno de la Hacienda Cara Sucia estaba cultivada con algodón. La siembra de la plantación y la apertura de la Carretera del Litoral, en la década de 1960, fueron precedidas por la masiva tala del bosque que cubría esta parte de la costa.

Amaroli (1984, p.15) explica que «en Cara Sucia, según entrevistas con antiguos trabajadores, la maquinaria que se ocupó en remover troncos de las ruinas dañó las fachadas de los edificios y destruyó centenares de lo que parecen haber sido plataformas de casas». Según el mismo autor, los muros que delimitaban las áreas terminales del juego de pelota fueron derribados por un tractor en los años 1970 (Amaroli 1987).

Sabemos, por las informaciones proporcionadas por antiguos trabajadores de la finca, que el arado de la algodонера podía alcanzar una profundidad de 30 cm, algo que pude comprobar en los perfiles de las excavaciones arqueológicas (Perron-Minnot 2006a). A lo largo de los años, este profundo arado borró varios montículos. No obstante, los testimonios orales indican que la maquinaria agrícola no pasaba encima de los montículos más importantes

(la acrópolis, las pirámides, el juego de pelota).

El saqueo desatado por la reforma agraria agravaría notablemente la destrucción del sitio. Provocaría, además, la pérdida de abundantes piezas arqueológicas, sacadas de sectores cuidadosamente elegidos por los excavadores ilegales.

La reforma agraria y el saqueo del sitio

El 15 de octubre de 1979, un grupo de militares encabezado por el coronel Adolfo Majano derrocó al presidente y general Carlos Humberto Romero e instituyó una Junta Revolucionaria de Gobierno. En marzo de 1980, en medio de una creciente violencia política y de una principiante guerra civil, la Junta decretó una reforma agraria, con el objetivo de quitar peso a la guerrilla izquierdista (Flores 1998). Se ordenó así la expropiación y entrega a cooperativas de toda propiedad privada de más de 500 hectáreas, una medida que tocó 238 latifundios, entre ellos, la Hacienda Cara Sucia (en posesión de la familia Salaverría). Para ejecutar esta ambiciosa reforma agraria, se creó una entidad específica, el

Instituto de Transformación Agraria (ISTA).

En Cara Sucia, los terrenos del sitio, que durante tanto tiempo habían sido celosamente guardados por los dueños de la hacienda, se encontraban súbitamente abiertos a todos. Obviamente, entre la población local y nacional, era bien conocida la presencia en Cara Sucia de los restos de un importante centro prehispánico. El resultado no se hizo esperar: docenas de personas armadas de palas y piochas llegaron en busca de tesoros enterrados, lo que provocó «uno de los peores episodios de saqueo arqueológico conocido para El Salvador» (Amaroli 1996: p. 9).

Tuve acceso a varias fuentes para conocer mejor las características del saqueo de Cara Sucia: las informaciones proporcionadas por el arqueólogo Paul Amaroli (1984, 1987, 1996 entrevistas a la prensa y comunicaciones personales), que realizó excavaciones en el sitio en 1982- 1983; los reportes de Manuel López, que efectuó inspecciones en Cara Sucia, en 1980, por parte de la Administración de Patrimonio Cultural; los trabajos de campo (prospección geofísica, reconocimientos, excavaciones) que dirigí en Cara Sucia desde 2004 y los testimonios de habitantes de la zona

Cara Sucia (incluso en el pueblo fronterizo guatemalteco de Ciudad Pedro de Alvarado, situado a 12 km de Cara Sucia, conocí a un maestro que recordaba el saqueo del sitio de Cara Sucia).

El saqueo en Cara Sucia fue particularmente intenso durante los cuatro o cinco meses que siguieron la confiscación por el Estado de la Hacienda Cara Sucia. Según relatos escuchados por Amaroли, un cierto día, hubo hasta 600 personas perforando el sitio (ver el artículo «Cara Sucia, el paraíso que dejó de serlo», publicado por Carmen Molina Tamacas en el periódico digital *El Faro*, 27 de marzo de 2006).

¿Quiénes eran los depredadores? La pregunta es compleja. Naturalmente, había gente del pueblo y de la Hacienda Cara Sucia; pero aparecieron también personas de otras partes, como lo indica el reporte de una visita de Manuel López (1980): «Nos dicen [el técnico agrícola y el Presidente de la Cooperativa Cara Sucia] que la mayoría de las personas que llegan últimamente no son de los alrededores y por lo tanto su control es más difícil dada las condiciones actuales por las que atraviesa el país».

En 1983, Amaroли (1984:p. 16) y su colega Manuel Murcia contabili-

zaron más de 5 mil hoyos de saqueo, de los cuales unos 3 mil fueron rellenados por los arqueólogos. En 2004, el mapa magnético de la parte central del sitio reveló una constelación de agujeros (Figura 10; Perrot-Minnot et al. 2005:pp. 23-25). Muchas de las excavaciones ilícitas siguen visibles, como mudos testimonios de un destructor empeño. Según las informaciones orales que pude coleccionar entre la población actual de Cara Sucia, los saqueadores excavaban generalmente hasta una profundidad comprendida entre 80 cm y 1 m.

El saqueo fue masivo pero no ciego. Los “buscatesoros” concentraron sus esfuerzos en las partes planas del centro monumental y sus alrededores (Figuras 9, 10), donde, según los rumores que circulaban, se situaban los entierros. Excavaban en particular la base de las escalinatas de los edificios, con la esperanza de hallar tumbas o escondites (Figura 11). López (s. f.), sin embargo, señala también algunos huecos encima de los montículos. Lamentablemente, los saqueadores ubicaron muchos entierros con ofrendas así como depósitos rituales y extrajeron una enorme cantidad de objetos que incluían vasijas, urnas, incensarios, figurillas, pitos, tubos que formaban líneas de drenaje, cuentas de jade y

hasta esculturas del tipo «hachas», que estaban asociadas al juego de pelota (Amaroli 1984: pp.15-16 y el artículo precitado de Carmen Molina Tamacas). Los fragmentos considerados sin interés terminaban tirados a la orilla de los hoyos.

Muy poco se sabe de los paraderos de las piezas sustraídas, pero obviamente, buena parte salió del país. López (s. f.) informa que «se hablaba de compradores de piezas que llegaron de Guatemala y que pagaban las piezas directamente en quetzales a los excavadores — con esto podemos estar seguros de que una gran mayoría de las piezas que fueron extraídas durante el tiempo que duró este saqueo han salido fuera de nuestras fronteras [...]». Otras antigüedades acabaron en grandes colecciones privadas de El Salvador o se quedaron, como recuerdos o adornos, en las casas de los saqueadores. Pero un documento ya mencionado de la Administración del Patrimonio Cultural (s. f.) asegura también que ciertas piezas saqueadas fueron decomisadas por el Departamento de Arqueología de dicha Administración. Esta intervino progresivamente, por varias medidas, para poner un fin a la trágica depredación de Cara Sucia y salvar lo que se podía de la información arqueológica.

La intervención de la Administración del Patrimonio Cultural

Las masivas depredaciones conllevadas por la reforma agraria en Cara Sucia y otros sitios arqueológicos del país alarmaron a las autoridades oficiales y las condujeron a ordenar una colaboración entre el ISTA (Ministerio de Agricultura y Ganadería) y la Administración del Patrimonio Cultural (Ministerio de Educación Pública) para salvaguardar el legado prehispánico.

Se creó una comisión biministerial y se elaboró un proyecto de emergencia de rescate de sitios arqueológicos situados en las propiedades adquiridas para la realización de la reforma agraria (un anteproyecto fue presentado desde mayo de 1980 por la arquitecta Claudia Allwood). El plan distinguía tres categorías de lugares arqueológicos; a la primera categoría pertenecían las ruinas «de considerable extensión y altura de sus estructuras, dependiendo en parte de su conservación como del valor turístico potencial que incluye antigüedad y accesibilidad al sitio». Las autoridades consideraron como prioritaria la protección de los sitios de San Andrés (La Libertad), Quele-

pa (San Miguel) y Cara Sucia. Hasta se opinaba que «después de Chalchuapa, es probable que Cara Sucia sea el sitio de mayor importancia en la república» (Administración del Patrimonio Cultural, s. f.).

En 1980, la Administración del Patrimonio Cultural —fundada en 1974— ya tenía experiencia en la conducta de grandes proyectos arqueológicos de salvamento. La práctica de los rescates se había desarrollado considerablemente en la década de 1970 (cf. Cobos 1995). Cabe mencionar, especialmente, el rescate que se llevó a cabo en el embalse Cerrón Grande, en 1974-1976, previamente a la construcción de la presa hidroeléctrica del Río Lempa (Fowler 1977).

Manuel López realizó visitas preliminares y reconocimientos en Cara Sucia, acompañado por dos asistentes del Departamento de Arqueología: Manuel Méndez y Manuel Murcia. Inevitablemente, se encontraron con saqueadores. Cuenta López (1980): «El día 30 de septiembre nosotros sorprendimos a 3 o 4 personas que en esos momentos se encontraban trabajando en profundizar los huecos del saqueo anterior y abrir nuevos; traté de explicarles de la mejor manera posible los daños que ocasionan al tesoro nacional

que es patrimonio de todos los salvadoreños así como también explicarles sobre la autoridad legal que existe para la debida protección del sitio». Los funcionarios de arqueología tuvieron dificultades para comunicarse con el ingeniero del ISTA encargado de la Hacienda Cara Sucia, pero establecieron buenas relaciones con el técnico agrícola y el presidente de la cooperativa, quienes aseguraron que «han tratado de evitar en la medida de sus posibilidades que el sitio siga siendo saqueado por las personas del lugar».

Durante sus visitas, López y sus asistentes trataron de tener una idea de la magnitud del saqueo y de las destrucciones causadas. No pudieron esconder, en los reportes, la profunda lástima que sintieron. «Nos pudimos dar cuenta que el saqueo alcanza proporciones que catalogué de ‘gigantescas’ tal vez por la impresión que me causó observar las grandes cantidades de huecos de saqueo hechas a 360º a la redonda así como también ver los millares de fragmentos de cerámica esparcidos en los alrededores de cada hueco abierto en la superficie.» Ya parecía tan lejana la época donde Stanley Boggs visitó un sitio celosamente vigilado y que casi no dejaba ver materiales en la superficie...

Los inspectores de arqueología exploraron y midieron el sitio de Cara Sucia, en la perspectiva de las futuras excavaciones de salvamento y de la creación de un Parque Nacional. Además, colectaron cerámica y lítica en dos sectores del sitio: al norte de la Acrópolis y al este del juego de pelota. El material fue lavado, marcado, dibujado y analizado en un laboratorio instalado en el Teatro Nacional de Santa Ana; López (s. f.) informa que «en el material recolectado y parcialmente restaurado pueden verse algunos estilos claramente pertenecientes al Período Clásico Temprano con una gran abundancia, con relación al número total de fragmentos, de cerámica negra esgrafiada, blanca con soportes mamiformes, batik usuluteco y también se observan algunos fragmentos de Copador Polícromo y un pequeño fragmento del grupo Salua».

López, Méndez y Murcia aprovecharon sus visitas a Cara Sucia para examinar igualmente el sitio de Guayapa, que dista de Cara Sucia de una decena de kilómetros (López s. f.). El lugar, registrado en los años 1970 y ubicado en otra hacienda intervenida por el ISTA, posee una pirámide cónica de 9 m de altura.

Los informes entregados a la Administración del Patrimonio Cul-

tural formularon varias recomendaciones, en particular:

- la realización de un levantamiento topográfico del sitio de Cara Sucia;
- la localización precisa de todos los hoyos de saqueo, para evitar confusiones en la interpretación de futuras excavaciones arqueológicas;
- la recolección ordenada del material sacado de los huecos ilícitos;
- el rellenado de los huecos;
- la contratación de vigilantes;
- la creación de un Parque Nacional cercado;
- la realización de excavaciones arqueológicas;
- la promoción del desarrollo turístico de Cara Sucia.

Resulta interesante la preocupación por este último aspecto, en el difícil contexto de la guerra civil, la violencia política, la desestabilización de las instituciones y del consecuente aislamiento del país con respecto a las grandes rutas turísticas. Asevera un archivo de la Administración del Patrimonio Cultural (s. f.) que «para el pequeño pueblo del mismo nombre [Cara Sucia], entre el sitio y la carretera, así como para los campesinos subempleados

del vecindario, la adquisición de las ruinas y el desarrollo de un proyecto arqueológico a largo plazo ayudarán tremendamente la economía de la comunidad. También, el sitio está cerca del Océano Pacífico, al proyecto turístico de Bola del Monte, y a dos reservas de la fauna y flora natural del Servicio de Parques Naturales».

En 1981 llegaron los vigilantes solicitados y el año siguiente, el Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre y la Administración del Patrimonio Cultural dieron marcha a un programa de conservación de las ruinas, ahora protegidas dentro de una reserva estatal. El Decreto Legislativo nro 761, publicado en el *Diario Oficial* el 10 de agosto de 1981, pide al ISTA reservar en todos sus terrenos «las zonas de vocación turísticas, así como las de valor arqueológico, histórico y cultural».

Jorge Mejía supervisó un proyecto arqueológico de rescate en Cara Sucia en 1981-1982 (Mejía recordó esta experiencia en una entrevista en la *Prensa Gráfica* del 26 de junio de 2005, una entrevista que el ahora jubilado inspector del Departamento de Arqueología concluye recordando la importancia de hacer siempre «una buena promoción de la protección patrimonial»). En 1983, Amaroli (1983, 1987) y Murcia ubicaron y

documentaron muchos hoyos de saqueo (Figura 11).

El Estado, entonces, había logrado poner fin a uno de los capítulos más oscuros de la historia del Patrimonio salvadoreño —y más generalmente, mesoamericano—. Pero como lo recuerda Amaroli (1996: p. 9), «a partir de ese tiempo, la depredación arqueológica ha continuado en otros sitios de la zona».

Conclusión

En este artículo, traté de reunir las informaciones sobre uno de los peores saqueos arqueológicos de la historia salvadoreña. Estas informaciones constituyen un elocuente testimonio de la triste suerte que pueden esperar los remanentes del pasado como resultado de la desestabilización de las instituciones estatales, de la falta de control de las autoridades sobre los sitios y de la falta de adecuadas estrategias de educación y sensibilización.

Las lecciones del desastre de Cara Sucia son de actualidad, ya que se siguen reportando saqueos masivos en varios países del mundo. Siempre es bueno recordar que las depredaciones de sitios, al destruir los contextos arqueológicos, borran

irremediamente capítulos de la historia nacional; que el tráfico de piezas es un delito penado por leyes nacionales y convenios internacionales; que el Estado tiene la máxima responsabilidad en cuanto a la protección del patrimonio cultural. El artículo 63 de la *Constitución de la República de El Salvador* (1983) expresa que «la riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación»

Cabe elogiar aquí la valiente labor de los funcionarios del Departamento de Arqueología, quienes, tanto por sus obligaciones profesionales como por sus convicciones y principios, lucharon para rescatar lo que se podía de los vestigios de Cara Sucia, no obstante las presiones y la difícil situación que atravesaba el país en 1980. Son apreciables, además, los esfuerzos dedicados a la documentación de los pozos de saqueo.

Espero que la presente contribución pueda ayudar a los arqueólogos que en el futuro desearían realizar nuevas excavaciones o prospecciones geofísicas en Cara Sucia. Empezar ambos tipos de operaciones en un sitio tan saqueado e interpretar los datos arqueológicos sin una

idea clara de las características del saqueo resulta ser un verdadero rompecabezas, como lo pude experimentar.

Ha sido también mi intención publicar aquí algunos datos que encontré en los reportes guardados hoy en el archivo del Departamento de Arqueología del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA). Cara Sucia, a pesar de ser uno de los principales sitios prehispánicos de El Salvador, ha sido, hasta la fecha, relativamente poco publicado. Los resultados de las primeras inspecciones realizadas por el Departamento de Arqueología, en 1980, revisten un gran interés científico. Ojalá que un día se recopilen, en una monografía, las informaciones logradas en más de un siglo de investigaciones en Cara Sucia.

Finalmente, a pesar de los tímidos intentos del pasado, siempre haría falta desarrollar un audaz proyecto turístico en Cara Sucia. Los argumentos a favor de tal proyecto, formulados en 1980 por Manuel López, aparecen más válidos que nunca. Sería valioso, para dar a los visitantes una idea de lo que era el antiguo resplandor de Cara Sucia, y en cierta forma, para volver a dar su orgullo a un sitio que ha sido severamente ultrajado, que se puedan

desarrollar los trabajos de restauración. Hasta ahora solo se restauró el talud de la terraza que limita la plaza central al sur (Figura 12); pero se podría retomar, un día, el ambicioso proyecto formulado en 1983 y que preveía «*como meta inmediata*» la restauración de las estructuras que rodean la plaza (Amaroli 1983).

Agradecimientos

Quisiera agradecer en particular el apoyo del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA, Ministerio Francés de Asuntos Exteriores) y de la Embajada de Francia en El Salvador así, como las informaciones y los comentarios de Claudia Allwood (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador) y Federico Paredes (Universidad de Pensilvania). Agradezco igualmente al Departamento de Arqueología de CONCULTURA por haber autorizado las investigaciones en su archivo, y al Museo Nacional de Antropología «Dr. David J. Guzmán» (especialmente a su director, el Licenciado Gregorio Bello Suazo), por haberme facilitado el acceso a todas las piezas de Cara Sucia presentes en sus colecciones.

Bibliografía

Administración del Patrimonio Cultural, *Proyecto de Emergencia de Rescate de Sitios Arqueológicos*, San Salvador, 1980.

Monumento Arqueológico Cara Sucia, documento conservado en el Departamento de Arqueología de CONCULTURA, San Salvador (escrito en 1980).

Amaroli, Paul. *Proyecto Cara Sucia. Informe semanal: 31/01/83-04/02/83*, manuscrito conservado en el Departamento de Arqueología de CONCULTURA, San Salvador, 1983.

“Cara Sucia: nueva luz sobre el pasado de la costa occidental de El Salvador”, *Universitas*, pp. 15-19, Sonsonate, 1984.

Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas en Cara Sucia, departamento de Ahuachapán, El Salvador. Informe entregado a la Dirección del Patrimonio Cultural, San Salvador, 1987.

Recursos Culturales del Parque Nacional El Imposible: Evaluación y Recomendaciones. Informe, Green Project, San Salvador, 1996.

Barberena, Santiago. *Historia de El Salvador*, Tomo I, segunda edición, Minis-

terio de Educación, San Salvador, 1966.

Boggs, Stanley H. "Las esculturas espi-
gadas y otros datos sobre las ruinas
de Cara Sucia, departamento de Ahua-
chapán", *Anales del Museo Nacional*
«David J. Guzmán», nros. 42-48, Minis-
terio de Educación, San Salvador, 1976,
pp. 37-56.

Chinchilla, Oswaldo. *Settlement Pattern
and Monumental Art at a Major Pre-Co-
lumbian Polity: Cotzumalguapa, Guatema-
la*, Vanderbilt, 1996.

Cobos, Rafael. *Síntesis de la arqueología
de El Salvador (1850-1991)*, Dirección de
Publicaciones e Impresos, San Salvador,
1995.

Flores, Margarita. "El Salvador: trayec-
toria de la reforma agraria, 1980-1998",
Revista Mexicana de Sociología, vol. 60,
nro. 4 (octubre-diciembre 1998), Méxi-
co, 1998, pp. 125-151.

Fowler, William. *Proyecto de rescate ar-
queológico Cerrón Grande: Subproyecto
Hacienda Las Flores*, Ministerio de Edu-
cación, San Salvador, 1977.

Haberland, Wolfgang. «Ballcourts and
Paraphernalia in El Salvador and Be-
yond», en *The Mesoamerican Ballgame*
(G. W. van Bussel, P. L. van Dongen y T.

J. Leyenaar), Leiden, 1991, pp. 9-16.

Lardé, Jorge. "Índice provisional de
los lugares del territorio salvadoreño
en donde se encuentran ruinas u otros
objetos de interés arqueológico", *Revis-
ta de Etnología, Arqueología y Lingüística*,
t. I, nros. 3 y 4, San Salvador, 1926, pp.
213-221.

Longyear, John. "Archaeological Inves-
tigations in El Salvador", en *Memoirs
of the Peabody Museum of American Ar-
chaeology and Ethnology*, vol. IX (2), Har-
vard University, Cambridge, 1944.

López, Manuel R. *Cara Sucia: Informe
sobre reconocimiento arqueológico*, infor-
me conservado en el Departamento de
Arqueología de CONCULTURA, San Salva-
dor, 1980.

*Reporte sobre saqueo arqueológico en el
sitio de Cara Sucia, ubicado en el Depart-
amento de Ahuachapán*, informe conserva-
do en el Departamento de Arqueología
de CONCULTURA, San Salvador (escrito
en 1980).

Lothrop, Samuel K. "Lista de sitios
arqueológicos de El Salvador", *Revista
de Etnología, Arqueología y Lingüística*,
tomo 1, nro. 5, San Salvador, 1926, pp.
325-328.

Atitlan. An Archaeological Study of Ancient Remains on the borders of Lake Atitlan, Guatemala, Carnegie Institution of Washington, Pub. 444, Washington, 1933.

Parsons, Lee A. *Bilbao, Guatemala. An Archaeological Study in the Cotzumalhuapa, Pacific Coast Region*, vol. 1, Milwaukee Public Museum Publications in Anthropology, 11, Milwaukee, 1967.

Bilbao, Guatemala. An Archaeological Study in the Cotzumalhuapa, Pacific Coast Region, vol. 2, Milwaukee Public Museum Publications in Anthropology, 12, Milwaukee, 1969.

Peccorini, Atilio. "Algunos datos sobre arqueología de la República del Salvador", *Journal de la Société des Américanistes*, t. 10, Paris, 1913, pp. 173-180.

Perrot-Minnot, Sébastien. *Proyecto Arqueológico Cara Sucia*. Informe entregado a CONCULTURA, San Salvador, 2006a.

_____ *Définition archéologique de*

l'entité culturelle de Cotzumalguapa. Tesis doctoral, Universidad de París 1 (Panthéon-Sorbonne), 2006b.

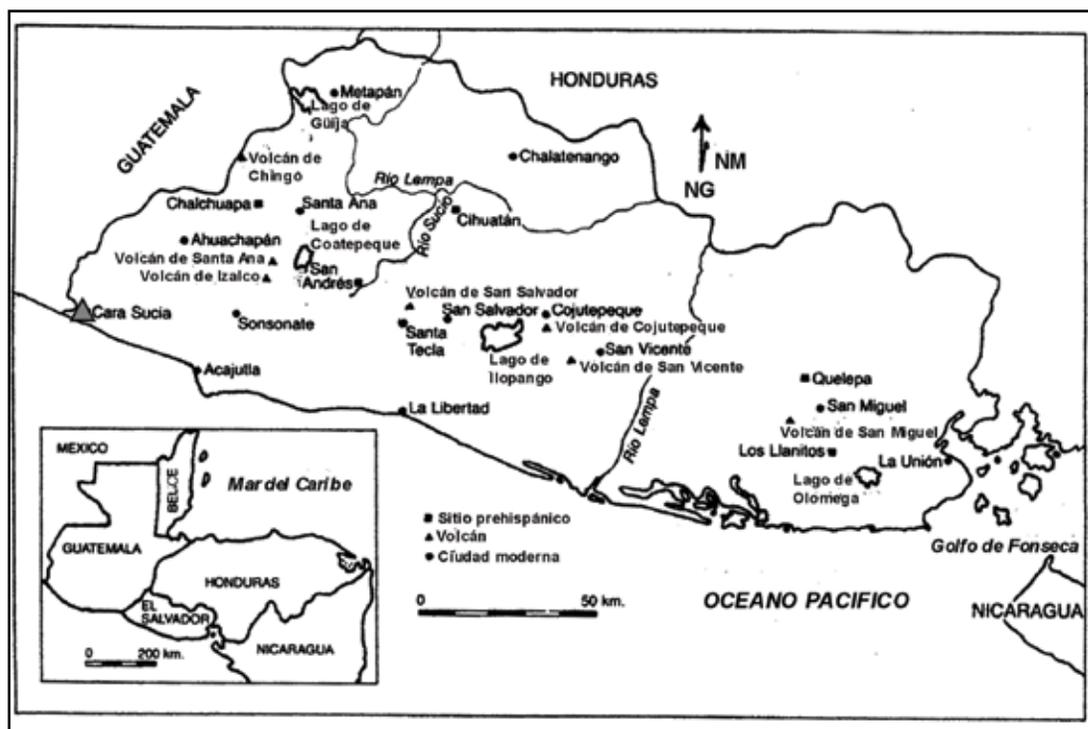
Perrot-Minnot, Sébastien, Alexis Mojica, Salvador Guadamuz, Louis Pastor, Ricardo Tascon D'leon y Richard Vanhoeserlande. *Investigaciones en el sitio de Cara Sucia (departamento de Ahuachapán, El Salvador). Misión arqueológica franco-salvadoreña*, informe entregado a CONCULTURA, San Salvador, 2005.

Perrot-Minnot, Sébastien y Federico Paredes. "El disco de Cara Sucia®: análisis de un monumento clásico de la costa occidental de El Salvador", *El Salvador Investiga*, diciembre, San Salvador, 2006.

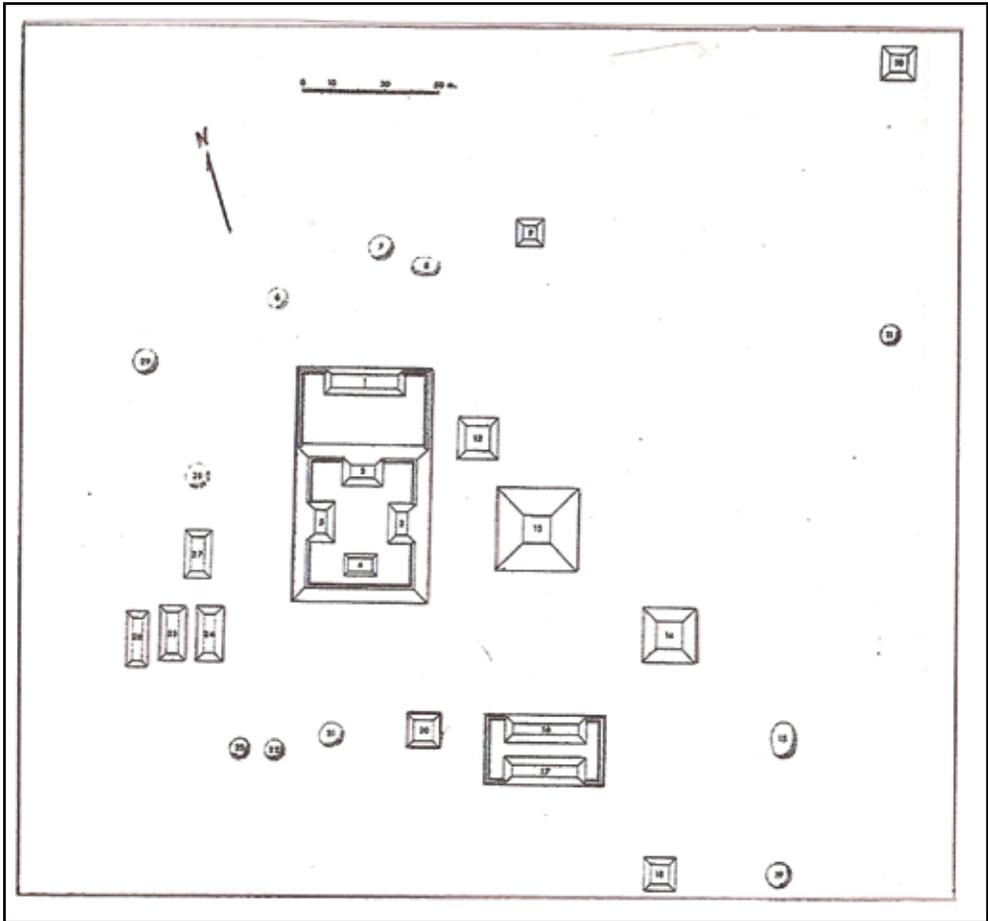
Spinden, Herbert. "Notes on the Archaeology of El Salvador", *American Anthropologist*, 17, 1915.

Termer, Franz. "Anthropogeographisch-archäologische Betrachtungen über die Pazifische Lagunenküste des nördlichen Mittelamerika", *Folk*, vol. 5, Copenhague, 1963, pp. 305-323.

FIGURAS



1. Ubicación de Cara Sucia en El Salvador.



2. Mapa de Cara Sucia, adaptado de Stanley Boggs (1976).



3. Vista a la Acrópolis y la Plaza de Cara Sucia, durante la realización de excavaciones en 2006.

Foto: Sébastien Perrot-Minnot.



4. El "disco del jaguar" de Cara Sucia, exhibido en el Museo Nacional de Antropología "Dr. David J. Guzmán" (MUNA), San Salvador. Diámetro: 85 cm.

Foto: Sébastien Perrot-Minnot.



5. Vasija de Cara Sucia conservada en el MUNA.
Foto: Sébastien Perrot-Minnot.



6. Hoyos de saqueo en Cara Sucia.

Foto: Alexis Mojica.



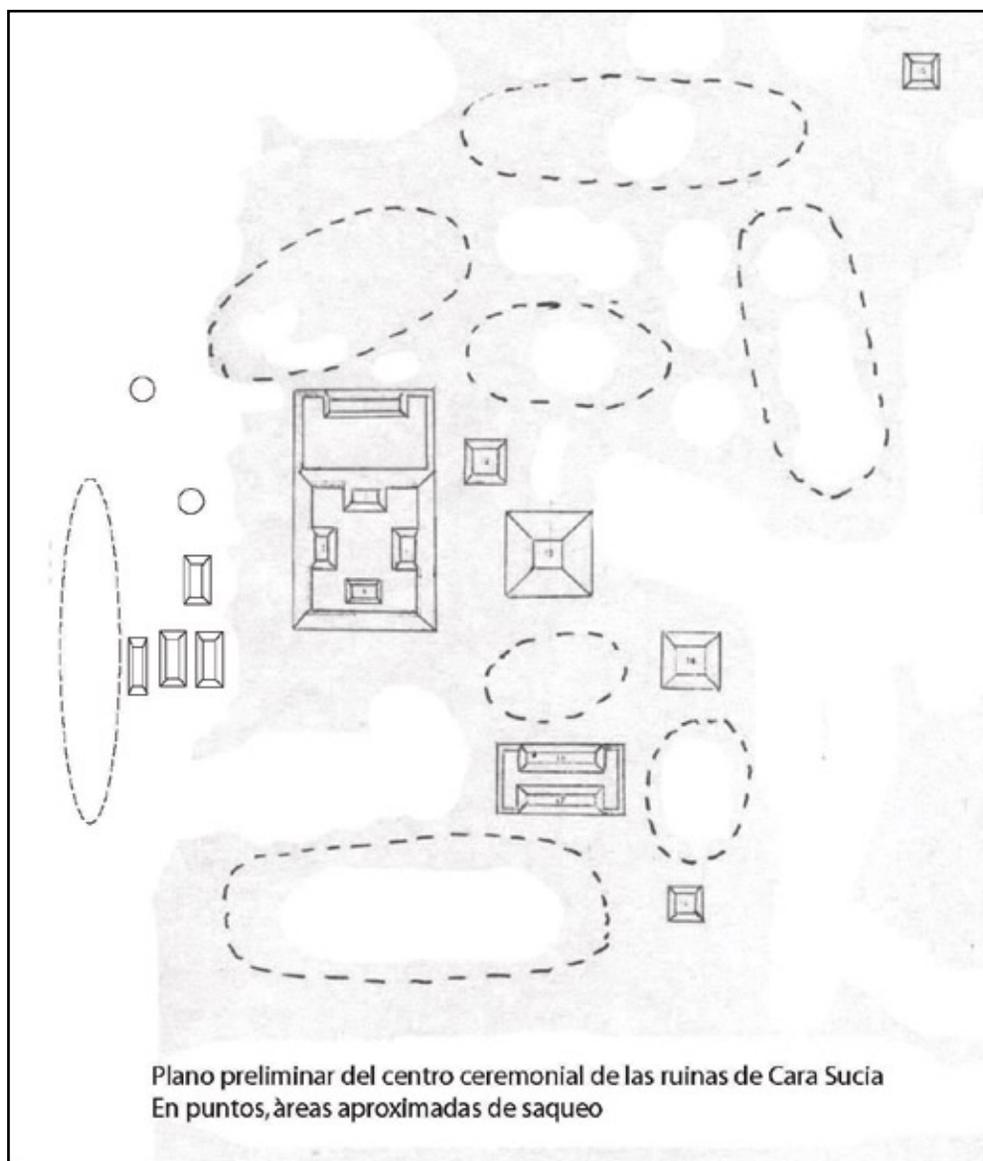
7. Realización de la prospección magnética por la Misión arqueológica franco-salvadoreña en 2004.

Foto: Richard Vanhoeserlande.

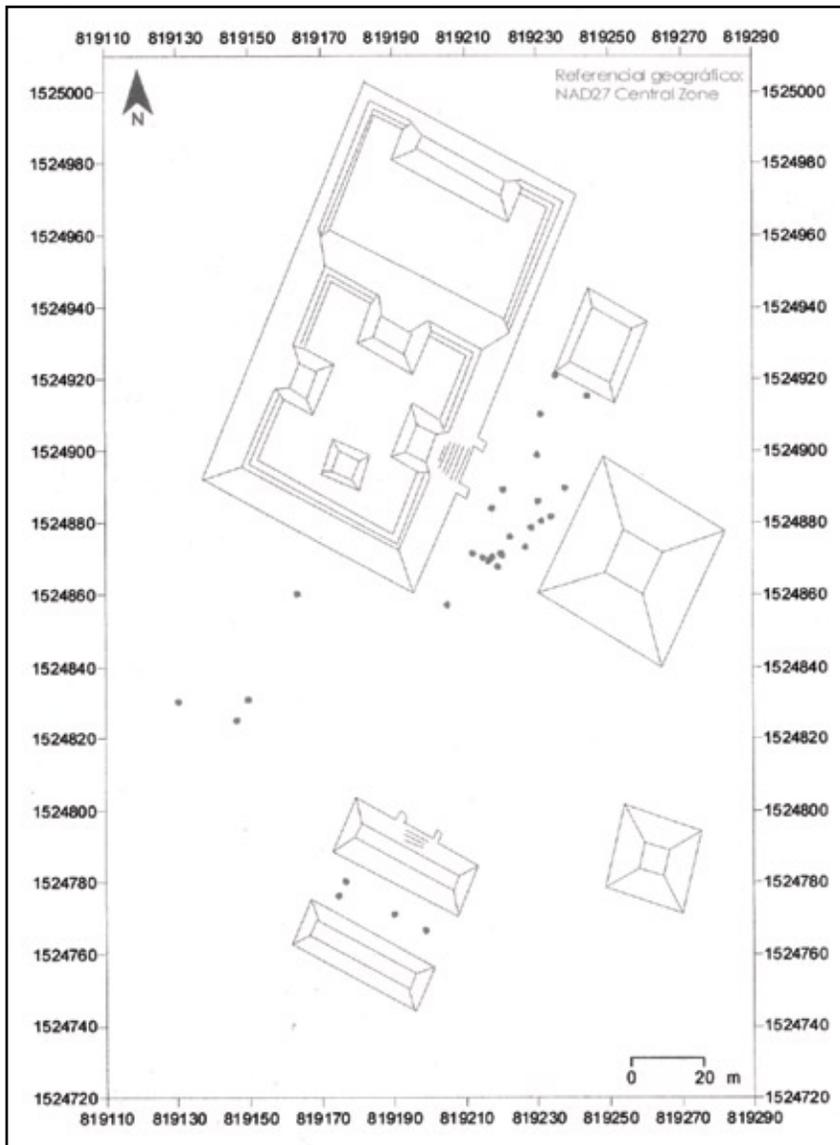


8. Revelación de una estructura anterior durante las excavaciones en el Juego de Pelota, en 2006.

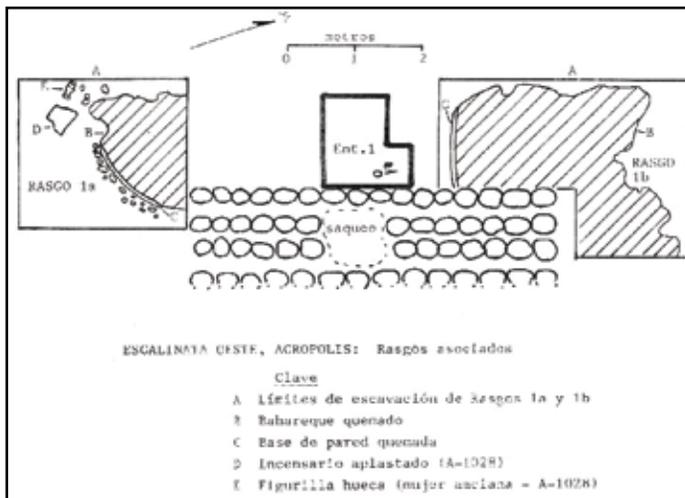
Foto: Sébastien Perrot-Minnot.



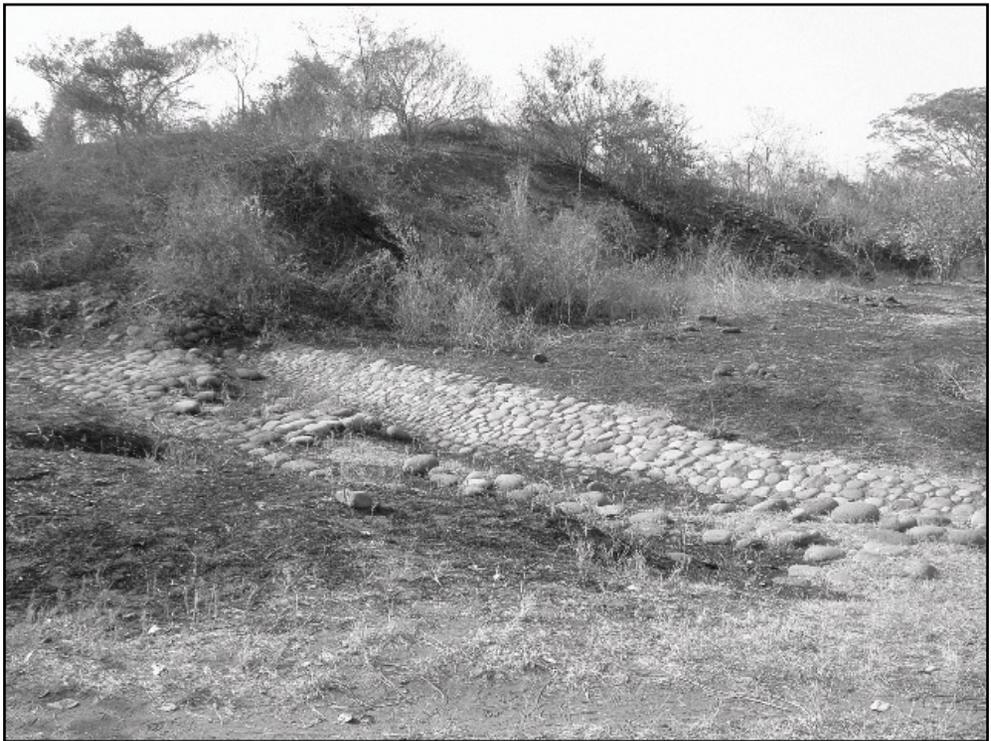
9. Ubicación de las principales zonas de saqueo, por Manuel López (s. f. a).



10. Huecos puestos en evidencia por el mapa magnético de la parte central del sitio de Cara Sucia (Perrot-Minnot et al. 2005).



11. Un hoyo de saqueo en la base de la escalinata occidental de la Acrópolis, cerca de un entierro. Sacado de: Amaroli 1987.





El juez y la *Constitución* vrs. la Ley contra el Crimen Organizado

Francisco Eliseo Ortiz Ruiz

El poder del juez en el Estado de Derecho

Uno de los principales parámetros para saber si el país se encamina hacia un Estado de Derecho es el funcionamiento de la administración de justicia. Este funcionamiento está determinado en gran medida por la actuación de los jueces, mejor dicho, por el ejercicio que estos hagan del poder que ha sido investidos por la *Constitución* y que consiste en el deber-atribución de impartir justicia y, al mismo tiempo, tutelar el respeto a los valores, principios, derechos y garantías de las partes procesales consagrados también por aquella y que persiguen preservar su

dignidad como personas. El ejercicio de este poder jurisdiccional es algo novedoso dentro de la vida institucional salvadoreña y constituye, aun siendo limitado y poco comprendido, uno de los avances democráticos propiciado por las reformas jurídico-políticas negociadas para poner fin a la guerra civil y formalizadas por los *Acuerdos de Paz* de 1992.

Las siguientes reflexiones se relacionan con tal poder y la reacción que enfrenta de los sectores conservadores nostálgicos de dictadura empecinados en reciclar al juez en su papel anterior de servidor incondicional del gobierno de turno y convertirlo en un operador legal de una estrategia autoritaria cuyo objetivo no

explícito es centralizar en manos del órgano ejecutivo —supuestamente investido de una legitimidad electoral que lo hace depositario *per se* del interés general— las funciones administrativas, legislativas y judiciales, con la justificación de una pretendida eficiencia sistémica para el logro de objetivos nacionales presentados de manera abstracta. Dentro de esta estrategia se enmarca, entre otras medidas, la aprobación de la *Ley Contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja* que —so pretexto de contar con instrumentos idóneos para combatir la delincuencia— persigue montar un servicio de justicia penal adecuado a los intereses del gran poder económico y político.

Este tipo de medidas va dirigido a los jueces de la república, de manera particular a los competentes en materia penal, precisamente porque en definitiva dependerá de ese poder la justa aplicación o no de leyes como la mencionada. Nuestro propósito es ofrecer algunas ideas que les ayuden a confrontarla con principios como la igualdad ante la justicia y la independencia judicial para poder pronunciar con solvencia jurídica un juicio de constitucionalidad sobre la misma y así asumir con responsabilidad y valentía el papel

de garante de la conformidad de las actuaciones del poder público con la ley primaria.

El Estado de Derecho y el combate a la delincuencia

Hay varias caracterizaciones del Estado de Derecho; una que viene al caso es la que lo define como aquel en el cual al peor delincuente se le trata como persona, es decir, que se persigue, juzga y castiga con estricto respeto a su dignidad humana. No cabe duda de que un Estado de Derecho no puede subsistir si no combate la delincuencia haciendo uso, incluso, de la coacción; pero conservar y restablecer la paz pública no es solo una necesidad sino también una responsabilidad insoslayable del Estado cuyo cumplimiento constituye un verdadero desafío institucional dados los niveles de complejidad de la delincuencia actual, especialmente en su modalidad de crimen organizado, lo cual vuelve más difícil mantener ese frágil pero esencial equilibrio entre el principio de legalidad y la persecución del delito.

Ahora bien, el uso de la fuerza debe estar revestido de legitimidad, por lo tanto, esa responsabilidad debe ser cumplida no de cualquier

forma, sino respetando ciertas pautas que conforman lo que se conoce como «debido proceso» y que constituye el cauce dentro del cual debe ejercerse el *jus puniendi*; tales pautas son ciertas formalidades que buscan preservar principios y garantías mínimas que deben ser aseguradas constitucionalmente a todo imputado y cuya observancia es la que le da legitimidad a una eventual afectación de la libertad ambulatoria y otros derechos subjetivos del individuo objeto de la persecución penal.

Estas formalidades son de tipo penal sustantivo y procesal; las primeras son denominadas por la ley como «garantías penales mínimas» y entre ellas se encuentran los principios de legalidad, de dignidad humana, de lesividad del bien jurídico, de responsabilidad y de necesidad; las segundas son llamadas por la normatividad secundaria como «principios básicos y garantías constitucionales» y bajo este título se enlistan el juicio previo, el principio de legalidad del proceso, la imparcialidad e independencia de los jueces, la presunción de inocencia, el *indubio pro reo*, la prohibición a una persecución penal múltiple y el derecho de

defensa, entre otras.

Todo ese conjunto de formalidades que el Estado debe respetar para limitar la libertad individual deviene de una premisa básica del derecho sancionatorio democrático: considerar al imputado como un sujeto procesal titular de derechos y obligaciones, por lo que se le debe tratar como persona, es decir, como un individuo libre y racional, responsable de los actos que consciente y voluntariamente ha decidido ejecutar.

Esta concepción se conoce como «derecho penal de acto», contrapuesta a otra que se llama «derecho penal de actor», que pone el acento de la persecución penal en las condiciones, las características y los antecedentes del supuesto infractor; una variante de esta visión es la que el jurista alemán Gunther Jakobs llama «derecho penal del enemigo», propio de los regímenes totalitarios, que se caracteriza por castigar la intencionalidad del sujeto, a partir de una presunción de culpabilidad, que tiene como centro de la tutela estatal el orden y la seguridad pública y que tiende a sancionar a los individuos más por su actitud que por el efecto dañoso de sus actos.

El papel del juez en el combate a la delincuencia

El combate a la delincuencia es una misión complicada y compartida, porque involucra tareas preventivas, disuasivas, investigativas, de juzgamiento, punición y rehabilitación, por lo que requiere la intervención de distintas instituciones como la Policía, la Fiscalía, la defensoría pública, los tribunales y los centros penales, entre otras; de ahí que los buenos resultados dependan, en gran medida, de la adecuada articulación funcional que se logre entre estos entes, la cual exige una acción coordinada entre ellos, pero manteniendo cada cual su especificidad y la responsabilidad que le corresponde en las distintas etapas del desarrollo de la administración de justicia.

A los tribunales les corresponde juzgar al imputado y decidir la sentencia a dictar con base en la prueba aportada por las partes, principalmente por la Fiscalía con el auxilio de la Policía y de organismos técnicos como el Instituto de Medicina Legal y el Laboratorio de Investigación Científica del Delito. El sistema penitenciario, bajo el control de los jueces de la materia, es el encargado de ejecutar las penas impuestas y procurar la resocialización del reo.

Delimitar el rol del juez en el proceso penal es elemental para ubicar su responsabilidad en relación a la de los otros sujetos participantes, en el entendido de que, al final, los resultados estarán determinados por la calidad del esfuerzo conjunto que se logre a partir del cumplimiento que cada uno haga de su función. La mejor forma de entenderlo es ver al juez como un árbitro, es decir, un tercero encargado de dirimir los conflictos entre las partes, para lo cual requiere conocimientos sobre la materia, apego a las normas aplicables e independencia e imparcialidad frente a la víctima y al imputado (representados por el ente acusador y la defensa técnica), y también frente a otros factores extraproceso (institucionales, económicos, políticos, mediáticos, etc.)

Realmente el juez, en un solo movimiento, cumple una doble función: por un lado decidir — en el caso de la materia penal— sobre la culpabilidad del acusado y, en su caso, imponer la pena que legalmente corresponde; y por otro lado, asegurar que la sentencia haya sido pronunciada conforme el procedimiento previsto por la ley a fin de que sea apegada a la justicia, es decir, que responda a la verdad real de los hechos imputados y a la responsabilidad atribuida en

la comisión de los mismos, para lo cual esa verdad debe haberse construido contradictoriamente entre las partes y con las formalidades que le hayan garantizado al imputado las posibilidades concretas, necesarias y suficientes para la defensa de su derecho a la libertad individual.

Ese resguardo a las garantías del imputado se da en tres formas dentro del proceso: una, vigilando su cumplimiento; dos, restaurando su vigencia, en caso de haber sido negadas o violadas, y tres, no aplicando al caso concreto las disposiciones legales que desconozcan o atenten contra las normas constitucionales contentivas de esas garantías; esta última se conoce como control difuso de la constitucionalidad y se encuentra establecido en el artículo 185 de la *Constitución* (en adelante *Cn.*). Ese control, en manos de los jueces ordinarios, que se ejerce con efectos limitados al caso específico, es solo una de las manifestaciones del poder jurisdiccional sobre el poder político, el cual constituye la llamada jurisdicción constitucional que comprende el recurso de inconstitucionalidad contemplado en el artículo 183, *Cn.* (conocido como control concentrado y cuyos efectos son generales y obligatorios), el am-

paro y el *habeas corpus* (artículos 11 y 247, *Cn.*).

El sentido de estos recursos es, pues, permitir al órgano judicial controlar la actuación de los otros órganos del Estado (no aplicando la ley o expulsándola del sistema jurídico por ser contraria a la *Constitución* y restableciendo el ejercicio del derecho a la libertad o cualquier otro derecho reconocido por la ley primaria cuando ha sido vulnerado por el poder público).

La legitimidad de esta facultad (de juzgar y controlar la constitucionalidad de las actuaciones del poder político) tiene un origen distinto al de los poderes sujetos a su control, pues no deviene de la voluntad popular, por lo que puede decirse que no es formalmente democrático (los jueces no son electos directamente por los ciudadanos); sin embargo, precisamente para salvaguardar su independencia e imparcialidad (que es un derecho del justiciable) indispensable para cumplir su rol, es que se busca sustraerlo, mediante su carácter no electivo, del juego político partidario y de la influencia de otros factores de poder. Su legitimidad es sustancialmente democrática y deriva directamente de la *Constitución* de la república, o sea, del poder

constituyente y no del constituido; este tipo de legitimidad es una de las condiciones infaltables para que funcione el Estado de Derecho, dado que éste no puede existir sin un órgano judicial independiente que sea el guardián insobornable de los derechos fundamentales de la persona, mayormente en el caso de que sea objeto de una persecución penal. Sin esta legitimidad, al juez le sería más difícil controlar la actuación de los poderes administrativo y legislativo, cuya tendencia a la discrecionalidad y arbitrariedad requiere de un contrapeso capaz de restablecer el necesario balance entre el logro de los objetivos que persiguen los gobernantes al hacer y aplicar las leyes y el respeto de los derechos constitucionales de los gobernados.

La configuración constitucional del derecho a la tutela judicial

El reconocimiento que hace la *Constitución* de los derechos fundamentales y de sus garantías no tendría mayor sentido si no reconociera también el derecho de las personas a ser protegidas en la conservación y defensa de esos derechos y esas garantías (artículo 2, *Cn.*). Este supraderecho adjetivo recibe varias

denominaciones, como «derecho a una tutela judicial efectiva» y «derecho a una pronta y cumplida justicia», que implica como correlativo la obligación del Estado de crear los mecanismos legales e institucionales para operativizarlo y darle eficacia haciendo realidad la necesaria protección para el goce de los derechos sustantivos que salvaguarda (la vida, libertad, seguridad, propiedad, etc.). Esas denominaciones hacen énfasis en el interés de obtener tutela de parte de las víctimas o titulares del derecho real o potencialmente lesionado (sujeto activo); sin embargo, siendo esencialmente el mismo, desde el interés del inculpatado o presunto responsable de la lesión inferida (sujeto pasivo o eventualmente obligado a la pena, reparación o compensación), se le da otros nombres como «debido proceso» y «derecho de audiencia». Estos nombres acentúan las garantías que deben asegurarse cuando existe la amenaza de una limitación coactiva de derechos. Ambas perspectivas suelen ser comprendidas bajo el concepto de garantía a «un proceso constitucionalmente configurado» que, sin mayor duda, se vuelve más exigible cuando se ponen en riesgo valores como la libertad frente al *jus puniendi*, por el desbalance de poder

que normalmente existe entre el Estado y el sujeto-objeto de la persecución penal.

Esa configuración constitucional del proceso penal debe entenderse en dos sentidos: el formal y el sustancial. De acuerdo al primero, la aplicación de la violencia de parte del Estado que puede implicar una limitación a la libertad personal, para ser legítima, debe ser necesaria para responder el daño causado, proporcional a este y excepcional, es decir, ser el último recurso a utilizar. Además, debe cumplir ciertos requisitos, siendo el principal que solo puede hacerse mediante una ley (material y formalmente entendida) que establezca la conducta prohibida, la pena, el procedimiento y el tribunal competente.

Esta, además, debe reunir las características de ser escrita, previa, promulgada, cierta, estricta, plena y perpetua. Todas estas condiciones pueden ser resumidas en el principio de legalidad penal. Según el segundo sentido, la ley debe preservar los valores, principios, derechos y garantías que regulan la aplicación de la coacción estatal. Esto quiere decir que no solo basta que la ley haya sido elaborada mediante el procedimiento previsto por la *Constitución*, sino que también sea respetuosa de la vida, la

libertad, la igualdad y otras exigencias de la dignidad humana.

La igualdad y el derecho a la tutela judicial

El goce del derecho a la justicia para ser efectivo requiere de ciertas condiciones como accesibilidad, prontitud, gratuidad e igualdad. La igualdad es un valor y un principio jurídico constitucional informador de todos los derechos fundamentales y por tal debe entenderse que, frente a presupuestos fácticos que esencialmente sean los mismos, deben producirse las mismas consecuencias formales y reales respecto a todas las personas que se encuadren en esos presupuestos, por lo que, sin excepción alguna, deben ser tratadas por la ley y por quienes la ejecutan de igual manera, a no ser que el presupuesto se modifique y el cambio de tratamiento sea razonable.

En cuanto al derecho a la justicia, la igualdad debe impregnarla en varios momentos: primero, cuando se elabora la ley el legislador no está autorizado a hacer distinciones arbitrarias o discriminar a los destinatarios de la norma jurídica sin una causa razonable; en el caso de la ley penal esto se traduce en que el hecho

prohibido, la pena o consecuencia de la adecuación de la conducta del sujeto a tal hecho, el procedimiento y el tribunal competente para conocer del mismo deben de ser concebidos de manera abstracta y general, sin dedicatorias específicas; segundo, al momento de aplicar la ley, la autoridad administrativa o judicial tampoco debe hacer distinciones no razonables que pongan al administrado o al justiciable en condiciones de desequilibrio frente a otros.

En el campo penal la igualdad significa que, al momento de dictar sentencia, el juez debe resolver sin perjuicios y con estricto apego a la prueba aportada y, en su caso, imponer la pena que legalmente corresponde, manteniendo una línea de continuidad o congruencia con respecto a fallos anteriores dictados en casos con el mismo presupuesto fáctico. La igualdad también debe garantizarse en términos de oportunidades para las partes procesales, en la medida que tanto la acusación como la defensa deben disponer de las mismas posibilidades de ejercer durante el procedimiento todas las facultades previstas por la *Constitución* y las leyes (igualdad de armas).

La igualdad ante la ley (en la ley y en su aplicación) y la igualdad de

derechos son reconocidos por el artículo 3, *Cn.*; el artículo 17 del *Código Penal* (en adelante *Pn.*) contiene el principio de igualdad en la aplicación de la ley penal; la igualdad de las partes en el proceso es recogida por el artículo 14 del *Código Procesal Penal* (en adelante *Pr. Pn.*), y en materia penitenciaria el principio de igualdad está contenido en el artículo 5 de la Ley Penal.

Como ya adelantamos, la aplicación de este principio no siempre significa un trato parejo para todos; existen casos en los cuales —precisamente para ser igualitarios— se deben hacer distinciones en el campo del derecho a la justicia. Esto se conoce como equidad y consiste en el trato desigual que el Estado debe proporcionar a los desiguales para compensar desequilibrios fácticos que pueden tener su origen en razones extrajurídicas (económicas, sociales, etc.).

En materia penal, esta diferenciación razonable puede tener que ver con la materia (drogas, hacienda, etc.) o con el sujeto (menores, etc.), pero en ningún caso la distinción debe significar limitación de derechos del justiciable, sino, por el contrario, puede implicar un trato preferente a su favor en la tutela de

derechos por razones de una política criminal centrada en el valor dignidad humana.

Las garantías de la igualdad ante la justicia

La *Constitución* y la ley prevén una serie de condiciones para que la igualdad ante la justicia se asegure; entre ellas se encuentran el carácter abstracto y general de la norma jurídica sancionatoria, la unidad jurisdiccional; la independencia e imparcialidad judicial y el juez ordinario y predeterminado, entre otras.

El carácter abstracto y general de la norma penal pretende evitar que haya leyes que consagren privilegios para individuos o grupos determinados en atención a sus condiciones económicas, sociales, culturales, políticas o de cualquier otra índole, y constituye un seguro de la igualdad en la norma en materia de derechos y obligaciones de los sujetos procesales. Se opone a la existencia de leyes particulares o fueros privativos de carácter subjetivo.

La unidad jurisdiccional, por su parte y en la misma dirección, busca que las leyes sobre determinada materia —penal para el caso— se encuentren en un solo cuerpo normati-

vo, pues la experiencia ha demostrado que la dispersión legislativa atenta contra la seguridad jurídica y la igualdad ante la justicia; por ello nacen los códigos, no como simples recopilaciones de leyes, sino como una articulación interna que las integra alrededor de los mismos valores y principios y que busca darle certeza al justiciable que, sin discriminación alguna, será juzgado en iguales condiciones y con los mismos derechos que cualquier otro. Esta garantía ha llevado a idear la llamada reserva de código, que consiste en que toda ley sobre la materia penal y procesal penal esté contenida en un solo cuerpo armónico de leyes y que su reforma deba pasar por un proceso legislativo reforzado; con ello se pretende precisamente evitar la proliferación de leyes y tribunales especiales al margen o contrarios a los valores y principios que inspiran y guían la justicia ordinaria o común y cuyo objetivo es, casi siempre, dar un trato desigual no objetivo ni razonable al justiciable.

La independencia judicial —interna y externa, no tanto como un atributo del juez sino como un derecho del justiciable— es otra de las condiciones para que la igualdad ante la justicia sea real y efectiva. Para ello se requiere exigencias le-

gales e institucionales (prerrequisitos de designación, de remoción del cargo, etc.), personales del juez (entereza del ánimo, etc.) y culturales (respeto a la ley de parte de la autoridad y funcionarios públicos y de confianza de parte de la población). Sin independencia judicial, que es presupuesto de la imparcialidad en las actuaciones, no puede haber igualdad, pues un juez sometido al poder institucional, político o económico fallará no según la verdad real construida en el proceso, sino de acuerdo a los intereses que lo determinan, dejando al justiciable en manos de la arbitrariedad y la inseguridad jurídica.

Una de las garantías para que haya independencia del juez y, en consecuencia, impartición igualitaria de la justicia, es que el tribunal sea ordinario y predeterminado, vale decir, que su competencia sea para todos (fuero común) y que sea previo en el tiempo respecto al caso que juzgará; no puede haber jueces *a posteriori* o a propósito de determinados hechos o individuos; no pueden, pues, crearse jueces especiales o *ad hoc*. El juez natural-ordinario, competente y predeterminado es una garantía de la independencia e imparcialidad judicial y, por ende, de una justicia igual para aquellos

que caen dentro del mismo supuesto normativo, sin discriminación alguna. Sin embargo, esta exigencia a una predeterminación temporal del juez competente debe ser complementada con una prohibición a una predeterminación subjetiva; lo que significa que un debido proceso también demanda que el juzgador, además de ser anterior al hecho, no haya sido creado ex profeso para juzgar tales o cuales sujetos según criterios que hagan discriminaciones arbitrarias, (raza, clase social, nacionalidad, supuesta peligrosidad, etc.) y que hagan suponer una culpabilidad *a priori*, a no ser que se trate de distinciones por razones de la especificidad de la materia y que por ello se ameriten modificaciones al proceso común que, en ningún caso, pueden implicar un tratamiento que menoscabe los derechos del indiciado.

La ley contra el crimen organizado y la igualdad ante la justicia

Con base en las consideraciones dichas podemos hacer ya un juicio de constitucionalidad sobre la aludida ley tomando como parámetro de control el principio de igualdad que debe informar la impartición de justi-

cia, en la medida que sea compatible con las garantías del juez ordinario y predeterminado, independiente e imparcial (artículo 3, 15, 172 inciso 3º, *Cn.*). Tomaremos como objeto de control constitucional (disposición infraconstitucional impugnada) el artículo 1 de la ley, que contiene su objeto, «regular y establecer la competencia de los tribunales especiales y los procedimientos para el juzgamiento de los delitos cometidos bajo la modalidad de crimen organizado o de realización compleja».

La confrontación internormativa que puede dar origen a una declaratoria de inconstitucionalidad de la ley puede plantearse en los siguientes términos:

En primer lugar es claro que se crean explícitamente tribunales y procedimientos especializados o extraordinarios para el juzgamiento de determinados delitos, es decir, para cierto tipo de delincuentes que son aquellos que, según el mismo artículo citado, constituyan «un grupo estructurado de tres o más personas, que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos».

Establecido lo anterior, lo que procede preguntarse es si tal distinción es objetivamente razonable, es decir, si la creación de tribunales

ad hoc para juzgar ese tipo de delitos y delincuentes, fracturando la unicidad de la legislación procesal penal y reduciendo su carácter general como jurisdicción ordinaria, obedece a causas impuestas por la realidad concreta y si el objetivo perseguido no puede obtenerse por otros medios que impliquen menos afectación al derecho a una justicia igual para todos.

Realmente los considerandos de la ley en comento no proporcionan información muy precisa sobre las motivaciones reales que tuvo el legislador para idear un tratamiento excepcional para el caso, pues se limitan a exponer que «en la actualidad los delitos más graves que se cometen revisten las características del crimen organizado o son de realización compleja; en consecuencia, es necesario regular un procedimiento especializado que con mayor celeridad y eficacia sancione tales hechos, así como establecer jueces y tribunales que atiendan con exclusividad este tipo de delitos, a los que se les deben brindar garantías y seguridad para minimizar la posibilidad de algún tipo de presión que ejerzan las estructuras de criminalidad organizada».

De esa definición podemos entresacar que los motivos fueron tres: que el procedimiento penal actual es

lento y por eso no juzga con la celeridad requerida y crea un problema de saturación procesal; que el procedimiento no es eficaz, vale decir, no castiga el delito como debiera ser, sino que culmina con sobreseimientos y absoluciones de individuos que ameritan una condena y un castigo, y que el juez penal ordinario carece de seguridad personal, por lo que está sujeto a riesgos y presiones de parte de las estructuras delincuenciales que los hacen fallar a favor de ellas, por lo que deben crearse jueces exclusivos con condiciones que los protejan de tales amenazas.

Sobre la primera afirmación —que el procedimiento común es lento— habría que decir que la ley no abona mucho a la agilidad procesal, pues su innovación consiste en que se suprime la intervención de los Jueces de Paz y del control que estos ejercen sobre el requerimiento y las diligencias iniciales de investigación en la audiencia inicial —que constituye una garantía de tutela de los derechos del imputado frente a persecuciones penales infundadas o ilegales—. El tiempo que se gana con esta supresión no es muy significativo (tres días con imputado presente y cinco con imputado ausente para decidir si el caso pasa o no a instrucción), artículo 254, *Pr. Pn.* Lo mismo

sucede respecto al plazo para que la Fiscalía presente la acusación u otro dictamen al juez especializado, que será de seis meses prorrogable, artículo 17 de la Ley contra el Crimen Organizado (en adelante LCO), y que es el mismo tiempo que dura normalmente el plazo de instrucción en el procedimiento ordinario y dentro del cual se debe celebrar la audiencia preliminar, artículo 274, *Pr. Pn.* En la ley analizada, presentada la acusación, el juez dispondrá de un plazo de hasta sesenta días hábiles para celebrar tal audiencia, artículo 18, LCO; en cuanto a la vista pública, los plazos siguen siendo los mismos del procedimiento común, artículo 18, inciso último, LCO.

Por otra parte, si el problema fuera la saturación procesal que origina el incumplimiento de plazos y la lentitud en el juzgamiento, lo indicado hubiera sido hacer una revisión de la ubicación y la competencia territorial para redistribuir carga de trabajo o crear nuevos tribunales cuando la demanda lo ameritare. Sobre la segunda afirmación —de que el procedimiento no es eficaz— habría que aclararle a los autores de la ley que la eficacia procesal no se mide por el número de condenados, sino por su idoneidad para darle cauce a la justicia y dar a cada quien

lo que legalmente le corresponde con base en la verdad real construida con las formalidades exigidas por la *Constitución*. De tal manera que, se trate de crimen organizado o no, la función del juez de lo penal no es castigar, sino resolver el conflicto de intereses que se plantea entre la víctima y el imputado pronunciando un fallo de acuerdo a las pruebas aportadas por las partes, garantizándoles a estas igualdad de oportunidades de acusación y defensa, respetando su dignidad y logrando un equilibrio entre el deber del Estado de sancionar los injustos cometidos (conductas típicas y antijurídicas) y el derecho del inculcado a un debido proceso. Por lo tanto, en un Estado de Derecho no puede la ley plantearse la existencia de jueces que le garanticen *a priori* al ente acusador sentencias de condena, pues tales «jueces» no serían más que instrumentos represivos de la Fiscalía legitimadores de las diligencias de investigación y de fallos anunciados. Lo que la sociedad requiere son jueces responsables de su función de tales y lo único que las partes pueden exigirles es que actúen conforme a derecho y que impartan una pronta y cumplida justicia. Lo único que el Juez debe garantizarles a las partes

es que actuará con independencia e imparcialidad.

Sobre la tercera afirmación —de que existe la necesidad de crear tribunales exclusivos para que atiendan ese tipo de delitos, los cuales deben gozar de medidas de protección que los salvaguarden de los atentados que puedan sufrir de parte de las organizaciones criminales—, es conveniente recordar que es obligación del Estado dar protección a todos los juzgadores que a diario corren riesgo por razón de su cargo. Tal protección no debe ser tratada como un privilegio de cierto tipo de jueces, pues tal discriminación dejaría por fuera a otros operadores judiciales como los mismos fiscales y, particularmente, a los jueces de Paz, que serían los encargados de realizar diligencias por orden de los jueces especiales y a los cuales la ley no prevé medida de seguridad alguna.

En conclusión, puede decirse que esta segregación que la ley hace, al crear jueces de lo penal al margen de la jurisdicción ordinaria, no obedece a un objetivo que no pueda ser logrado con eficacia dentro del proceso común y, más bien, obedece a razones subjetivas que tienen que ver más con garantizar de antemano la pena como medida retributiva al

delito sin importar si el condenado es el realmente responsable, y supuestamente producir así un efecto preventivo general que disminuya la delincuencia a partir de la punición generalizada.

Lo anterior es avalado por magistrados de la Corte Suprema de Justicia que, incluso, se han involucrado en la promoción de la ley, a tal grado de hacer afirmaciones temerarias como que los jueces especiales serán escogidos por su ideología jurídica, la cual debe caracterizarse por no ser garantista y poner la seguridad pública por encima de los derechos del imputado; es decir, que tales jueces deben hacer a un lado la presunción de inocencia y privilegiar la imposición de las penas sobre la impartición de justicia, lo cual, por supuesto, solo será posible si son obedientes a la pretensión fiscal y esta hace a un lado la verdad material.

Lo previsible es que se produzca una sobresaturación procesal dada la presión laboral a que serán sometidos estos tribunales, los cuales se convertirían en una especie de maquila de sentencias condenatorias a criterio de la Fiscalía, la Policía y el Ministerio de Seguridad, o absolutorias según la capacidad de tráfico de influencias del acusado; y, aún en el caso de que la ley sea un «éxito», es

de esperar que se produzca un mayor hacinamiento carcelario con las consecuencias que de ello se deriven.

La Ley contra el Crimen Organizado y el Estado Constitucional de Derecho

En suma, las objeciones hechas a la ley analizada tienen precisamente su asidero básico en el hecho de que su objeto entra en conflicto con principios en los que se asienta el Estado Constitucional de Derecho. Esta forma de régimen político es aquel en el cual la ley y los actos de las autoridades y funcionarios públicos están sometidos a la *Constitución*, entendida como un cuerpo normativo jurídico de aplicación inmediata, y los jueces son los principales responsables de asegurar ese sometimiento. Sus características esenciales son la garantía y la tutela de los derechos fundamentales, para lo cual se requiere, entre otras condiciones, que exista una real separación de poderes que propicie la independencia judicial; que los jueces sean ordinarios, predeterminados e imparciales, y que las personas tengan a su disposición mecanismos jurisdiccionales que aseguren un control eficaz de la constitucionalidad de las leyes

y actuaciones del poder político.

Esa presunta inconstitucionalidad radica tanto en el contenido como en la forma. En relación al primero, ya vimos que con probabilidad colisiona por lo menos con el principio de igualdad ante la justicia y, por ende, con la independencia judicial. En cuanto a la segunda, hay una duda razonable de que se haya respetado el proceso de elaboración previsto por la *Constitución*, específicamente en cuanto a la titularidad de la iniciativa de ley, que según el artículo 133, Nro. 3, *Cn.*, correspondería privativamente a la Corte Suprema de Justicia por tratarse de una materia relativa a la jurisdicción y competencia de tribunales, pues es públicamente conocido que tal iniciativa nació del presidente de la república a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, aun cuando *a posteriori* se haya requerido a la Corte que propusiera las reformas a la Ley Orgánica Judicial para crear territorialmente en concreto los tribunales especiales.

Habría que agregar otros señalamientos, entre ellos, que es una ley desfocalizada, porque se articula alrededor de la premisa de que el problema radica en un juzgamiento defectuoso de cierto tipo de delincuentes, desconociendo una constatación

empírica: que la principal debilidad de la persecución penal está en la investigación de las conductas delictivas. Puede decirse también que es una ley innecesaria no sólo porque tales tribunales lo son, sino porque la figura del crimen organizado y su tratamiento procesal particularizado ya existían en nuestra legislación (artículos 22-A, *Pn.*, y 59, inciso último, *Pr. Pn.*, derogados); de ello puede inferirse que el propósito central de la ley es crear tribunales especiales sumisos a la pretensión punitiva de la Fiscalía; es decir, institucionalizar un juez obediente y manipulable por el poder político.

Asimismo se trata de una ley sospechosamente selectiva en su contenido, impuesta y onerosa. En relación a lo primero, a pesar de su nombre, excluye sin justificación alguna otros delitos que caen dentro de la categoría de crimen organizado y de realización compleja, como los de la llamada delincuencia económica y de «cuello blanco» (lavado de dinero, negociaciones ilícitas, enriquecimiento ilícito, etc.). En relación a lo segundo, se aprobó sin tomar en cuenta opiniones calificadas que advirtieron sobre el riesgo de su inconstitucionalidad y, además, atropellando el procedimiento constitucional establecido. Y en relación

a lo tercero, su aplicación exigirá fondos adicionales que, de contar con ellos, sería más apropiado utilizar para fortalecer la investigación del delito, así como la infraestructura y personal de los Juzgados de Paz, en los cuales recae el control del requerimiento fiscal y de las diligencias iniciales y de cuya calidad depende, en principio, el éxito de la instrucción.

Finalmente, hay que preguntarse por qué una ley con tales deficiencias formales y materiales, algunas demasiado obvias, puede ser impulsada con tanto afán por el Gobierno. Indudablemente las razones no hay que buscarlas en sus considerandos, sino en el contexto de su surgimiento. Por un lado habría que verla como otra medida encaminada a continuar centralizando el poder político y debilitar al Órgano Judicial como contrapeso al Ejecutivo, que está empeñado en desmontar el modelo de justicia penal democrática, al cual le achacan ser muy garantista con los imputados; este argumento pretende esconder la verdadera causa que irrita a sus detractores: la facultad de los jueces de controlar la constitucionalidad de las leyes mediante el recurso de inaplicabilidad.

Por otro lado, habría que ubicar la ley como un recurso tendente a

apuntalar la credibilidad del Gobierno y del partido oficial tan urgentes de mostrar ante la opinión pública eficiencia por combatir la delincuencia y la corrupción, dados los magros resultados obtenidos en ese campo, lo que lo convierte en el flanco más vulnerable de cara a la campaña electoral de 2009. Habría que adicionar los reclamos de la empresa privada y las presiones del Gobierno norteamericano por la inseguridad prevaleciente en el país, aunados a la preocupación gubernamental por asegurar el flujo de los denominados «fondos del milenio», que peligran de persistir tal situación.

Podríamos ensayar como conclusión que tal ley no hace más que reiterar la insistencia oficial en no impulsar una política criminal integral y concertada, al contrario la sustituye por una apuesta unilateral a la punición como principal estrategia para combatir el delito y la violencia social. Ante un panorama tan sombrío para la administración de justicia penal, ¿qué se puede hacer? En primer lugar, perseverar en los mecanismos institucionales para que la Corte Suprema de Justicia retome su papel de baluarte en la defensa del Estado Constitucional de Derecho y de última reserva ética-jurídica de la nación, para lo cual los ciudadanos

deben asumir la tarea de reclamar la declaratoria de inconstitucionalidad de la cuestionada ley. Y, en segundo lugar, el gremio de los jueces, ante la incapacidad de la institucionalidad llamada a tutelar la independencia judicial, debe organizarse de manera

unificada y luchar por defender ese derecho fundamental del justiciable, lo mismo que por su derecho a trabajar impartiendo una justicia igualitaria e imparcial; en suma, por su dignidad.



G. Caspary 92 -
Petersburg.

Nacimiento de la república de El Salvador (1800-1840)

Víctor René Marroquín

El trabajo en la población y en los recursos naturales (flora, fauna, mar y paisaje geográfico) ha forjado al hombre salvadoreño a lo largo de los últimos dos siglos con una templa de carácter (actitud, lealtad) que lo distingue de los pobladores de la región centroamericana y continental.

Otro factor que ha contribuido a la formación de esa templa ha sido la imposición del incipiente modelo capitalista implementado por los conquistadores españoles, ingleses franceses y estadounidenses. El trabajador de las tierras, de las minas, el artesano, el artista, el pescador y el comerciante, ha luchado contra el invasor y despojador a lo largo de

siglos, contra el capitalista que se apropia del trabajo ajeno y que se limita a desarrollar su capacidad de creación de bienes y servicios.

Partimos de los años 1800, cuando en el territorio que hoy es El Salvador la economía era agraria, basada en la producción y comercialización añilera. Asimismo inició un proceso de transición de una formación económico-política con vestigios de comunidad primitiva y de feudalismo a otra superior, el capitalismo. La clase social dominante, con poder económico suficiente (representaba el 2.7% de total de la población)¹

1. Antonio Gutiérrez y Ulloa, *Estado general de la Provincia de San Salvador: Reino de Guatemala* (año de 1807), segunda

deseaba que la intendencia de San salvador² se trasformara en Estado político independiente de España, México y Guatemala.

La memoria de la comunidad primitiva se manifestaba por el alto porcentaje de la población indígena (43% de la población total)³; en la tendencia y uso de la tierra comunal (comunidades indígenas), en la parte occidental y central del país; en el vestuario de los indígenas, casi desnudos, quienes cubrían sus cuerpos con tejidos de algodón o fibras naturales (tule, palma); de acuerdo al clima tropical y a la exuberante vegetación; en la adoración a sus dioses: sol, agua, animales y plantas; por la transmisión cultural oral y práctica de generación a generación (música, baile, bullicio, alcohol); en la recolección de frutos silvestres (frutos y hortalizas), la caza de animales (tepezcuintle, armadillo, pezote, mapache) y aves; también el trueque de bienes producidos en el

campo o ciudad; y en sus viviendas, que eran chozas (jacales) con paredes construidas con tierra y rastros de maíz, los techos cubiertos con hojas de cocoteros (palmas), el piso de tierra.

Entre los vestigios del régimen social feudal señalemos:

- *La propiedad y tenencia de la tierra*, propietarios de haciendas, cuyas extensiones varían de cuatro caballerías (179 hectáreas de tierra), como la hacienda Santísima Trinidad, a ochenta caballerías (3580 hectáreas de tierra), como la hacienda Tacanagua, verdaderos latifundios. Allí se cultivaba añil (tinte) y frutales (cultivos permanentes); granos básicos con diferentes variedades de maíz y frijol (cultivos anuales); caña de azúcar y guineos (cultivos semipermanentes). Además, se criaba ganado mayor utilizando pasto natural (cultivo permanente). En las haciendas había más tierra subutilizada que cultivada; la mano de obra en estas haciendas se componía por arrendarios de tierra que pagaban renta en especie y servicios, estos

edición, Dirección General de Publicaciones, San salvador, 1962, p. 146.

2. Hasta 1786 fue Alcaldía Mayor de San Salvador.

3. La composición étnica era: mulatos 54.08%, indígenas 43.06% y 2.86% españoles. según censo de 1778 los «indios» ocupaban el 59% de la población, blancos el 9.8% y 31.2% mestizos en general.

producían granos básicos para el autoconsumo; y por jornaleros, que trabajaban como colonos, semicolonos, esclavos y asalariados, estos últimos estaban endeudados con el mayordomo o los propietarios de la hacienda. los jornaleros eran indígenas; algunos de ellos desempeñan servicios (sirvientes) y otros eran los escoteros (trabajadores agrícolas errantes que laboraban de una hacienda a otra).

- *Las diferentes etnias se traducían en diferenciación social:* españoles peninsulares (chapetones) y criollos (españoles nacidos en nuestro continente), mestizos, mulatos y ladinos e indígenas.
- *Las reducciones*, que eran pueblos de indígenas convertidos a la religión católica, administrados por un corregidor y un cabildo.
- *Los indígenas* reducidos desde los dieciocho a los cincuenta años, que pagaban tributo en especie, generalmente maíz o trigo, frijol, hortalizas, frutas o pescado.
- *Los hacendados*, párrocos, empleados de la corona españo-

la y los comerciante al mayoreo con sed insaciable por acumular monedas de oro y plata (crematística), para hacerse ricos, cuanto antes mejor.

La estructura agraria

Terratenientes

Según el doctor Pedro Cortés y Larraz⁴, arzobispo de la diócesis de Guatemala, en el año de 1770 había en la provincia de San salvador 463 haciendas⁵, distribuidas en las 32 parroquias que visitó, tomando en cuenta las de Sonsonate, Nahuizalco, Caluco, Guaymoco (Armenia) y Atheos que correspondían a la Alcaldía Mayor de Sonsonate, según la organización y administración del Reyno de Guatemala.

Si se restan las diecisiete haciendas de los cinco lugares mencionados, el número de haciendas se reduce a 446.

4. Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, tercera edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 2000.

5. El total de haciendas se obtuvo sumando las comprendidas en cada una de las parroquias.

En 1807, 37 años después del diagnóstico elaborado por el arzobispo Cortés y Larraz, don Antonio Gutiérrez y Ulloa,⁶ corregidor intendente de la Provincia de San Salvador, nos indica que existen 447 haciendas distribuidas en los 15 partidos que formaban dicha Provincia, sin tomar en cuenta la Alcaldía Mayor de Sonsonate porque no pertenecía a la Provincia de San Salvador.

En los dos documentos históricos-administrativos y geográfico-político se denota el deseo de los autores de que se explote la riqueza de El Salvador (San Salvador), su tierra y las manos laboriosas de los obreros agrícolas; así como concentrar la tierra, sobre todo si agregamos las tierras de los indígenas en las zonas geográficas del centro y

occidente de la Provincia de San Salvador y los ejidos en las 126 poblaciones que la integraban.

Muchas de estas haciendas existieron hasta el año de 1890, por ejemplo, Nancuchiname, Santa Bárbara, Colima, Atecoyo, etc.

En el período de 1770 a 1807, en lugar de desmembrarse las haciendas, el número creció en una, lo que indica el deseo de los terratenientes de concentrar más tierra en sus manos. Los pueblos quedaron sin propiedad.

Para tener mejor ubicación de las haciendas, haremos mención de las 32 parroquias y los partidos, lugares donde estaban adscritas y su numeración.

6. Antonio Gutiérrez y Ulloa, op. cit. p. 146.

Cuadro 1

Nombre de la parroquia*	Nro. de haciendas
1. Apaneca	--
2. Nahuizalco	1
3. Sonsonate	8
4. Caluco	2
5. Izalco	--
6. Guaymoco (Armenia)	2
7. Atheos (Ateos)	4
8. Mexicanos (Mejicanos)	--
9. San Salvador	23
10. San Jacinto	5
11. Santo Thomas Texacuangos	2
12. San Juan Olocuilta	5
13. San Pedro Mazahuat	14
14. Santiago Nonualco	8
15. Zacatecoluca	19
16. Usulután	18
17. Ereguayquín	4
18. San Miguel	23
19. Conchagua	35
20. Gotera	16
21. Ozicala	--
22. Titihuapa	34
23. San Vicente	31
24. Coxutepeque (Cojutepeque)	--
25. Suchitoto	27
26. Chalatenango	56
27. Texutla (Tejutla)	39
28. Tonacatepeque	1
29. Opico	28
30. Texistepeque	1
31. Santa Ana	38
32. Chalchuapa	19
TOTAL	463

* Pedro Cortés y Larraz, *op. cit.*, p. 61/234

Cuadro 2

Nombre del partido	Nro. de haciendas*
1. San Salvador	22
2. Olocuilta	9
3. Zacatecoluca	30
4. San Vicente	44
5. Usulután	14
6. San Miguel	61
7. Gotera	19
8. San Alexo (Alejo)	8
9. Sensuntepeque	25
10. Opico	32
11. Texutla (Tejutla)	46
12. Chalatenango	34
13. Santa Ana	34
14. Metapas (Metapán)	55
15. Coxutepeque (Cojutepeque)	14
TOTAL	447

*Antonio Gutiérrez y Ulloa, op. cit., p. 146

Del análisis de las haciendas y de la existencia de tierras comunales indígenas y ejidos podemos decir que coexistían dos sistemas de propiedad y dominio de la tierra: privada y colectiva. La propiedad privada absoluta de la tierra la trajeron los españoles en el siglo xv y la justificaron con la *Bula Noverint Universi* del Papa Alejandro vi de fecha 4 de mayo de 1493⁷; por esta *Bula* se en-

tregaba a la Corona Española «[...] islas y tierras firmes ya descubiertas y aquellas que en el futuro se descubrieran [...]».

La propiedad colectiva se manifestaba en las tierras comunales de los indígenas y se basaba en la tradición náhuat y maya. Además, las tierras ejidales se cultivaban en colectivo; eran tierras realengas que la corona española entregaba a los habitantes de pueblos y villas, en usufructo, previo a pago de canon establecido.

7. Jesús Silva Herzog, *El Agrarismo Mexicano y la reforma agraria*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 17

Durante los tres siglos, los indígenas vieron como sus tierras eran arrebatadas por los conquistadores y colonizadores españoles, y luego se agregaban los ladinos.

Esta situación nueva sobre la tierra, el «Derecho de Conquista», merced a descubridores y colonizadores con justificación religiosa jurídica podría considerarse como la Primera Reforma Agraria en el continente americano (Nuevo Mundo), porque transformó la tenencia y uso de la tierra; se pasó del sistema de la tierra de propiedad colectiva a propiedad privada y «[...] la anulación del indígena como sujeto de derecho [...]».

Los hacendados ocupan el 84% del número de propietarios y ese porcentaje se amplía porque algunos hacendados eran propietarios de dos y más haciendas: por ejemplo, el marqués de Aycinena, miembro de la élite económica-política de Guatemala, tenía siete haciendas en diferentes partidos (Olocuilta, Zacatecoluca y San Vicente). El terrateniente Gregorio Castraciones poseía ocho haciendas en los partidos San Salvador y Opico; Gertrudis Becerril, seis Haciendas; Tomás Carrillo, cuatro. Ese mismo número José Rosi.

Decir hacienda era mencionar una posesión amojonada donde se producía añil y se criaba ganado bo-

vino, o ambas; también se cultivaba granos básicos, cultivos agroindustriales, frutales y hortalizas. Además los hacendados eran propietarios ausentistas que vivían en la población principal.

Los hacendados concentraban la riqueza de la Intendencia de San Salvador: tierra y producción de bienes y servicios por parte de los jornaleros (asalariados agrícolas).

Tenencia de la tierra

Los propietarios de la tierra eran 533 y el número de haciendas eran 447. Los propietarios se concentraban en los partidos de San Salvador, San Vicente, San Miguel y Santa Ana, partidos de mayor influencia económico político de la provincia de San Salvador (ver cuadro 3).

En todas las haciendas se destinaba tierra para ser arrendada. El arrendatario pagaba renta de la tierra en especie, servicios o dinero. No se extendía documento donde se hiciera constar del contrato de arrendamiento, por lo que el arrendamiento estaba expuesto al capricho del hacendado o del administrador, quienes podían lanzarlo de la unidad productiva, perseguir los semovientes e incendiar sus ranchos.

Los arrendatarios eran 3155 y

se ubicaban en los partidos de San Salvador, Santa Ana, Cojutepeque y San Miguel. Esto refleja la concentración de las haciendas y la política de mantener la renta de la tierra.

Los obreros agrícolas o jornaleros eran 15 931, trabajaban jornadas de diez a doce horas diarias, «de sol a sol». Ellos estaban centralizados en los partidos de San salvador, San Vicente, Zacatecoluca y Olocuilta, donde había mayor número de obreros de añil de la provincia.

Los jornaleros eran empleados en las haciendas en forma permanente o eventual (escoteros que eran trabajadores errantes), y se les proporcionaba alimentación: tortillas,

frijoles, sal y porción de café, eventualmente, carne bovina o productos lácteos. La demanda de asalariados agrícolas estaba de acuerdo al ciclo productivo de añil o de otros productos. En la época de recolección de producción se demandaba más jornaleros.

En la actividad ganadera, de ocupación permanente, se demandaba limitada mano de obra, aunque esta requiere de especialización: ordeñadores, campistas, picadores de alimentos, esto debido a que un campesino podía administrar 30 a 50 semovientes y los ordeñadores podrían atender a 40 a 50 vacas desde la 1:00 am hasta las 8:00-9:00 am.

Tenencia de la tierra*

Nombre del partido	Propietario	Arrendario	Jornaleros	Total
1. San Salvador	206	1371	6877	8454
2. Olocuilta	9	57	620	686
3. Zacatecoluca	--	132	1012	1144
4. San Vicente	144	216	5321	5681
5. Usulután	7	78	219	304
6. San Miguel	57	240	518	815
7. Gotera	3	18	84	105
8. San Alexo (Alejo)	7	20	72	99
9. Sensuntepeque	5	42	61	108
10. Opico	9	71	84	164
11. Texatla (Tejutla)	3	66	29	98
12. Chalatenango	20	154	279	453
13. Santa Ana	31	368	456	855
14. Metapas (Metapán)	17	64	81	162
15. Coxutepeque (Cojutepeque)	15	258	218	491
TOTAL	533	3155	15 931	19 615

*Antonio Gutiérrez y Ulloa, op.cit. p.146

La producción agrícola

Para estudiar la producción agrícola es necesario tener en cuenta el trabajo de los jornaleros (trabajadores u obreros agrícolas), la inversión de capital, el conocimiento de tierras (suelos), la técnica empleada (agrícola, pecuaria, riego y drenaje) y la comercialización.

El Salvador es un país tropical privilegiado por tener agricultores dispuestos a producir bienes agrícolas en las diferentes tierras. Aquí exis-

ten tierras fértiles con suelos de color negro, cenizas volcánicas (tierras de color blanco) y aluviales, incluso grumosales. En esos suelos se produce de una a tres cosechas por año.

A inicios del siglo XIX, en determinados lugares del país con alturas sobre el nivel del mar de 400 a 800 metros, se producía trigo⁸ para el consumo interno, en diferentes haciendas. Posiblemente, el clima y la

8. Apaneca, San Salvador, San Jacinto, Santo Tomás, Olocuilta, San Pedro Masahuat y San Vicente.

vegetación contribuían al crecimiento del trigo. Así también en la producción de maíz se obtenían tres cosechas al año (de invierno, tunalmil o pastrero y las de zonas húmedas); hoy se obtienen tres cosechas, pero en el año agrícola, posiblemente debido al cambio del régimen de lluvia, erosión de suelos y de la época seca; además del cambio climático (elevación de temperatura y por más tiempo), viento y de la influencia de los suelos.

Se producía caña de azúcar en lugares que hoy no se acostumbra por sustitución de cultivos o urbanización (Apaneca, Mejicanos, Santo Tomás, Santa Ana y Chalchuapa). En cada hacienda productiva se tenía trapiche para moler la caña y obtener azúcar (de panela, pilón, moscabado). Entre los lugares que se producía caña de azúcar y que hoy son zonas productivas, podemos mencionar, Sonsonate, Caluco, San Vicente y Cojutepeque. Se producía algodón de excelente calidad en Santiago Nonualco y Sonsonate.

La producción hortícola se concentraba en las haciendas de Sonsonate, Armenia, Tonacatepeque y San Miguel, lugares donde en la actualidad se obtiene hortalizas con alta productividad física.

Las salineras ubicadas en la cos-

ta de Sonsonate obtenían sal, que era transportada a la ciudad de Guatemala. Esa producción satisfacía las necesidades de consumo de la población de las provincias guatemaltecas⁹. También las salineras se encontraban en la costa de Zacatecoluca, era una actividad productiva temporal (seis meses, estación seca) que requería de energía vegetal para la cocción del agua de mar. Así, por siglos hubo deforestación de los bosques salados y bosques dulces.

La producción y la comercialización del añil (hierba azul) servía como eje central a la economía-política de la Intendencia. En esas actividades participaban los hacendados, que eran productores grandes de añil; campesinos, productores medianos y pequeños, en número de 260, llamados «poquiteros». Estos últimos eran españoles, ladinos (mestizos) y/o mulatos y para comercializar su producto tenían que ofrecerlo en venta a los grandes añileros (hacendados), que eran, a su vez, propietarios de las recuas muleras usadas para transportar el añil hacia la capital del Reyno de Guatemala, usando el camino real.

Los grandes hacendados, a su vez, vendían el añil en Guatemala a

9. Pedro Cortés y Larraz, *op.cit.*, p.72.

los grandes comerciantes y exportadores de ese producto hacia Cádiz, España o bien a México o Sur América (Perú). Esos comerciantes compraban al contado, con precios diferenciales por normas y clasificación del añil, además otorgaban adelanto para la próxima cosecha, en efectivo y mercancías de uso diario (productivo o consumo).

Esta situación la repetían los hacendados al regresar a la Intendencia, con las poquiteras. El tipo de crédito otorgado (AVIO) facilitaba el despojo de tierra al no poderse can-

celar el adelanto y aumentar el elevado tipo de interés.

Recordemos que el marqués de Aycinena en la Intendencia de San Salvador era gran hacendado, productor del añil y gran comerciante de ese producto y que en Guatemala se desempeñaba como gran comerciante y exportador de añil hacia Europa (Cádiz, Inglaterra o Países bajos). Podemos decir que ese marqués era monopolista y monopsonista de añil y quien en realidad fijaba el precio diferencial del añil en San Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Cuadro 4
Producción de añil, 1803

Provincia y partido	Libra de Tinta	Sobresaliente	Flor	Distintas Calidades	Total de Libras	Tercios de 214	
						Tercios Libras	
Santa Ana							
Metapán	6040				6040	28	48
Opico y Ateos	5600	200		400	6200	28	208
San Salvador	2600			70 272	72 872	60	32
Olocuilta	300				300		86
Cojutepeque				9877	9877	45	78
Chalatenango	73 076				73 076	61	22
Tejutla							
Sensuntepeque				79 719	79 719	92	31
San Vicente				96 730	96 730	452	2
Zacatecoluca	14 800				74 800	69	34
Usulután							
San Miguel				68 755	68 755	32	6
Gotera	10 405				70 405	48	133
Total	52 821	200		205 687	258 708	1208	796

Los partidos de Santa Ana, Tejutla y Usulután no remitieron las tandas, pero se sabe que han hecho algunas tintas. San Salvador, 31 de octubre de 1803.

(f) Juan Martínez Trujillo

La producción total de bienes y servicios, medidas en pesos, durante el año 1808 fue de 1 796 234 pesos¹⁰.

¹⁰. Antonio Gutiérrez y Ulloa, Op.

Grosso modo podemos decir que el PIB queda de 1 796 234 pesos¹¹.

Los subsectores económicos-político participantes fueron:¹²

Cit., p. 146.

¹¹. Para ese entonces la economía política en nuestro país no era tan compleja y se carecería de métodos y técnicas econométricas.

¹². Antonio Gutiérrez y Ulloa, Op. Cit., p.146

Cuadro 5

Subsector	Pesos	Porcentaje
1. Agrícola	1 318 804	73.42
2. Ganadero	213 294	11.88
3. Agroindustrial	199 096	11.08
4. Industrial	51 840	2.89
5. Servicios	13 200	0.73
TOTAL	1 796 234	100.00

La producción del subsector agropecuario participó con el 85% del total, lo que refleja que la Intendencia de San Salvador era una sociedad agrícola, donde la mano de obra encontraba ocupación estacional y permanente.

Para el año analizado, la producción de maíz fue de 14 106 toneladas métricas (306 650 quintales españoles). Si la población general fue de 165 278 personas, teóricamente el consumo per cápita alcanza 1.85 quintales españoles.

Desde inicio del siglo XIX, el salvadoreño no consumía la demanda biológica de maíz, que es de 276 libras por año, por persona; lo que se traduce en la desnutrición de la mayoría de la población salvadoreña.

La producción de frijol, para el mismo año 1808, fue de 16 053 quintales métricos (34 898 quintales españoles) y el consumo per cápita aparentemente llegaba a dos libras, consumo

que tampoco satisfacía la demanda biológica de frijol (59.4 libras por persona).

Sin embargo, para esa etapa histórica, El Salvador se nutría mejor que ahora porque consumía alimentación balanceada, en cantidad, calidad y diversificada. Acudía a la madre naturaleza: tierra, bosque y agua, en busca de alimentos frescos y sanos.

El precio de la tierra

Las personas que administraban la tierra controlaban la mano de obra; campesinos pequeños que se endeudaban con el hacendado eran despojados de sus parcelas y se convertían en peones de la hacienda. Veamos el precio de la tierra. En época de crisis económica, baja el precio del añil en el mercado externo o interno, y el precio de la tierra baja. Así, por 600 pesos se podía obtener una hacienda

de diez a doce caballerías de tierra (447.5 h-537 h o bien de 640 manzanas de tierra a 768) a fines del siglo XVIII, porque los intereses de los prestamistas subían, la renta anual de la hacienda podía llegar a 150 pesos y el interés 25%.

$$\frac{150 \times 100}{25} = 600$$

Esta hacienda tenía más tierra clase v y clase III excelentes para el desarrollo de pasto (hacienda ganadera). El precio de la hectárea de tierra sería de 1.34 o 1.12 pesos. Una hacienda de 200 caballerías de tierra se obtenía en 4400 pesos; es decir, la renta anual capitalizada al infinito. La renta anual de la hacienda era 88 pesos y el interés cobrado por los prestamistas (comerciante o iglesia) 2%. Desde el análisis cualitativo el precio de la tierra se podría establecer de acuerdo a las variables: fertilidad natural de las tierras que están comprendidas en la hacienda, la ubicación de estas con respecto a la calle real o accesos de camino, extensión, cultivos y número de semovientes. También la distancia de la unidad productiva a los centros de comercialización influía en el precio de la tierra.

Las ferias

La feria de añil era un mercado donde verificaban transacciones de intercambio: compra-venta, al por mayor y/o por menor, según muestras del producto, en cantidad y calidad, lo que determina el precio del añil. Este producto tenía que ser homogéneo.

La instalación de la feria anual incrementaba el comercio del añil y del comercio en general. Los poquiteros utilizaron la feria del añil en circunstancias especiales del mercado local, porque hacían largos viajes por lugares carentes de caminos en carreteras, guiados por bueyes, hundiéndose en suelos grumosaes (en épocas no lluviosas esos suelos se agrietaban y en época lluviosa eran barriales), con piedras a un lado y otro del camino y atravesaban los ríos sin puentes. Se tenía que viajar en caravanas, para evitar robos de bandoleros o pérdidas del producto durante el viaje.

Para los poquiteros, en cuanto al mercado distante, por ejemplo el de la capital del Reyno de Guatemala, donde se tenía perspectivas de obtener mejor precio por el producto mencionado, tenía inconvenientes, dificultades de orden económico y natural. Ellos no tenían posibilidad

des económicas para hacer el viaje hacia la feria del añil en Guatemala y se decidían por rematar el añil en la feria local o vendérselo al gran hacendado.

La corona española fomentaba la feria del añil no para beneficiar a los productores, en especial a los poquiteros, sino porque su instalación facilitaba el cobro de impuesto, el almacenamiento del producto y porque productores y comerciantes podrían tener noticias e información de precios. Recordemos que a la feria acudían productores añileros de Nicaragua y Honduras.

Las ferias del añil en la Intendencia de San Salvador se desarrollaron en Apastepeque y en San Vicente; también en San Miguel y San Salvador, durante el mes de noviembre.

La calidad del añil se manifestaba en su clasificación, sobresaliente y corte. La flor era el añil óptimo y alcanzaba un diferencial de precio que oscilaba de 5 a 3 reales por libra con relación al corte y al sobresaliente; así, el añil de menos calidad podría alcanzar 12 reales y la flor, 17 reales. El añil de calidad media, el sobresaliente, podía alcanzar 15 reales por libra¹³. Además, se producía, el añil

de calidad «Flor tizate», era el superfino y se obtenía en menor cantidad que demás añiles.

La calidad más común era el corte, tendía a ser opaca y no flotaba en el agua; la sobresaliente era calidad intermedia y salía del agua una parte mínima; la flor era la calidad superior, de color azul menos intenso y podía reducirse a polvo fino...., solo con frotarlo entre los demás¹⁴.

Cuadro 6
Precios en la feria del añil
(Reales por libra)

Año	CALIDAD		
	Corte	Sobresaliente	Flor
1800	8	11	14
1801	10	13	16
1802	12	14	16
1803	12	14	16
1806	10	13	16
1807	10	13	16
1808	12	14	16
1809	12	14	16
1810	9	10½	12

El salvador, SECASA, San José, 1983, p.37.

14. Manuel Rubio Sánchez, *Historia del añil o xiquilite en Centroamérica, T.I*, Dirección de Publicaciones, San Salvador, 1976, p.33.

13. Mario Flores Macal, *Origen, desarrollo y crisis de las formas de dominación en*



Historicidad, regionalidad y universalidad de la filosofía

Alejandro Serrano Caldera

Idea general

Al intentar una reflexión sobre la posibilidad y el sentido de la filosofía en América Latina, brotan una serie de interrogantes que es preciso responder para su conveniente formulación y para ubicarnos adecuadamente ante el asunto. Tal propósito nos lleva a plantearnos cuestiones fundamentales de la propia filosofía. Del mismo enunciado del tema surge una primera pregunta: ¿es posible hablar de la filosofía desde una perspectiva regional y por lo mismo histórica?

La anterior interrogante nace principalmente del carácter universal que es propio de los temas de la

filosofía: el ente, el ser, los valores; y de su vocación e intención de alcanzar el conocimiento total de estos. Derivado de ello, todo intento de condicionar el quehacer filosófico a determinado ámbito histórico y geográfico resultaría contrario a su naturaleza y por lo mismo fuera de su campo de acción. Planteadas así las cosas, sería impropia para la consideración filosófica la formulación de un tema semejante. Sin embargo, de esa verdad universal que persigue la filosofía solo es posible captar aspectos parciales que se manifiestan históricamente a un sujeto que está determinado también en sus posibilidades y limitaciones intelectuales por una realidad concreta.

Si bien la filosofía es búsqueda de la verdad y vocación de la universalidad, principalmente en cuanto busca el ser o esencia de los entes, una de las expresiones de esa universalidad y de esa verdad es de carácter histórico. Por ello la filosofía es también «asunción de la historicidad humana».¹

«La validez de una filosofía adquirirá su verdadero peso cuando la realidad (pensamiento y ser) entre como parte esencialmente integrante de su quehacer global. Si la realidad abarca todo, conviene por ello mismo aceptar lo que ella tiene de histórico[...] La filosofía ha sido históricamente la búsqueda de la verdad, pero desde situaciones socioculturales determinadas».²

Además, la temporalidad de la vida del hombre, escuelas, sistemas y civilizaciones, frente a la universalidad de la verdad y del conocimiento, solo permite su apropiación parcial. Cada época adquiere partes de

ella y su posibilidad y vocación cognoscitiva viene conformada en cierto sentido por una determinada realidad histórica. «Innegable en sí misma dicha universalidad, su correcta interpretación no solo no excluye, sino que necesariamente incluye la diversificación espacio-temporal».³

Algunos modos de relación entre la filosofía y la historia

Aceptada en virtud de las consideraciones generales anteriores, la posibilidad de referirse a la filosofía desde una perspectiva histórica y asumiendo el carácter histórico de toda expresión regional, convendría ahora precisar el sentido o sentidos de la relación entre lo filosófico y lo histórico. ¿Cuáles son los modos de relación entre la filosofía y la historia?

La incorporación de la realidad histórica en la filosofía

Este enunciado podría expresarse en los siguientes términos: el tejido sociocultural de una época y las características geopolíticas de una región conforman una situación determinada. En ella está situado

1. Arturo Ardao, "Función actual de la filosofía latinoamericana", en *La filosofía actual en América Latina*, Editorial Grijalbo, México, D.F., 1976.

2. Juan Bautista Arrién, "Posibilidad, necesidad y sentido de la filosofía latinoamericana", Prólogo al libro *Dialéctica y enajenación*, de Alejandro Serrano Caldera. San José, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), Costa Rica, 1979.

3. Arturo Ardao, op. cit.

el filósofo, y a partir de ese territorio cultural inicia su reflexión. Todo análisis, aun el filosófico que recae sobre temas universales, se realiza a partir de una situación y con una determinada perspectiva. Los griegos se volcaron a la filosofía cuando se saturó su capacidad publicista e institucional y se derrumbó la *polys* que era testimonio de una época y de una vocación. La identidad entre la vida pública y la privada, entre el hombre y el ciudadano, la familia y la ciudad, dominó a la Atenas del siglo v y determinó los valores y conductas del ateniense de la época. La filosofía como expresión racional y especulativa afloró en el tenso anochecer de la gloria ateniense, cuando el búho de Minerva, al amparo de las sombras y sobre las ruinas de la ciudad muerta, abre sus alas y emprende el vuelo.

La física de Galileo, con la que se inicia la Época Moderna, une al criterio reflexivo de la teoría pura, la constatación experimental que reafirma la hipótesis racional obtenida deductivamente. Pero además, junto al mérito de la construcción teórica está también la utilidad de su aplicación práctica que responde al tipo de hombre, a la estructura de la vida y a la naturaleza de los valores predominantes en ese período histórico.

El grado de desarrollo del capitalismo, al momento en que Hegel elabora la categoría de enajenación referida a la historia (no aludo en este caso a las distintas formas de enajenación del espíritu), hace que identifique a esta con una de sus formas: la objetivación; pero impide que la perciba en su otra expresión: la explotación. Esta última se da cuando los objetos se erigen contra sus creadores para someterlos. Marx, que vive la etapa más álgida del desarrollo del capitalismo industrial en el siglo antepasado, llega a percibir el fenómeno y a elaborar sobre él la otra cara de la enajenación, la de la explotación del productor por parte del propietario de los objetos producidos y de los otros medios de producción.

Basten estas referencias para clarificar de qué manera la circunstancia histórica, el medio sociocultural, incide en el sujeto y a través de él en la formulación del pensamiento filosófico, y en general, en todas las expresiones del quehacer humano.

La incorporación de la filosofía en la realidad histórica

Otro de los sentidos se refiere a la incorporación de la filosofía a la realidad histórica. Si se observa, por ejemplo, la época Clásica y la civi-

lización occidental, se puede apreciar que, salvo ciertos momentos, la filosofía, expresada en la búsqueda permanente de la verdad y en la irreductible vocación de conocimientos, constituye uno de sus elementos esenciales. En cierto momento y en cierto tiempo ha sido raíz y destino en el desarrollo histórico. En sus etapas Clásica y Moderna ha asumido la forma del racionalismo, conservando en cada caso las características que le son peculiares, y por lo mismo, las correspondientes diferencias de grado y calidad.

Una adecuada caracterización de la Época Moderna exige la consideración del racionalismo como expresión fundamental de todo ese período. La filosofía ha sido la propia razón en su desarrollo histórico, y la razón la sustancia de la Época Moderna y de la civilización occidental. La razón, aun vista desde la posición que la considera como un elemento externo e independiente del acontecer fáctico, se ha encarnado en la historia al grado de constituir, si no elemento fundamental, al menos uno de los más significativos.

Dilthey, fundador de la filosofía de la vida y de la sociología del conocimiento, ratifica los términos de esta relación y hace de la vida de la historia, pues toda vida es histó-

rica, el fundamento de la filosofía y del conocimiento. El sentimiento es anterior a la sensación, dirá para significar así que antes del proceso racional que se inicia con la intuición sensible y que culmina con la acumulación de categorías y conceptos de naturaleza estrictamente racionales, subyace la vida de la cual emerge la razón. Dilthey nos habla así de la razón en la historia.

Para Dilthey, la verdadera filosofía solo es aquella en la que la razón deja de ser el concepto puro, y por lo mismo vacío de contenido vivencial, para integrarse a algo que le precede, le contiene y es más importante: la vida.

Además de estos dos sentidos de la relación entre historia y filosofía, asumida ésta como máxima expresión de la razón, lo histórico en la razón y lo racional en la historia, está el otro de singular importancia: la razón de la historia. En este concepto Ortega y Gasset va más allá del dualismo razón vida, en el cual la Época Moderna se constituye sobre la primera y ante la cual reacciona Dilthey cuando reconoce el carácter fundamental de la vida al que la razón viene supeditada.

La superación del problema en Ortega se da mediante la afirmación de una razón de la vida y de

la historia. No se trata más de una razón exterior y superior a la vida, ni siquiera de la vida como raíz y sentido de la razón, como la entendía Dilthey, sino del sentido mismo de la vida y de la historia. La razón es el sentido que toma la vida al desarrollarse, al vivirse. Es la vida viviéndose; es la historia siendo, no a ciegas, sino con una orientación correspondiente. Por ello, lo acaecido en la historia individual o colectiva es una especie de razón objetivada, y el devenir de la vida en la historia obedece a una intrínseca racionalidad. Desde este punto de vista es, pues, empeño propio y riguroso de la filosofía, desentrañar la razón de la vida y presentar el logos histórico, claro y diáfano, como hilo conductor que enlaza al hombre y a la vida en la trama compleja de la historia.

La relación histórica y epistemológica entre la filosofía y la ciencia

Hay además otro aspecto que debe tenerse en cuenta al considerar la perspectiva histórica de la filosofía. Se trata de la relación que existe entre la filosofía y la ciencia.

La filosofía es pregunta; la ciencia respuesta. El límite de la ciencia está en el problema resuelto; la infi-

nitud de la filosofía en el acoso permanente al misterio. Mientras haya alguien que pregunte y algo por qué preguntar, habrá filosofía. Ciertamente, siempre habrá más preguntas que respuestas, más problemas que soluciones, más duda que certeza. La filosofía es el origen de la ciencia, ¿será la ciencia el destino de la filosofía?

Más específicamente: es problema de la filosofía lo relacionado con el origen y fundamentos de las ciencias particulares y sus correspondientes relaciones epistemológicas. Cuando el científico siente la necesidad de explicarse los principios fundamentales de su ciencia y de las demás ciencias, las relaciones entre ellos y la articulación sistemática de sus categorías y conceptos, surge para la ciencia la necesidad de la filosofía.

Hay entre ciencia y filosofía una relación histórica. La ciencia se apoya en la filosofía cuando evalúa sus categorías epistemológicas, a la vez que la filosofía deviene una labor científica, sin limitarse exclusivamente a ello ni subsumirse en la ciencia, cuando trata exclusivamente en forma lógica los principios de la ciencia experimental. El punto de convergencia entre ambas es el método. La actividad metodológica relaciona particularmente la filosofía con la

ciencia. Es su articulación dialéctica. En este plano, la filosofía realiza la reflexión de las conclusiones científicas y deviene, como dice De Gortari, la conciencia de la ciencia. Corresponde a ella realizar el examen crítico de la actividad científica y elevar los conceptos de la ciencia a su más eminente expresión en el campo de la reflexión filosófica. En este nivel están comprendidos todos los anteriores del conocimiento científico.

La ciencia, a su vez, deviene filosófica cuando busca las posibles conexiones entre los conocimientos adquiridos, cuando de la comprobación experimental de ellos devienen representaciones objetivas, cuando requiere de un sistema de categorías, conceptos e hipótesis para representar adecuadamente los logros de la experimentación, para ordenarlos deductivamente y relacionarlos con otras áreas del conocimiento. Además, se vuelve imprescindible la función filosófica de la ciencia para formular, en teorías científicas, la constatación empírica. Como expresa Francisco Miró Quezada: «la filosofía produjo en su origen a la ciencia y la ciencia produce en su desarrollo a la filosofía[...] El *factum* de la filosofía moderna es la historia de la humanidad y en especial la historia de la ciencia... es una actividad so-

cial, dentro de una sociedad y para una sociedad».⁴

Es claro, pues, que además de los problemas universales y esencialmente filosóficos, como son los propios de la ontología, la filosofía tiene otro ámbito de acción en relación a la ciencia, en la medida en que, como señala De Gortari, «desentraña la generalidad de los descubrimientos logrados por las disciplinas científicas. Su dominio particular es el conocimiento de lo general, es decir de lo que es esencia a todos los procesos [...] en fin, la concepción del mundo y de la vida humana estructurada con base en los elementos aportados por la ciencia es establecida por la filosofía [...] la ciencia tiene una textura filosófica de la cual participan todos sus elementos [...] los problemas científicos surgen dentro del contexto formado por la concepción del mundo establecida por la filosofía».⁵

Como señala Arturo Rico Bovio, «el filosofar sobre las ciencias es in-

4. Francisco Miró Quezada, "Función actual de la filosofía latinoamericana", en *La filosofía actual en América Latina*, ed. cit.

5. Eli De Gortari, "El método como vínculo entre la ciencia y la filosofía", en *La filosofía y la ciencia en nuestros días*. Editorial Grijalbo, México, D.F., 1976.

discutiblemente una de las más valiosas contribuciones de la filosofía al momento histórico que vivimos, aunque no estemos de acuerdo en la pretensión de reducir a este tipo de labores toda su actividad gnosológica». ⁶

En esta relación de la filosofía con la ciencia, que es esencialmente resultado de un determinado grado de desarrollo sociocultural, se explicita de manera particular el carácter histórico de la filosofía —y también de la ciencia—, tanto en el aporte de la filosofía a la ciencia en cuanto presente en el origen de esta y en la formulación metodológica, como la influencia de la ciencia en la filosofía en la medida en que exige a esta la formulación lógica de los resultados de la experimentación.

Situación de la historicidad de la filosofía frente a la filosofía fenomenológica de Husserl

Hay otro aspecto por tratar, quizás el de más delicado planteamiento y de mayor profundidad en su alcance. Se trata de confrontar con la ontolo-

6. Arturo Rico Bovio, "Cuál es o puede ser la relación entre la ciencia y la filosofía en nuestros días?", en *La filosofía y la ciencia en nuestros días*, ed. cit

gía de Husserl la situación que hemos venido analizando. Trataremos de ubicar el asunto adecuadamente, teniendo en cuenta el propósito del presente trabajo y dentro de los límites que este establece. Considerado en estos términos, creo que procede formular la siguiente pregunta: ¿La influencia que ejerce sobre el filósofo una determinada circunstancia histórica distorsiona la acción de dirigirse directamente a las cosas? En consecuencia, ¿debe considerarse como supuesto, y por tanto eliminable en el análisis filosófico, la influencia directa o indirecta que el medio sociocultural ejerce sobre el filósofo?

Conviene recordar, de previo, que Husserl reacciona contra la naturalización del espíritu que propone la ciencia empírica, la inadecuada extensión del método de las ciencias naturales al campo del espíritu. Rectificando esta incorrección pretende fundar la filosofía sobre sus propias bases, no sobre las que proporciona el naturalismo, y hace de ella una ciencia estricta con validez apodíctica y universal, sustentada sobre principios fundamentales desprovistos de toda accidentalidad exterior, mediante la reducción eidética que permite el paso del hecho a la esencia, y de la reducción fenomenológica que

determina el paso del yo empírico al yo trascendental. A diferencia de la psicología que ha sido construida como ciencia natural y empírica de la conciencia, Husserl propone una verdadera fenomenología de la conciencia.

Frente a las ciencias fácticas que parten de la experiencia sensible, Husserl presenta las ciencias eidéticas y el método intuitivo, que consiste en la aprehensión inmediata de las esencias.

La filosofía debería sustentarse sobre fundamentos absolutos y regresar, mediante la actividad reflexiva, al fondo mismo del yo, a la subjetividad trascendental que subyace a todo lo externo y que existe detrás de toda realidad objetiva. La filosofía deberá llegar a ser la ciencia de las esencias del fenómeno. Husserl propone ir directamente a las cosas y someterlas a riguroso análisis para captar la esencia del fenómeno. Mientras esto ocurre, todas las cosas y los fenómenos deben quedar entre paréntesis. Esta epojé elimina todos los supuestos sobre los que se sustenta el conocimiento y sobre los cuales se ha basado también la filosofía. En la conciencia el ser trasciende a las cosas. La posibilidad de captación del mundo a través de la esencia del fenómeno es un acto teórico, por lo

que, al final de cuentas, el ser se hace presente en la estructura racional de la conciencia.

La ontología fundamental de Husserl se basa en la racionalidad total.

En este punto, el método fenomenológico encuentra en sí mismo sus propios límites que se manifiestan en varios aspectos: la epojé, mediante la cual se ponen entre paréntesis todas las cosas, significa reducir la realidad a mera contemplación y renunciar a vivirla si se quiere alcanzar su conocimiento. La necesidad del conocimiento racional del ser exige a la razón como única alternativa y elimina cualquier otra forma de conocimiento preontológico. La formulación que pretende hacer de la filosofía una ciencia estricta y rigurosa asume a la ciencia como el modelo necesario del quehacer filosófico.

Tales afirmaciones constituyen en el fondo supuestos que Husserl acepta sin aplicarles el método fenomenológico, sin operar la reducción que ha venido practicando en el mundo de los entes. Pues, ¿qué otra cosa son sino supuestos, la aceptación del acto teórico como el único posible para percibir al ser de la racionalidad, como el orden que prevalece por encima de la experien-

cia misma de la vida y de la ciencia, como el *desideratum* de la filosofía?

La respuesta más directa a estos problemas ha sido la filosofía existencial y la filosofía de Martín Heidegger, particularmente la contenida en *El ser y el tiempo*.

En ella, y al decir de Joaquín Xirau: «Partiendo de la vida o de la existencia misma, y reconociendo que esta, en su libre espontaneidad, no es percepción de cosas ni contemplación desinteresada sino solicitud, angustia ante la realidad incógnita y al abismo de la nada, los problemas constitucionales adquieren nueva significación metafísica y la posibilidad y la necesidad de la teoría y de la contemplación se ofrecen como un problema de la vida misma».⁷

A su vez, León Chestow al referirse a la concepción de Husserl sobre la cientificidad de la filosofía, estima que «la razón no basta para conocer, señala que la vida trasciende las verdades de la ciencia y de una filosofía entendida como ciencia, y que ambas son impotentes para penetrar la realidad que se nos presenta envuel-

7. Joaquín Xirau, *La filosofía de Husserl: Una introducción a la fenomenología*, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, 1941.

ta en un halo de misterio».⁸

Nicolai Hartmann cuestiona que Husserl fundamente su ontología en los fenómenos. En efecto, Hartmann hace ver que existen entes que no se manifiestan fenoménicamente y permanecen más bien ocultos, a la vez que hay fenómenos en los cuales el ente no se muestra, y fenómenos aparentes que no muestran nada. Lo anterior obedece a la diferencia que existe entre el ente y el fenómeno. Pero aun en el caso en que el fenómeno exprese algo del ente, este algo fenoménico no es suficiente para aprehender la esencia del ente sino solamente su expresión superficial.

Por ello, la intuición eidética no aprehendería propiamente la esencia del ente, sino la esencia del fenómeno [...] la filosofía no puede resignarse a permanecer en la superficie renunciando a todo ahondamiento [...] en consecuencia, ¿cómo se pretende elaborar una ontología a partir de los fenómenos?⁹

En todo caso convendría indicar que toda reflexión y todo pensamiento sobre el ser, el ente, en cuan-

8. Eugenio Pucciarelli, "Husserl y la actitud científica en filosofía" (introducción), en *La filosofía como ciencia escrita* de Edmund Husserl, Editorial Novoa, Buenos Aires, 1973, p.41

9. Eugenio Pucciarelli, op. cit.

to acción de la inteligencia y la conciencia, se encarnan en la historia. Al relacionarse el ser con la conciencia y la razón humanas se temporaliza y entra en la historia. Por ello la filosofía, en cuanto reflexiona por el ser, deviene un acto histórico. «Filosofía» —expresa Jaspers— quiere decir «ir de camino» y su plenitud «no estriba nunca en una certeza enunciabile, no en proposiciones y confesiones, sino en la realización histórica del ser del hombre, al que se le abre el ser mismo. Lograr esta realidad dentro de la situación en que se halla en cada caso un hombre es el sentido de filosofar».¹⁰

Historicidad del ser del hombre e historicidad de la ontología

Desde este punto de vista cabría considerar al ser del hombre como un desplegarse que deviene historia. Es el devenir de la existencia dotada de voluntad, el flujo de la vida personal que tiene cierta tendencia en virtud de sus elementos e intención (aptitudes, cualidades y defectos del sujeto). En una primera aproxima-

ción al concepto, diríamos que se trata de la forma particular que el movimiento toma en el tiempo a través de una existencia personal. Por ello, el ser nunca es una objetividad dada, el instante detenido. Fausto es la negación del ser. El presente en el ser es siempre tránsito fugaz de un pasado hacia el futuro que lo niega absorbiéndolo y superándolo, como en el movimiento uniformemente acelerado, la mayor velocidad alcanzada en un momento determinado, a la vez que supera a todas las anteriores, las contiene y solo es posible en tanto que se sustenta sobre ellas. Así, el devenir del ser se basa en el pasado que es parte de su estructura dinámica.

Es por eso que el ser del hombre, que es movimiento en la historia, no está nunca realizado, sino que está realizándose, no está definitivamente dado, pues su esencia es un continuo estar siendo. Sin embargo, conviene precisar que hay dos elementos que califican

a este devenir y son: la vocación y la voluntad del sujeto. Juntos los tres, devenir con vocación y voluntad, conforman al ser. Ninguno de ellos, por sí solo, es suficiente para generar al ser. La sola voluntad, sin vocación, supondría posibilidades de realización sin más límites que la

10. Kan Jaspers, *La filosofía desde el punto de vista de la existencia*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1975

duración de la vida, lo cual es excesivo; la vocación sin voluntad, por su parte, equivaldría asumir al ser como algo predeterminado exclusivamente por las cualidades del sujeto, lo cual es defectuoso; y ambas, sin movimiento, nos lo configurarían como una entidad estática, como una objetividad congelada, lo cual es falso. Por otra parte, el movimiento sin voluntad ni vocación sería un movimiento ciego, abstracto y por lo mismo vacío de contenido y de sentido. Este movimiento con vocación y voluntad se da en la historia.

El proceso de construcción de la historia es el proceso de construcción del ser humano. Este se crea al crearla. Pero lo creado históricamente y que se mantiene como sedimento de la acción del hombre, como precipitado de las vidas humanas que han discurrido por el tiempo, es la cultura hecha, el conjunto de relaciones y de instituciones dentro de las cuales toda nueva vida humana surge y a partir de las cuales y frente a las cuales, en tensión vital y en relación dialéctica habrá de realizarse. Pero este realizarse que crea nuevas condiciones que modifican las ya existentes y producen una nueva cultura se lleva a cabo desde la historia, entendida no solamente como punto de partida de toda vida, como

plataforma desde la cual parte un nuevo ser, sino como elemento esencial implicado en la vida, aun en los casos en que el sujeto reacciona, lucha y transforma ese medio histórico externo.

El ser humano no es tan solo razón; es intuición y razón, instinto y conciencia, subconciencia y objetividad, espiritualidad y pasión. Su vida es el despliegue de esos elementos, un tejido de relaciones haciéndose y haciendo historia. El ser del hombre es tensión frente al medio histórico, frente a la circunstancia como la denomina Ortega. El hombre a través del tiempo, como ser genérico, transforma la naturaleza y la transforma adecuando a sus necesidades el medio histórico que le es dado. Pero tomado individualmente, puede sucumbir ante el medio, puede ser anulado por la circunstancia, al someterlo enajenado al sistema de relaciones e instituciones, obligándolo a sumergir en el fondo de la conciencia frustrada, la angustia y el vacío que dejan la vocación no cumplida y la acción no realizada.

Lo que el hombre hace forma parte de lo que el hombre es; pero también lo que el hombre es debería formar parte de lo que hace. El hacer es esencial al ser humano, y no la sola manifestación exterior de su

ser; pues su hacer es un estar siendo. Por ello, cuando el hombre es impedido de hacer lo que puede u obligado a hacer lo que no quiere, por la imposición de un sistema represivo en sus usos y en su forma habitual de desarrollarse, se distorsiona su ser, entendido como un natural manifestarse y se altera su propio proceso ontológico. Quizá nunca como ahora, la estructura socioeconómica y el sistema de vida se han presentado como objetividad muerta que presiona al hombre y enajena al ser.

Tal vez el problema de la enajenación, tan profunda y lúcidamente tratado por Marx en los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, se presenta en nuestro tiempo como la crisis del ser.

La formulación de tal posibilidad no pretende en ningún momento desconocer los gravísimos problemas de subsistencia que muchos hombres padecen en diversos lugares de la tierra. Su aniquilamiento por las enfermedades, la miseria, la desnutrición, el desempleo, la desproporcionada distribución del ingreso y toda suerte de arbitrariedades del poder político y de injusticia económica y social, plantea, cierto, un problema inmediato y de dramática presencia, el cual, sin embargo, no solo no excluye, sino que en cier-

to sentido sirve de soporte a otro tal vez menos visible, pero no por ello menos real. El problema de la distorsión y anulación de las posibilidades históricas y espirituales del hombre, la erradicación de sus fuerzas creativas y su disminución y hasta cancelación como sujeto de la historia. Es decir, la disolución del ser, de la esperanza y de la fe.

En resumen, desde nuestro punto de vista, entendemos al ser del hombre como un hacer la historia y como un hacerse por la historia. En este sentido la ontología misma, el ser, deviene historia.

El ser del hombre se da en la historia y por la historia y esta, por su parte, solo se realiza a través del desarrollo del ser. Hay entre el ser y la historia una unidad dialéctica, fluida e inextricable.

No debe considerarse a la historia como la expresión externa, como la superficie del ser. Quitar lo externo para encontrar lo interno, lo superficial para alcanzar lo profundo, lo histórico para obtener lo esencial, podría disolver el ser en la nada o absorberlo en el absoluto, como cuando se quita el agua de la superficie en busca del agua profunda y primigenia de la que brotan todas las demás. Por más que se le quite de la superficie, la que queda a la vis-

ta será siempre superficie y cuando desaparezca la externa y superficial que ocultaba lo interno y profundo, esto también habrá desaparecido. Lo superficial y lo profundo, la forma y el fondo, el objeto y el sujeto, están a tal grado indisolublemente relacionados que en sentido estricto tal diferencia desaparece. No entramos a considerar en este lugar la existencia de un fundamento absoluto del ser y de la historia de carácter trascendente y metafísico. Nuestra reflexión ni ha excluido ni incluido, ni formulado afirmación o negación sobre el particular, pues el orden de ideas en que nos hemos movido no contradice tal situación. Únicamente hemos tratado de argumentar en el sentido de que el ser del hombre, al manifestarse, lo hace históricamente, y que el propio ser es un manifestarse en la historia.

Por ello asumimos lo que sobre el particular expresa Joaquín Xirau: «Los objetos de la percepción, la realidad de las cosas y las estructuras objetivas de la ciencia se constituyen históricamente como todos los objetos de la realidad. El hombre y su vida entera son esencialmente historia. El ser de su ser se estructura y se forma en el desarrollo de la pura

temporalidad».¹¹

Sentido de la historicidad de la filosofía en el pensamiento de Hegel y en el de Marx

Quizá la mayor reafirmación de la historicidad de la filosofía se dé en el pensamiento de Hegel y en la teoría de Marx.

En Hegel la relación entre la filosofía y la realidad histórica se marca de manera más profunda, posiblemente en la lógica de la Enciclopedia de las ciencias filosóficas, pues ahí señala que la filosofía es la realidad que debe transformarse en concepto. La experiencia es la primera conciencia del contenido de la realidad. La transformación de la realidad en concepto es una forma de establecer el acuerdo o congruencia entre esta realidad y la experiencia. Esa relación dialéctica entre la razón consciente de sí misma con la realidad es uno de los fines de la filosofía.

Pero, ¿en qué consiste esa relación entre la realidad y el concepto? En un primer momento habría que pensar que Hegel la entiende en la Enciclopedia en una doble dirección: de un lado, en el sentido que se atribuye a Aristóteles (falsamente según

11. Joaquín Xirau, ob. cit.

Hegel) para expresar el punto de vista de su filosofía. Según este punto de vista, no hay nada en el intelecto (concepto) que antes no haya estado en la experiencia (*nihil est intellectu, quod prime non fuerit in sensu*). Pero, por otra parte, Hegel sostiene que es igualmente válido afirmar que no hay nada en la experiencia que antes no haya estado en el intelecto (*nihil est in sensum quod prime non fuerit in intellectu*).

Es pues objeto de la filosofía transformar las representaciones y los simples pensamientos en conceptos. «Tomar conciencia de los nexos necesarios y captar el surgimiento inminente de las diferencias, las oposiciones, abarcando así todo el universo».¹²

Pero además, Hegel plantea claramente su propósito histórico para la filosofía en los conceptos de teleología y praxis.

La actividad humana transforma la naturaleza, que es el reino de la causalidad. Las relaciones del hombre con la naturaleza y con otros hombres crean un complejo de relaciones prácticas y sociales, un mundo de finalidades que constituye el

tejido de la historia que deviene su verdadera naturaleza.

En esta práctica entre el hombre y la naturaleza, el hombre elabora los medios para alcanzar los fines propuestos, y en la práctica técnica y social de su aplicación se produce la inversión teleológica, en virtud de la cual los medios devienen fines y los fines medios.

La producción de un objeto específico es un fin de un determinado proceso productivo. Pero una vez producido el objeto, es decir, una vez que el fin productivo se ha realizado, el fin deviene medio, en tanto que el destino del producto es la satisfacción de determinadas necesidades.

Por su parte, el instrumento de producción es un medio para lograr un fin deseado que consiste en producir un objeto determinado. Realizado el fin, este se agota como tal y además se agota como objeto a ser consumido o al modificarse las necesidades o los hábitos del consumidor, lo que hace que este objeto no se produzca más. Pero en tanto que el objeto producido desaparece como fin, los medios de producción sobreviven, devienen universales y se transforman en fines, cobrando, en consecuencia, mayor importancia que los propios objetos que por

12. Federico Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Juan Pablos Editor, México, D.F., 1974.

su medio se produjeron. «El instrumento de trabajo se conserva mientras los servicios inmediatos perecen y quedan olvidados».

En estos conceptos hegelianos de praxis y teleología se encuentra un antecedente muy importante de la filosofía de Carlos Marx. Tres son quizá los conceptos fundamentales del pensamiento filosófico de Marx: praxis, totalidad y enajenación. En ellos queda integrada su filosofía en la historia.

La praxis es en Marx unidad de pensamiento y acción mediante la cual la idea se encarna en la realidad y esta, a su vez, se instala en el concepto. En ella se entrelaza la objetividad con la subjetividad y se determina la esencia del hombre como ser social. La praxis del sujeto social y no la existencia de estructuras autónomas, fundamenta la historia del hombre. La historia en Marx no viene determinada por una causa única y externa sino por el tejido de relaciones que se dan entre el hombre, la sociedad y la naturaleza. El hombre, por su acción, transforma al mundo a la vez que se transforma a sí mismo. Este tejido histórico que segrega la acción del hombre es el mundo creado por él.

Ontológicamente el hombre es

para Marx, no la obra creada y objetivada, sino el desarrollo constante de una actividad dirigida al mundo y a la naturaleza para hacerlos habitables mediante su transformación. La praxis es para Marx la unidad en teoría y práctica que se da en la historia. Teoría significa tanto la formulación conceptual de la realidad, la racionalización del mundo objetivo, como también plataforma de conceptos para fundamentar la práctica histórica. Pero ambos sentidos adquieren su significado pleno solo cuando se les relaciona con la acción del hombre. Esta acción, para ser práctica, no debe ser ciega ni mecánica, sino reflexiva, autónoma y teóricamente fundada. A su vez, la teoría no puede ser algo vacío sino algo extraído de la realidad histórica. La teoría es la razón de la práctica y esta la historicidad de la razón. La unidad de ambas es la praxis. El pensar teóricamente la praxis es función de la filosofía.

La totalidad concreta, por su parte, es la estructura de relaciones múltiples producida por la praxis histórico-social del hombre, a la vez que el ámbito cambiante en que esta praxis se realiza. En ella se llevan a cabo las relaciones sociales mediante las cuales se generan las formas de

producción económica, el derecho, las instituciones, la cultura, la religión, entendidas todas como praxis humana y unificadas dialécticamente. Esta estructura de la totalidad concreta es la estructura económica ejercida mediante la acción libre del hombre en sus múltiples relaciones sociales. Como señala Marx en *El capital*, la economía no es solo producción de bienes materiales, «sino que al mismo tiempo es producción de las relaciones sociales dentro de las cuales esa producción se realiza». Pero esta totalidad concreta producida por el hombre mediante su acción histórica y que constituye la estructura económica se erige en una fuerza opresora sobre el hombre que la ha creado y se mantiene como tendencia con tal característica. El hombre creador se enajena de su creación y deviene prisionero del tejido histórico que él mismo ha construido.

En *los Manuscritos económicos y filosóficos*, Marx habla de la enajenación del sujeto con respecto a la obra producida, en tanto esta no le es de su propiedad y se vuelve contra él para dominarlo. Habla también de enajenación con relación al proceso de producción, puesto que el trabajo

lo realiza para cubrir las necesidades de subsistencia y, por lo mismo, no representa una actividad mediante la cual el hombre se realiza como tal. Se refiere además a la enajenación de la especie o autoenajenación, pues el hombre, al llevar a cabo un trabajo enajenado, no solo pierde un elemento histórico y social indispensable para su conformación humana plena, sino también que este, por su misma naturaleza enajenada, se convierte en el instrumento mediante el cual el sistema ejerce usualmente su represión sobre el sujeto. Ciertamente, Marx se refiere en los manuscritos al hombre como trabajador ubicado en una situación histórica concreta, aunque la enajenación es un fenómeno que envuelve no solamente al que vende la fuerza de trabajo, sino también al propietario de los medios de producción, si bien se conserva para cada cargo las características que diferencian ambas formas de enajenación.

El sentido histórico de la filosofía deviene en Marx no solo interpretación del mundo, sino construcción y transformación de este. En la undécima tesis sobre Feuerbach dice: «Los filósofos no han hecho más que interpretar al mundo de diversas maneras, pero lo que importa es transformarlo». A partir de aquí la

filosofía deviene praxis.

Sentido más específico de la regionalidad en filosofía

Establecido el sentido histórico de la filosofía, los modos de relación entre la filosofía y la historia y entre la filosofía y la ciencia a partir del sujeto, el objeto y el medio, vistas además las expresiones históricas de las categorías de la filosofía a través de distintas manifestaciones teóricas, analizado en lo posible la historicidad de la ontología y hasta el mismo sentido histórico del ser del hombre, convendría precisar un poco más sobre el sentido de la regionalidad en la filosofía.

¿En qué sentido se puede hablar de regionalidad en la filosofía? En primer lugar y para los efectos de este estudio, usamos el término regionalidad para designar al conjunto de elementos socioculturales que se producen y existen en una región geográfica con algunos rasgos o características comunes que permiten configurarlos como tal y en un período histórico determinado.

Europa, por ejemplo, tiene en común el origen de la nación que subyace a los respectivos estados nacionales. Estos, a su vez, surgen como

máxima expresión jurídica y política de la sociedad europea. Tiene en común, además, el racionalismo, como la característica cultural predominante a la cual están subordinados los otros aspectos de la vida, y el cristianismo, singularmente integrado en la Edad Media con la filosofía de Aristóteles y cuyo soplo milenario recorre la civilización occidental. Todo ello circunscrito en una determinada geografía.

Si tomamos a América Latina, en cambio, observamos que a pesar de las múltiples expresiones culturales, económicas y sociales existen elementos históricos que dan unidad a tal disimilitud y permiten hablar sin perjuicio de las características propias de cada país o grupo de países, de la región latinoamericana. Principalmente habría que mencionar la común raíz española e indígena, la singular articulación que presenta frente a lo que se llama la cultura occidental, el mestizaje que si bien no es una realidad que integra sino que disocia, constituye sin embargo una posibilidad a condición de que se le plantee correctamente, además de la lengua, la religión y la común situación de dependencia, con diferencias de grado frente a los Estados Unidos y en general frente al mundo industrializado. Todo ello dentro

de los límites geográficos que le son propios.

Definida así la regionalidad, formulemos ahora el asunto en relación a la filosofía y a la siguiente pregunta: ¿Es legítimo hablar de una filosofía con adjetivación regional?

La respuesta en lo esencial tiene que ser válida para cualquier región del mundo donde el problema se presente. Pero, sin perjuicio de lo anterior, la diferente situación histórica de las regiones presenta características que deben ser consideradas en el análisis.

En el caso de Europa es evidente en la elaboración filosófica desde el siglo XVII hasta nuestros días. El asunto consiste más bien en determinar si a esta creación cultural puede legítimamente denominársele filosofía europea, o si, independientemente del lugar geográfico en que se ha elaborado y en atención a su universalidad, deba considerársele como filosofía a secas y por lo mismo prescindirse de toda calificación regional. Este sería un punto a considerar. El otro punto a considerar sería el de la validez de tal calificación en atención a las distintas formas y grados de incorporación de lo histórico en la filosofía y viceversa, que correspondería al análisis hasta

ahora realizado acerca de la relación entre la filosofía y la historia. A estos dos sentidos correspondería el planteamiento a desarrollar con respecto a Europa.

Por lo que hace a América Latina, aun cuando la pregunta es válida para esta región, su grado de desarrollo exige una formulación conceptual particular. Habida cuenta de lo anterior convendría entonces formular la pregunta de la siguiente manera: ¿Es posible hablar de una filosofía latinoamericana? La respuesta nos lleva en dos direcciones: a una posibilidad conceptual y a otra real.

Desde el punto de vista de este análisis, la consideración de la posibilidad conceptual debe ser hecha en primer lugar. Veamos. Si en algún momento, por razones que por ahora no son del caso analizar, se dijese que existe una filosofía latinoamericana, al asumir su existencia con esa denominación específica, estaría implícita su legitimidad y resuelta positivamente su posibilidad. Si existe quiere decir que la posibilidad de su existencia era una formulación legítima.

Pero si por el contrario se dijese que no existe una filosofía latinoamericana, tal negación no asume la precisión y el rigor necesarios para configurar una respuesta plena y

diáfana. En efecto, la inexistencia de algo obedece, o a una consideración circunstancial que no ha permitido, a la altura de un momento determinado, que ese hecho o fenómeno se produzca, pero que en otras circunstancias y cumplidos ciertos supuestos puede producirse; o a la imposibilidad total que ese hecho esperado se produzca en atención, no ya a consideraciones circunstanciales, sino esenciales. Si se dice, por ejemplo, que en un país determinado no existe una ley tutelar de menores, la constatación de esa inexistencia no implica una posibilidad esencial, pues cumplidos los requisitos del caso puede darse una reglamentación sobre el particular. En cambio, el hecho de que aves no conciban peces involucra una cuestión fundamental que atañe a la propia condición intrínseca de determinadas especies zoológicas y no a características exteriores de cuya modificación depende un cierto resultado.

Algo parecido ocurre en el caso que nos ocupa. El que exista o no la posibilidad de la filosofía latinoamericana depende, primero y como condición esencial, de que intrínsecamente sea legítima la posibilidad de aparición de una filosofía con una calificación histórica y regional. Luego, y si es del caso que se cumpla la

primera condición, depende de que se den determinados supuestos exteriores que permitan la consolidación de esta disciplina con tales características. En el primer caso estamos frente a una condición necesaria e interna que determina al concepto mismo; en el segundo, nos encontramos ante condiciones externas al concepto y que se refieren al alcance de un grado necesario de desarrollo cultural y específicamente de un grado necesario de desarrollo filosófico. Para que pueda hablarse, por ejemplo, de filosofía latinoamericana es necesaria la concurrencia de ambas condiciones; la conceptual y la real. La ausencia de cualquiera de ellas impide la configuración de ese hecho cultural específico. Sin embargo, pese al carácter complementario de ambas, el valor de la una con respecto a la otra presenta una diferencia cualitativa. No tiene el mismo valor la ausencia de la condición interna al concepto que la ausencia de la condición externa. En efecto, la primera imposibilita de manera absoluta que puede configurarse algo que conceptualmente corresponde a la denominación y contenido de la filosofía latinoamericana. En cambio, la ausencia de la condición externa, si bien en un momento dado no permite que llegue a configurarse como

realidad, no la excluye como posibilidad, como algo potencial que pueda producirse en el futuro, si se logran alcanzar determinados objetivos que se refieren a la conformación de la disciplina dentro de un específico proceso histórico-cultural.

Nuestro punto de vista sostenido a lo largo de este trabajo es el de considerar la filosofía como una expresión histórica y considerar, además, que la historia, entre otras cosas, viene formada por la incorporación en ella de categorías filosóficas. Definidas la región y la regionalidad en los trazos anteriores, especialmente en lo que se refiere al contenido histórico del concepto, queda incluida en ese planteamiento la historicidad y la legitimidad de la calificación regional de la filosofía. Esta denominación regional será válida solamente cuando se asuma lo regional como categoría histórica que media entre el sujeto y el objeto de la reflexión filosófica que tiende necesariamente a la universalidad. Por el contrario, sería impropia si se pretende asumir como filosófica una temática relativa a los problemas regionales históricos, sociales, culturales o de otra índole, pues se estaría desnaturalizando a la filosofía y confundiéndosela con otra disciplina.

Igualmente sería inapropiado si

el filósofo latinoamericano se limitase al estudio de los temas que estuviesen relacionados con problemas filosóficos propios de la América Latina. La restricción del ámbito de la reflexión a una región significaría una limitación a la visión universal de los problemas y podría implicar un riesgo de provincialismo y auto-colonización cultural. El estudio de los problemas filosóficos de la región debe realizarse, en todo caso, en una perspectiva universal en la cual deberá integrarse. Entendida en este sentido, la calificación regional de la filosofía no excluye su universalidad; por el contrario, la reafirma en cada situación particular en virtud de la dialéctica entre el concepto y realidad y en la medida en que el contexto general de la vida actúa como categoría mediadora entre el sujeto y el objeto de su reflexión.

La filosofía, ya lo hemos expresado, toma los elementos esenciales subyacentes a toda situación, los cuales en muchos casos aún no han aflorado a la conciencia colectiva o no se han expresado todavía en las instituciones, organización social y estructura general de la vida. De otro lado, devuelve a ese ámbito en forma de estructura racional, de modo valorativo, de vida cultural, esos elementos que habitan el inconsciente

de una sociedad.

Si tomamos a Europa como región en una determinada época, el siglo XIX, observamos, por ejemplo, que el idealismo en Alemania es la expresión filosófica de mayor importancia. Las características fundamentales de esta línea de pensamiento están interrelacionadas con los principales elementos históricos y socioculturales de Alemania y de Europa. Su influencia se extiende desde Alemania a todo Europa, constituyendo una de las posiciones filosóficas más importantes en un período histórico que va de Fichte a Hegel.

El idealismo alemán, principalmente con Fichte, trató de superar la revolución copernicana de la filosofía operada por Kant y su contradicción entre el escepticismo del conocimiento y el dualismo sujeto-objeto. Procuró además, teóricamente, integrar la Revolución Francesa en la realidad de la vida alemana.

Shelling recibió de las ciencias naturales un aporte decisivo que le ayudó a comprender que la naturaleza no es algo vacío e inerte subordinado al yo particular, como lo suponía Fichte, sino una totalidad en movimiento. Además, al unir la idea de racionalidad, el yo particular de Fichte y el concepto de substancia de Spinoza, operó la superación del

idealismo subjetivo fichteano y dio origen al idealismo objetivo.

La formación del método dialéctico en Hegel se vio alimentada por el pensamiento idealista de Kant, Fichte y Schelling, por el desarrollo de las ciencias naturales y por la Revolución Francesa.

Así pues, hechos históricos de distinto orden son fundamentales en la formación de la filosofía alemana del siglo XIX: teóricos como la filosofía de Kant, político-sociales como la Revolución Francesa y científicos como la aparición y desarrollo de las ciencias naturales. Todos ellos dan forma a un inextricable tejido histórico del que surge la filosofía idealista alemana.

El pensamiento de Marx, posiblemente más que ningún otro, adquiere su sentido pleno en tanto se le considera ante el capitalismo europeo. Su formulación teórica en un penetrante y profundo análisis de la sociedad de su tiempo. Su filosofía, particularmente la de los escritos juveniles y los manuscritos de 1844, emerge de una situación histórica determinada. Su concepto del hombre, para quien la libertad y el trabajo son esenciales, se encuentra necesariamente en relación con la sociedad capitalista. Esta relación se evidencia en tanto que ese modo de produc-

ción hace del trabajo, que debería ser una de las formas de expresión de la libertad y la creatividad humanas, la negación de estos en cuanto deviene la forma principal a través de la cual opera la enajenación. De ahí que la restitución al hombre de su propio ser, la recuperación de la esencialidad perdida, solo es posible para Marx en la medida en que se sustituya un sistema opresor por otro que no lo es, el socialismo, en el que, por la desenajenación en el trabajo, el hombre, superando su deformación ontológica, se recuperará a sí mismo en su libertad esencial.

La fenomenología de Husserl, por su parte, vista desde una perspectiva histórica y frente a la estructura cultural de su tiempo, es la más radical y profunda ruptura con la filosofía europea y con las ciencias naturales, en tanto que extendidas al campo del espíritu. Husserl niega toda posibilidad al naturalismo, a la ciencia empírica y a su metodología, para actuar en el plano de la filosofía, particularmente en la ontología. El empeño de hacer de la filosofía una rigurosa ciencia fundada en sus propios principios es un esfuerzo gigantesco por superar toda la historia de la filosofía.

Estas expresiones de la filosofía, del racionalismo, del idealismo, el

marxismo, la fenomenología y otras han contribuido a conformar la filosofía europea. Todas ellas, como hemos visto, observan una estrecha relación con la situación histórica de esa región del mundo, en tanto que la realidad regional se incorpora a la propia vida del filósofo y desde él en su filosofía.

La filosofía se encarna en la realidad histórica de Europa, principalmente a través del racionalismo que llega a caracterizarla. En esta retroacción entre medio y hombre, se va definiendo la estructura histórica de una región y consecuentemente se va conformando un tipo particular de hombre y una determinada escala de valores. Conviene señalar que en el caso de Europa, y en virtud de una concepción etnocéntrica, lo regional se ha asumido como lo universal y su formación y mayor parte de su desarrollo histórico, desde el siglo xvi hasta fines del siglo xix, es virtualmente la formación y desarrollo de la era moderna. Si las demás regiones han tenido algún significado para Europa, ha sido exclusivamente en lo que dice a la relación colonial o comercial. Pero la hegemonía absoluta en los órdenes económico, político, militar, cultural y científico hasta fines del siglo xix, ha estado concentrado en Europa. Debido a

esta coyuntura histórica, y por supuesto a la solidez de su creación científica y filosófica, Europa ha dictado las pautas y la escala de valores de la vida y del hombre moderno. En la formación de este cuadro general hay que destacar que Europa es la síntesis de luminosas culturas anteriores —grecolatina y árabe—, sobre cuya base se sustenta.

La ciencia europea que inauguraron Descartes y Galileo es un estadio en el desarrollo de la humanidad, un eslabón en la interminable cadena de la historia en donde se enlazan el pasado con el presente en la ruta que forja el porvenir.

La aparición y desarrollo de la ciencia y de la sociedad industrial ha sido uno de los elementos que permite identificar históricamente a Europa. La expansión comercial y el desarrollo del capitalismo es la base sobre la cual ha ejercido su hegemonía.

En el siglo xx esta situación se modifica. El centro del poder económico y militar se ha desplazado a los Estados Unidos y a partir de ahí se plantea la más importante red de relaciones internacionales.

Una nueva realidad, el Tercer Mundo, surge también en busca de su autonomía e identidad frente a los bloques de poder mundial. América Latina, con su interesante proceso

cultural y en busca de su reafirmación y de su autenticidad histórica, aparece formando parte del Tercer Mundo pero con sus raíces hundidas en occidente.

La vigencia histórica de otras regiones del mundo y la celeridad y eficacia de los medios de comunicación están dando paso a la formación de nuevas formas culturales que tratan de rescatar lo genuino y de encontrar una identidad integrándola precisamente en la universalidad de la cultura.

¿Qué posibilidades tiene la filosofía ante esta nueva coyuntura? ¿Es posible pensar en una filosofía latinoamericana?, ¿cuál es o debe ser el sentido de esta filosofía? Dejemos por un momento estas interrogantes y séanos permitido dirigir de nuevo la mirada hacia Europa, pues en ella hay también elementos de nuestra génesis y de nuestra negación. Tesis y antítesis de una realidad cuyo origen y destino se entrecruzan dialógicamente.

Ser auténtico significa desentranar lo propio e integrarlo a su tiempo y realidad, es decir, darle universalidad. Por ello el reencuentro de nuestra cultura y su ubicación en el tiempo actual exige dos acciones del pensamiento: la una vertical, que penetre en profundidad las entrañas

del origen, ubicados en el propio suelo; la otra horizontal, que regrese a las costas desde donde partió una cultura dominante y ajena que se impuso por la fuerza, pero que, quiérase o no, forma parte de nuestra realidad histórica. Visto desde

este último aspecto, esta actitud es un poco el regreso de las carabelas de Colón con nuevo puerto de arribo y con nueva tripulación. El regreso a Europa, entendido como negación dialéctica y en el más pleno sentido objetivo y crítico, es uno de los va-

Luis Cardoza y Aragón y la poesía hispanoamericana

Álvaro Darío Lara

Conferencia pronunciada en el Salón Mayor Roltz Bennett de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día 18 de septiembre de 2007 con motivo del LXII aniversario de fundación de dicha Facultad.

El poeta guatemalteco Luis Cardoza y Aragón (1901-1992) representa sin lugar a dudas uno de los escritores centroamericanos e hispanoamericanos más relevantes del siglo veinte, y esto no es un lugar común, ni mucho menos una afirmación peyorativamente retórica. La obra de Cardoza y Aragón se inscribirá en lo que conocemos como la modernidad literaria; ese conjunto de autores abiertos hacia las nuevas

experimentaciones de la poesía, arquitectos infatigables en el empeño de la ruptura con las formas convencionales de expresar la otra realidad, la que subyace a las cosas, la indecible. La verdad que muestra, cargada de sensibilidad pero de particular intelección, el arte; y en el caso afortunado para Cardoza y para nosotros, la poesía.

Pero no solo eso, Cardoza se continuará reinventando más allá de sus inicios surrealistas. Su discurso se irá perfeccionando con la integración de otros órdenes temáticos (raigales, algunos, en cuanto su procedencia, étnica y cultural; metafísicos otros, en cuanto sus interrogantes universales); y en la búsqueda incesante de

esa dimensión infinita de construcción formal que el surrealismo le sugirió para siempre.

Es curioso como el académico y el lector atento fallarán en la pretensión de establecer la infancia poética de Cardoza y Aragón. Todo su discurso poético se inicia seguro, con un tono y unas dimensiones que manifiestan temprana madurez en el dominio de la síntesis y de la imagen metafórica, probablemente las particularidades más difíciles de la poesía. Y esto es así desde su primer libro, titulado *Luna Park* (1924), que el poeta escribe en Berlín, Alemania.

El libro en cuestión señala por sus dedicatorias los tratos y afectos literarios e intelectuales del poeta: Guillaume Apollinaire (1880-1918), Jules Laforgue (1880-1887), Jean Cocteau (1889-1963), Enrique Gómez Carrillo (1873-1927) y Ramón Gómez de la Serna (1888-1963), entre otros. Este último es el elegante esteta de la palabra, responsable de la introducción de la vanguardia en España. Gómez de la Serna es además el genial creador de las greguerías y del ramonismo, y se erigirá como una influencia intelectual estimable en el joven Cardoza. Por ello, no es de extrañar que el primer poema de *Luna Park* esté dedicado al escritor. Dice en él, el juvenil Cardoza, exudando vitalidad:

« ¡Qué cada día que pase esté pleno/
De un nuevo episodio,/Mi aventura
en la vida!/Nací odiando la monotonía/
De las almas en paz./Odio la llanura/
Por no accidentada: ¡Que alfombrea la llanura/
La senda en donde pasan/
Galopando las montañas! ¡Un grano de locura/
Floreció en mis entrañas! ».¹

Cardoza y las vanguardias

Cardoza y Aragón no es un poeta a quien la vanguardia atrapará a su llegada a Europa, al contrario, Cardoza es parte de ese conjunto literario producido por un grupo significativo de autores europeos, en su mayoría, que iniciarán a partir de la década de los años veinte en el viejo continente una revolución en la estética y en la estilística de los nuevos códigos poéticos.

Cardoza y Aragón participa de esta génesis por su amistad y trabajo junto a escritores europeos como André Bretón (1896-1960), padre del

1. Luis Cardoza y Aragón, *Poesías completas y algunas prosas*, prólogo de José Emilio Pacheco y nota de Fernando Charry Lara. México D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 42.

movimiento; Paul Éluard (1895-1952), Philippe Soupault (1897-1990), Apollinaire, Antonin Artaud (1896-1948) y españoles e hispano-americanos como su gran amigo Federico García Lorca (1898-1936), Gerardo Diego (1896-1987), César Moro (1903-1956) y los doblemente contemporáneos Xavier Villaurrutia (1903-1950) y Salvador Novo (1904-1974), creadores de importantes proyectos culturales en México.

Ese ambiente está singularmente descrito por el cineasta Luis Buñuel (1900-1983) quien junto al genial artista Salvador Dalí (1904-1989) han trabajado juntos, a la sazón, en el guión, dirección y producción de la famosa cinta *El perro andaluz*. Recuerda Buñuel su encuentro con los surrealistas: «Aquel encuentro tuvo lugar en el café (Cyranó) de la place Blanche, en el que el grupo celebrara sus sesiones diariamente. Me presentaron a Max Ernst, André Bretón, Paul Éluard, Tritan Tzara, Pierre Unik, Tanguy, Jean Arp, Maxime Alexandre, Magritte. Todos salvo Benjamín Péret, que entonces estaba en el Brasil. Me estrecharon la mano, me ofrecieron una copa y prometieron no faltar a la presentación de la película, de la que Aragón y Man Ray les habían hecho grandes

elogios».²

Son los vanguardistas, los surrealistas. Pero también aparecerá la generación de norteamericanos en su mayoría que se están volviendo escritores en París, y a quienes Gertrude Stein (1874-1946) nominará como la generación perdida. Narradores como Ernest Hemingway (1899-1961) y Scott Fitzgerald (1896-1940), o poetas extraordinarios como Ezra Pound (1885-1972), para quienes —incluido Cardoza y Aragón— la biblioteca de Sylvia Beach, Shakespeare and company, será tabla de salvación y punto de encuentro. Sobre esto dice José Emilio Pacheco (1939), refiriéndose a los días del joven Cardoza en París: «Se aloja en un hotel de estudiantes a media cuadra del Teatro Odeon y próximo a dos librerías legendarias: la de Adrienne Monnier y Shakespeare and Co., de Sylvia Beach. En ambas paga una cuota mensual para llevarse libros y revistas. Al poco tiempo está en el centro de las corrientes innovadoras, deslumbrado por las novedades y maravillas de la década».³ *El autor de*

2. Ma. de Lourdes Franco B, *Literatura Hispanoamericana*. México D.F. : Editorial Limusa, Grupo Noriega Editores, 1992, p. 352.

3. José Emilio Pacheco, prólogo

París era una fiesta nos ubica en esos templos para los escritores limitados de francos: «En aquellos días no había dinero para comprar libros. Yo los tomaba prestados de Shakespeare and Company, que era la biblioteca circulante y librería de Sylvia Beach, en el 12 de la rue de l'Odeón. En una calle que el viento frío barría, era un lugar caldeado y alegre, con una gran estufa en invierno, mesas y estantes de libros, libros nuevos en los escaparates, y en las paredes fotos de escritores tanto muertos como vivos. Las fotos parecían todas instantáneas e incluso los escritores muertos parecían estar realmente en vida. Sylvia tenía una cara vivaz de modelado anguloso, ojos pardos tan vivos como los de una bestezuela y tan alegres como los de una niña, y un ondulado cabello castaño que peinaba hacia atrás partiendo de sus hermosa frente y cortaba a ras de sus orejas y siguiendo la misma curva de las chaquetas de terciopelo que llevaba. Tenía las piernas bonitas y era amable y alegre y se interesaba en las conversaciones, y le gustaba bromear y contar chismes. Nadie me ha ofrecido nunca más bondad que

a Luis Cardoza y Aragón, *Poesías completas y algunas prosas*. Op.cit, pp. 8 -9.

ella. La primera vez que entré en la librería estaba muy intimidado y no llevaba bastante dinero para suscribirme a la biblioteca circulante. Ella me dijo que ya le daría el depósito cualquier día en que me fuera cómodo y me extendió una tarjeta de suscriptor y me dijo que podría llevarme los libros que quisiera».⁴

Ese es el París de fiesta continua, de limitaciones pero de gran agitación cultural. París de Cardoza y Aragón y del caricaturista salvadoreño Toño Salazar,⁵ a quien Cardoza vuelve personaje en su poema *Biografía de un paisaje*, dedicado nada menos que a ese monstruo de la erudición literaria llamado Alfonso Reyes (1889-1959). Dice una voz proveniente de esos extraños y familiares seres que surgen de la escritura de Cardoza: «Yo te reconocí inmediatamente desde mi mesa en el Café du Dôme, donde tomaba un ajeno en compañía de Toño Salazar y Cardoza y Aragón. En este momento me lle-

4. Ernest Hemingway, *París era una fiesta*. Barcelona, España: Editorial Seix Barral, 1979, p. 39-40.

5. Toño Salazar, nombre artístico de Antonio Salazar, caricaturista, escritor y diplomático salvadoreño, 1897-1986. Vivió y trabajó en la Europa de Cardoza y Aragón.

van a un *Luna Park* que han olvidado en los cajones de los muelles».⁶

Es también el escenario donde se escucharán los nombres de dos hispanoamericanos: César Vallejo (1892-1938), modernista, surrealista, indigenista, poeta social, que con la publicación de *Trilce* en 1922 influirá notablemente en la fuerte corriente de renovación poética hispanoamericana; y el inicial creacionista Vicente Huidobro (1893-1940). Ambos capitales para comprender el rico ámbito cultural y literario que marcará al joven poeta Luis Cardoza y Aragón, ya entrenado en la pasión poética por sus constantes lecturas y admiración hacia la obra de los poetas malditos del siglo diecinueve: Charles Baudelarie (1821-1867) y Arthur Rimbaud (1854-1891).

De *Luna Park* hasta sus últimos libros, Cardoza no dejará de desconcertar a los lectores y estudiosos, acostumbrados al discurso inalterable de algunos autores. El poeta hará gala de toda clase de recursos, impondrá la prosa como categoría poética, a fuerza de una depurada construcción. Sus poemas en prosa, o mejor, la prosa de su poesía,

6. Luis Cardoza y Aragón, *Poesías completas y algunas prosas*, Op.cit, p.83.

provocan la extrañeza de una crítica acostumbrada a la poesía como líneas versales, y en el peor de los casos únicamente vaciada en los moldes de las métricas perfectas. Esto no será así en Cardoza, *Maelstrom, films telescopiados* se sitúa en esta última consideración. Libro en el cual aparece nuevamente Ramón Gómez de la Serna, ahora pergeñando un prólogo que no desmerece de la desrutinización que el poeta explaya en sus páginas. Dice este español, hijo de don Alonso Quijano y del jazz neoyorquino, al final de esas letras introductorias: «Pero con Paisaje o Paisaja este es un libro derrochador y colgado de corbatas nuevas en que veo a Cardoza sonreír como heroico capitán del terremoto, como su epicentro».⁷ Y es que nos encontramos frente a un Cardoza que exclama: «Aeroplano que escribe en el cielo nuestro nombre,/cielo, página para los altos poetas,/sexo,/gárgola,/flor,/sapo,/mujer,/belleza de las cosas monstruosas,/complejidad de las simples,/encanto inefable de toda excepción,/esplín casi inglés/de la geo-

7. Ramón Gómez de la Serna, prólogo a libro *Maelstrom, films telescopiados*; Luis Cardoza y Aragón, *Poesías completas y algunas prosas*, p. 57.

metría,/del dibujo lineal,/de que tres y tres;/hagan seis!».⁸

Maelstron, films telescopiados, representa uno de sus ejercicios surrealistas más emblemáticos: en él se incorporan e integran como en un atrevido *collage* los nuevos formatos comunicativos, artísticos y culturales: el cine, el jazz, la modernidad que se alza a través de los edificios y las máquinas, el paisaje gris de la desolación, la angustia de Charlotte, disimulada por su risa circense, buscando la rosa entre las cenizas de un paisaje cruel y absurdo. Cardoza y Aragón ofrece una galería del altanero siglo xx, irónico, estrambótico, transgresor, fascinante y diabólico.

La españolidad de Cardoza y Aragón

La españolidad literaria de Cardoza tiene un fundamento raigal en el núcleo de amigos y contertulios que se daban cita por las calles y las avenidas de esa España y de esa Europa, sobre todo, postprimera guerra mundial, y decididamente revuelta en su tránsito hacia su propio y cada vez más cercano pantano de sangre; pero también en su vasto

conocimiento de la literatura clásica española. Cardoza crea desde los ríos surrealistas, participa de ellos, aquí los franceses, allá los italianos; sin embargo, Guatemala será una línea profunda en sus manos, de cuya honda noche no se libraré. Se acerca a ella, se desposa con ella.

Quinta Estación representará su deuda con lo mejor de la tradición postmodernista, su poesía reveladora de los ritmos y acentos exteriores, que no niegan su proceso anterior, sino confirman el carácter irrefutable del peso de la tradición en la palabra del poeta. En este libro Cardoza vuelve suyo el homenaje que la generación de 1927, de la cual a nuestro modo de ver es parte, rinde al vehemente español, impecable en su factura literaria y visionaria en los nuevos códigos de la lengua, don Luis de Góngora y Argote (1561-1627).

Cardoza compondrá para el maestro universal su homenaje hispanoamericano de exaltado neogongorismo titulado *Radiograma a don Luis de Góngora*, donde totalmente libérrimo en la construcción adjetival y metafórica dirá: «¡No sé verdaderamente cómo imaginarle, claro y enorme amigo!/Le veo en un jardín de orquídeas, Júpiter jovial,/un haz de infinitos en la manro./Como

8. *Ibíd.*, p. 66.

un laberinto de espejos poblado de sirenas,/como un gran caracol marino,/como un gigante con temor de niño,/ como una guillotina que cortase rosas,/como un caleidoscopio de ternuras./¡No sé verdaderamente cómo imaginarle!/ He ahumado mis lentes para verle mejor./Su verso madreporico, lleno de miel y alcohol,/me ciega. Aladino enloquece en su cataclismo de milagros:/usted es el más antiguo ejemplo de movimiento perpetuo/y el más moderno de todos los poetas./ Sus versos: claros peces en globos de cristal,/maravilloso acuario./Todo es en usted terriblemente oceánico,/oh pulpo con manos de ángel./Temo al abrir su libro que los versos vuelen;/Mallarmé escribió su vida —simple y maldita—/con plumas de las alas de esos pájaros de sol./Abrió usted las esclusas del cielo/y el cielo nos diluvia/llanto delicado:/¡qué canto el suyo, capilar y concéntrico, universal, /con el centro en todas partes, como decía Pascal/de los espacios!». ⁹

Su vínculo con España, con la poesía española, tendrá indiscutiblemente un capítulo memorable: su amistad con el poeta granadino Federico García Lorca (1898-1936), a quien conoce y despide para siem-

pre en La Habana de 1929, y a quien dedica, andando el tiempo y la tragedia, cinco recuerdos:¹⁰ *In memoriam probable, Poeta en Nueva York, En La Habana, La Palabra danzante y San Mauricio*. Esta es una memoria que Cardoza escribe transido de dolor, alegría y nubes de otro tiempo. Leyéndolo nos adentramos en el misterio insondable de la voz poética, en su carácter profético, y en su inmensa revelación dramática. Solo podemos evocar entonces al telúrico Pablo Neruda (1904-1973): «En el fondo del pozo de la historia, como una agua más sonora y brillante, brillan los ojos de los poetas muertos. Tierra, pueblo y poesía son una misma entidad encadenada por subterráneos misteriosos. Cuando la tierra florece, el pueblo respira la libertad, los poetas cantan y muestran el camino. Cuando la tiranía oscurece la tierra y castiga las espaldas del pueblo antes que nada se busca la voz más alta, y cae la cabeza de un poeta al fondo del pozo de la historia. La tiranía corta la cabeza que canta, pero la voz en el fondo del pozo vuelve a los manantiales secretos de la tierra y desde la oscuridad sube por la boca del pueblo». ¹¹

10. *Ibíd.*, pp. 584-602.

9. *Ibíd.*, pp. 100-101.

Cardoza y Aragón admira fascinado el *modus operandi* poético de García Lorca. Su personalidad arrolladora, que extrae, en el decir de Cardoza, versos de los bolsillos, que lee poemas para luego corregirlos y seguir leyéndolos y representándolos, que derrocha libertad y llena de brillo cualquier cosa. Rey Midas, insuperable de la palabra. Nos dice el emocionado Cardoza: «¿Cómo hacerte conocer a los que no te conocieron? ¿A los que no te vieron sonreír y reír, decir malas palabras, contar mil historias, y leer prodigiosamente tus poemas? ¿Cómo hacerles saber algo de la expresión de tu rostro salpicado de lunares, de tu voz lenta y untada, dormida y tensa? ¿Y cómo hacerles saber que tu poesía era, como en Santa Teresa, lo que ya no cabiendo en el corazón se derramaba? ¿Y cómo hacerles sentir que tu corazón era más ancho, más generoso y más perpetuo aún que tu mejor poesía? Tu muerte para mí siempre improbable, porque vivo eres, serías, serás, una leyenda pura. Fuiste, eres —perdona la indecisión de mis verbos— tan transparente y luminoso, tan dulcemente incandes-

11. Pablo Neruda, *Viajes*, Santiago de Chile, Chile: Editorial Nascimento, 1955, p. 9.

cente, que muchas veces pudimos percibir en La Habana tu esqueleto de ángel».¹²

Por otra parte, Cardoza rescata de su recuerdo lorquiano un aspecto importantísimo en el poeta español, al cual se han referido ya muchas personas que lo conocieron, pero pocas veces han expresado con tanta nitidez, veamos: «Nadie menos poético que tú. Suelo sentir que existen en Federico dos poesías: la oral de quienes lo conocieron y la leída de quienes nunca lo escucharon. Disfruto de ambas cuando lo releo. La primera es otra y superior. Se perderá ineluctablemente. La presencia, el estilo de la escansión del fervor de su voz es irrepetible e intransferible. En vano aspiramos a ello. ¿Acaso Lope leyó con tanta imantación?».¹³

La españolidad literaria de Cardoza está probada por el fuego de sus grafías irrenunciables. Sus lecturas de los clásicos de la lengua de Cervantes acompañarán sus pasos hasta el final. Será siempre el español el código privilegiado de su deslumbrante obra.

12. Luis Cardoza y Aragón, *Poesías completas y algunas prosas*, Op. cit, p. 584.

13. *Ibíd.*, p. 585.

Otros ámbitos, otras voces en Cardoza y Aragón

La exégesis a la que nos sentimos impelidos por la obra de Cardoza debe mesurarse en estas líneas. Cardoza deslumbra. Es deslumbrante con el lenguaje. Lo somete. Lo modela a su antojo. Lo embellece. Poseyéndolo lo respeta, se sacia de él, y sigue hambriento de él. Se vuelve dionisiaco, apolíneo, verdadero minotauro en el festín de las palabras. Es reloj y nube, parafraseando su obra de poesía y de crítica dedicada al gran artista mexicano que admiró siempre: José Clemente Orozco (1883-1949).

Porque otra cosa distinta, siendo la misma, es su crítica —por denominarla de alguna imprecisa manera— sobre la plástica de México y de Guatemala, países a los que tanto amó. Autores como el mismo Orozco y Carlos Mérida (1891-1984) tendrán el honor de su sensible, aguda y hermosa palabra de seguimiento, valoración y depuración estética. Admirará también la obra del grabador José Guadalupe Posada (1852-1913), paradigma cultural de lo mexicano.

Deseamos finalizar haciendo un recorrido breve, y por tanto incompleto, de algunos de sus libros,

temas y tratamientos poéticos, a través de dos apartados: lírica de su soledad y línea directa al corazón de Guatemala.

Lírica de su soledad

Evocando la natal Antigua, a la sombra de ese árbol extraño que fue el escritor y bibliófilo consumado César Brañas (1899-1976), traza Cardoza y Aragón este su cuarto recuerdo (*Cuatro recuerdos de infancia*, 1931), arrancado de aquella naranja que fue su infancia, al contemplar quizá desde alguna azotea la ciudad luz, que no tiene el olor de Semana Santa, de incienso, de trópico encendido, de volcán y de niebla: «Se está más solo que en ninguna parte,/hasta sin sí, solo, sin soledad/ni profecía, ausente, por nacer,/sin cósmico fervor de nebulosa».¹⁴

Es la irrenunciable soledad que le seguirá como una sombra fuera de Guatemala y dentro de ella, en el amor y fuera de este. Persistente soledad que se dibuja como una minúscula creación de Joan Miró (1893-1983) sobre el papel intacto de polvo y lleno de silencio. Soledad del exilio, del autoexilio, donde estamos

14. *Ibíd.*, p. 122.

sin estar, solos, frente a la noche incierta de la historia.

Entonces solo entonces de 1933 continúa la ruta de la soledad. Versos cortos, conceptuales, economía de las palabras. Nos detenemos al pie de esta décimo quinta estación y leemos conmovidos : «Nostálgico de polvo,/ con mansa ley violenta,/ ya casi real, mi cuerpo/sueña solo la sombra./Para no ser incierto, yo necesito el fruto/divino del dolor./La muerte es un insulto./Su radiante materia/olvida la ceniza./Ya casi real, mi sombra/solo mi cuerpo sueña./ Quieren sufrir las piedras./Quieren amar las piedras./Quieren reír las piedras./Quieren soñar las piedras./ Olvidar y morir./Vivir y recordar./ Las dulces tercas piedras./La muerte es un indulto».¹⁵

La devota soledad lo acusa como un escogido, consagra a ella su libro *Soledad*, en el año de la pólvora de 1936. Poesía hecha de carnes de animales, de toros y praderas y rocas y gaviotas, manzanas y escorpiones, de humo y dioses derribados. De mucho humo en el alma del poeta, y en los cielos de esa España donde danzan ahora las calaveras de Franco. De esas dos columnas de humo se me antojan estos versos: «Solo está

el hombre./Solo y desnudo como al nacer./Solo en la vida y en la muerte solo,/y solo en el amor,/con su sueño, su sombra y su deseo/—ángeles inclementes—/anegado de soledad y de alegría./¡De alegría! desnuda soledad,/como la del dolor y del misterio».¹⁶ Y estos más: «He nacido en el humo,/en el choque de un milagro con otro,/en la única muerte que me tuvo./He besado el casco del caballo,/ el mar, el llanto y el estiércol./ He golpeado con mis pies y mis sueños,/las piedras y los dioses,/otros pies y otros sueños./He comido mi muerte,/ el tierno fruto, el plomo./Y he muerto en todas partes,/como la lluvia, el trigo:/triste, fecundo, solo./ Os recordaréis de mí,/hombres futuros./Os recordaréis de mí,/soledades de mañana.»¹⁷ Y finalmente, la soledad de Federico García Lorca, la soledad como radical definición del poeta ausente, más allá de su risalunar, mascarón ante la brutalidad enemiga de las vacas y de los gatitos de patas quebradas, que los automóviles embisten en la noche ciega de estrellas: «Pienso en Lope de Vega y el suave Gracilaso./En su risa y su llanto, sus sueños y su muerte./ Yo siento que ellos fueron como tú,

15. *Ibíd.*, p. 135.

16. *Ibíd.*, p.145.

17. *Ibíd.*, p. 147.

Federico,/con su sencillo trato y su dolor sagrado». ¹⁸ La soledad es fúnebre ahora en el Lorca masacrado por la barbarie fascista, en medio del campo, en medio de la noche sola, sin amanecer posible, cuando no el de la telaraña que envuelve ya sus ojos: «Inmensamente solo. Solo como el ombligo/de tu tierra natal. Solo como el amor/del olvido y el tiempo, del sueño con su erizo, /de tu fiebre de musgo y de planeta oscuro». ¹⁹ Por todo eso, rubrica el poeta con su voz cansada, repitiéndole a su imagen refractada mil veces en el espejo, esta voz que es ya de sonámbulo (*El sonámbulo*, 1937): «Porque en el cielo un lirio es aún arma prohibida/aprietan sus tenazas los escorpiones/ y se olvida la ceniza por completo del fuego./Y entre la muerte y el sueño va sin vida,/más allá de la estrella fugaz y la bala perdida,/a la hora del amor de las islas y el embrión, el astro y los puñales,/la rosa sin espina de la muerte./No es sino la hiedra que se inventa una torre./El pez incandescente que contra el frontal estrella su perpetuo asalto./La mano que levanta la venda de los ojos y confunde epitafios./Alud

18. *Ibíd.*, p. 149.

19. *Ibíd.*, p.149.

de cielo que perdona la tosquedad telúrica del nardo/detrás de su blancura enmudecido, como lluvia en el agua». ²⁰

Hasta aquí este deambular insomne, sonámbulo, y sin embargo, lleno de asombro, ante tanto objeto de fabulosa soledad, creado por ese tal Cardoza y Aragón, de voz universal e inteligente paso.

Línea directa al corazón de Guatemala

Guatemala es la amada festejada, el orgullo mayor, pero es también el odio avasallador a toda su perfecta historia de crueldad, que confunde, que mezcla magistralmente la rosa inmaculada de su belleza con la sangre demencial de su injusticia. Es el amor-odio del hijo hacia el padre, es el reclamo amoroso e impotente ante una sucesión de épocas empeñadas en seguir callando. Sobre esta relación Cardoza-Guatemala, amplia calzada de dos vías, podríamos parafrasear lo dicho por el poeta Francisco Morales Santos (1940) ante la pila de versos magníficos de Roberto Obregón Morales (1940-1970): «De esa cuenta, en todo lo que escribió

20. *Ibíd.*, p.161.

solo hay tiempo para datar, testimoniar o evocar esa belleza cruel que es Guatemala».²¹

La Guatemala de sus versos, y la de su poesía ensayística, tratado de amor, de lujo del idioma, de polémicos arrecifes de ideas, de sobresaltado genio, la pasión por Guatemala que es esa carta de amor titulada *Guatemala: las líneas de su manro*. De ella ha dicho el patriota incorruptible, Manuel Galich (1913-1984): «Difícilmente encontraríamos en toda esa literatura del amor a la tierra, descripción más alta, más elevada, más lírica, más profunda, más honesta, más fervorosa y mejor dicha que Guatemala, las líneas de su mano».²² Y uno de sus más completos antólogos y estudiosos, José Emilio Pacheco, refiriéndose también al texto en cuestión ha dicho: «[...] constituye uno de esos libros a los que se vuelve siempre. A veces podremos contradecirlo, jamás refutar-

21. Francisco Morales Santos, prólogo a : *El arco con que una gacela traza la mañana* de Roberto Obregón. Ciudad de Guatemala, Editorial Cultura, 2007, p. 11.

22. Manuel Galich, citado por José Emilio Pacheco, prólogo a Luis Cardoza y Aragón, *Poesías completas y algunas prosas*. Op. cit, p. 18.

lo ni olvidarlo. Hacerlo sería negarse a ver lo que es la existencia diaria de las grandes mayorías iberoamericanas y la urgencia inaplazable de que todo esto cambie para siempre».²³

Cardoza y Aragón recoge los códices todavía humeantes y los restaura; se dibuja un quetzal en la solapa y se va a sembrar maíz y frijoles, luego vuelve y dirige sus ojos ante el derroche colonial. Avanzan los criollos. La independencia estadounidense y la revolución francesa embriagan los intereses locales. Antiguos y viejos cuervos trazan ahora la línea perfecta de la nueva sumisión, y vienen las repúblicas de juguete, los rituales de la recién promulgada religión patria, las guerras centroamericanas y la sucesión de conservadores y liberales, los dictadores disfrazados de dioses helénicos, y los generales y coroneles de Asturias y sus herederos. La gran cruz oligárquica y católica de Guatemala se postra, ante el rostro de Caribdis y Escila, ante la United Fruit Company, y ante la nauseabunda baba del embajador yanqui Jhon Peurifoy. La revolución está perdida, el presidente Árbenz

23. José Emilio Pacheco, prólogo a Luis Cardoza y Aragón, *Poesías completas y algunas prosas*. Op. cit. p. 19.

(1913-1971) abandona la Patria, para volver únicamente yerto, para ser enterrado nuevamente, por la indiferencia, la ceguera y la traición.

Severos son los juicios de Cardoza hacia los casi diez octubres de la niña Guatemala, la que se murió de amor. Severos e injustos nos parecen por momentos, pero severo era también su contradictorio corazón de poeta. Afecto en ocasiones a la engañosa seguridad de los verbos categóricos, que afirman sobre la polis lo que la polis no es; pero buen entendedor también de los enigmáticos caminos de la cruz y las pirámides, de los hombres saker-tí, que solo tenían su sangre y su palabra azul y dorada frente a la luna abominable de los tiranos.

Sobre el bizantino problema de lo local y universal en Cardoza-poeta y en Cardoza-Guatemala, el escritor Augusto Monterroso (1921-2003) ha dicho: «De ninguna manera voy a decir ahora que Luis Cardoza y Aragón haya resuelto este problema colocándose en la zona intermedia de lo universal y lo local, que su obra viene a ser una síntesis de estos opuestos o cualquier vulgaridad por el estilo. Sucede, sencillamente, que su obra es un universo distinto, distinto y ciertamente más complejo y difícil de aprehender que el de uno y

otro de estos ilustres compatriotas.²⁴

Para empezar, los puntos de comparación simplemente no existen. En toda la obra de Cardoza y Aragón las formas usuales se van al diablo. No puedo imaginarlo escribiendo la crónica de un pequeño suceso o una novela. Desde la primera página la desbordaría. Solo puedo verlo en el ámbito de la poesía, el verdaderamente suyo, que no tienen forma y es en él el espacio de la exigencia, la inconformidad y la revuelta. Y no obstante, contradicción por contradicción, uno de sus mejores libros es una crónica, Guatemala, las líneas de su mano; y si a eso vamos, *Pequeña sinfonía del Nuevo Mundo* es una novela, solo que de otra esfera, con Dante como protagonista principal en Nueva York».²⁵

Para leer a Cardoza y Aragón hay que amarrarse muy bien los zapatos, abrir la ventana de la verdad y de la alucinación, consagrarse en

24. Se refiere a Enrique Gómez Carrillo y a Miguel Ángel Asturias (1899-1974).

25. Augusto Monterroso, Luis Cardoza y Aragón. *Suplemento Sabatino*, *Diario El Mundo*, San Salvador, El Salvador, 21 de febrero de 1987, pp.12-13.

las palabras, decir completamente ebrios de amor y de dolor junto a Luis Cernuda (1902-1963), el santo de los cuerpos proscritos: «Pero él con sus labios,/con sus labios no sabe sino decir palabras;/palabras hacia el techo,/palabras hacia el suelo,/sus brazos son nubes que transforman la vida/en aire navegable».²⁶

Lo demás, acaso la Patria, se encuentra como Cardoza y María Zambrano (1904-1991) sabían muy bien, únicamente en el idioma. Ese, pensamos —pienso— fue el principal credo y el más determinante legado del poeta.

Bibliografía

Luis Cardoza y Aragón, *Poesías completas y algunas prosas*, prólogos de José Emilio Pacheco y Fernando Charry Lara. México D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1977.

Luis Cardoza y Aragón, Guatemala: *las líneas de su mano*, México D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1986.

26. Luis Cernuda, *Antología poética*, Introducción y selección de Philip Silver. Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 35.



Teatro

Tras el cristal

Santiago Nogales Martín

Para Rosario, Nerea y Naroa

Personajes

Elabora tu propio *Dramatis Personae*.

Lo que a nosotros nos sirvió puede que a ti no te interese ni una pizca.

Es por tanto, la que tienes delante, una distribución de parlamentos
completamente dúctil.

Seguro que quien se acerque al texto con ánimo de llevarlo a escena va a
encontrar la suya...y esa será la mejor.

Un numeroso y abigarrado grupo de jóvenes ocupa poco a poco el espacio escénico.

En su caminar grupal hay algo propio de los animales gregarios.

Una arrastra un mugriento, astrado y rústico carretón cargado con toda suerte de objetos fruto de la cosecha diaria de calle en calle.

Otro ofrece diarios vespertinos.

La más joven, casi una niña, vende dulces.

Esta recoge del piso latas que introduce en un saco.

Aquella deambula sin rumbo ni actividad fija, simplemente está en la calle un día más.

Dos trabajan con una pala haciendo el mate de rellenar un bache de tamaño escandaloso.

Otro tira fuego...

Otros...

Otras...

ENTRADA

Cero

Ustedes no nos ven
aunque sudamos
del otro lado
del vidrio de sus carros.
No nos ven
aunque somos
el dardo oxidado y diario
en la incómoda conciencia
de su digestión agitada,
de su siesta intranquila,
de su caminar atribulado

por este cementerio/ciudad
que entona, por sus tragantes,
canciones corroídas
de llantos ásperos,
soledades infinitas
y aguas a destiempo.

Coro

No nos ven,
no nos ven,
no nos ven,
Ustedes no nos ven.

Uno

Entramos en sus vidas
por más que lleven años
polarizando sus retinas
para difuminar nuestros contornos.

Apaleados con el abandono
salpicamos
de rojo molesto
sus recién limpios
guardafangos.

Dos

Ustedes no nos ven
aunque nos morimos
todos los días,
en los diarios que les
entregamos.
Desde la champa

de lámina ingrata,
reino del abuso,
cubil del agravio
y posada de la infamia,
nos pasamos a vivir
a la acera
del desencanto tullido,
del tobillo inflamado
y la tos de la piedra;
para morir
todos los días
en los diarios
que les entregamos
temblando de frío
en mañanas
de temporal
que se nos clavan
profundo
en el hueco
del hambre perpetua.

Ustedes no nos ven
aunque el tren
de nuestra tristeza
desfile día con día
por sus colonias.

La colonia fortín,
la colonia castillo
sembrada de armados
y alambre analgésico.

No nos ven...
No nos ven...
No nos ven...

Tres

Ustedes no nos ven
aunque nos convertimos,
por un día, en noticia.

Cuatro

En noticia
de página roja
de los mismos diarios
con los que nos cubrimos
en noches de miedo.

Noches eternas
de patadas al alma
y la angustia picando
en la flor de los labios.

Ustedes no nos ven.
Aunque tengan
que hurgar
en los bolsillos
de la mentira
para encontrar la
disculpa podrida
que sirva para contestar
la pregunta incómoda
que la inocencia
con uniforme escolar
que viaja a su lado
les dispara en el rostro.

Cinco

Los diarios cobija.
Los diarios curita.
Los diarios familia.
Los diarios camisa.
Los diarios iglesia.
Los diarios castigo.
Los diarios insulto.
Los diarios...

Diarios testamento
que empapamos de llanto
sintiendo que somos
molesto recuerdo
personificación lacerada.

Seis

Personificación lacerada.
Personificación lacerada.
Personificación lacerada...

Siete

...de un pueblo muy triste
con desconfianza en el alma
que retira la vista
con miedo y vergüenza
del carretón que arrastramos,
de la boca que escupe,
de mi gesto cansado,
del llanto inocente,
de mis ojos caídos,
del bebé del *container*,

de mi pasión diaria;
para clavarla
en carteles y vallas
que anuncian un sueño
que yo no comprendo.

Ocho

Empapamos mil veces,
la calle/trabajo,
la calle/mesón,
con un sudor ácido
que al resbalar del rostro
rebota en la lata
que cuelga del pecho;
escapulario callejero
que nos protege
del mal de la rastra.

Nueve

Si te matan
vives un día,
una mañana,
un desayuno,
tal vez un rato
en el baño...
¡Pasaron tu página!

Coro

Nosotros solo quisimos ser niños
y no nos dejaron.

Diez

Somos un regalo
que ustedes
se niegan.

Y cuando mañana
les falten sonrisas
y su aliento lo quiebre
la garra del tiempo,
para verse tirados
por cientos
en geriátricos grises
que rezuman, dolientes,
desapego y tristeza,
los estaremos
mirando desde la página
usada de un diario de tarde.

Coro

Solo quisimos ser niños
y no nos dejaron.

I

Él

¡Traeme las tortillas bicha.!

Ella

¡Que no oye a su tata!

Él

¡Bicha traeme las tortillas!

Él

¡Y que ya se comieron las de hoy!
¡ Solo tragando pasan estos bichos que pariste!

Ella

¡Tienen hambre!
Con los pesitos que traiga hoy su hermano torteamos en la noche.
¡Ese semáforo da plata veá!
¡Aguanten!

Él

Hay que poner a todos a hacer algo, que se ganen lo que se hartan.
Yo con sus años ya estaba cansado de tirar de la cuma.

Ella

¿Y dónde?
Si ni trabajo se halla.
Montones de hombres altos
como ceibas piden trabajo
por ahí y ni hallan.
Allí en el parque los puedes ver,
el machete en la vaina

y hambre vieja en la panza.
Y más con esto....

Él

¡Ya se va a terminar!

Ella

Esto no se acaba.
Ya me cansé de oírte lo mismo...
¡Ya se va a terminar!
¡Ya se va a terminar!
Nos han reubicado ya cuatro veces
para encontrar siempre lo mismo
igualtito el dolor, igualtita el hambre...
Mejor nos debíamos salir del país.

Él

Las bichas pueden acercarse al centro;
algo siempre se haya...
los hombres son generosos...
y ellas ya...

Ella

¡Ni se te ocurra repetir eso!
Mirá, haceme caso
mi hermana dice
que en Guate
está más calmado
y que tú y yo...
...algo podríamos encontrar.
No está difícil pasarse el río y...

Él

¿Y a dónde vamos a ir con esta marimba?
¿Qué se nos ha perdido a nosotros por ahí?
¡Qué acaso somos vagabundos?
Acá nacimos y acá nos quedamos.
¡Se hace lo que yo diga!

Ella

¡Cómo no!
Lo que tú digas.
Haremos lo que tú digas.

II

Uno

Quebré la vergüenza
a fuerza de golpes.
Bailé con los ojos
soldados al piso
y las piernas bañadas
en el lodo de mi congoja.
Quebré la vergüenza
a fuerza de golpes
que vuelven a nacer
en mi memoria magullada
cuando cualquier peatón
inicia un gesto brusco
o cuando el invierno se

rompe en destellos nocturnos
atronador y furioso.
Sembraste mi alma
de vidrios molidos
para que mi rostro
brillara en tus noches
de cataratas beodas
y golpes en la puerta.
Por último,
la pena
se extingue
en licores baratos.
Al son del aguardiente,
farragosa de ánimo,
bailé por las cantinas
y calles de esta ciudad
imposible y áspera
en noches de aserrín
húmedo de orines.
Me machuqué los tobillos
contra los peldaños
de tu avaricia y mi necesidad
trepando a lo alto de este
Gólgota.
Me desayuné
sintiendo los ojos
del pueblo vecino
clavarse en mi carne
recorrer los valles
y sierras de mi
cuerpo de corcho
mientras algún desprendido
hacía bailar
los pesos y coras
en la acera de

las corcholatas.
Me veo
bailando
en espejos azules
de aceites trasegados
y me duelen más
los ojos turbios
de todas las horas
que tus golpes
de todos los días.
Hace tres mañanas
de las más lejanas
me planté de un salto
entre lo barrotes
corroídos
de una escuela
mugrienta.
Mientras me agarraba
a la luz parpadeante
de un pizarrón cochambroso
entre los barrotes
se escaparon los pájaros
de una lección de sumar.

Todos

Y no pudo agarrarlos

(Cantan)

Dos y dos son cuatro
cuatro y dos son seis
seis y dos son ocho
y ocho dieciséis
y ocho veinticuatro

y ocho treinta y dos
ánimas benditas me arrodillo yo.

Se escaparon.
Y no pudo agarrarlos.
No eran para ella.

Uno

Me gusta el olor
a cuadernos nuevos
que dejan tras de ellas
las niñas con trenzas
de mis mañanas ásperas.

Todos

(Cantan)

Uno,
dos,
tres,
cuatro,
cinco,
seis,
siete,
ocho,
catorce,
quince,
treinta y dos
treinta y tres...

Todos

¡Y no pudo agarrarlos!

Uno

Me los negaron.
Me cortaron las alas.
Me cerraron la puerta.
Me cavaron la fosa
de los tres colores
que cambian por ratos
y reflejan mis ojos
en charcos de grietas.

Todos

(Cantan)

Dos y dos son cuatro
cuatro y dos son seis
seis y dos son ocho
y ocho dieciséis
y ocho veinticuatro
y ocho treinta y dos
ánimas benditas me arrodillo yo.

III

Con un cubo de cinc a sus pies y una franela en al manro.

Uno

Un peso...
veinticinco centavos...
compre...

¿Va a llevar?
Original...
Esta no se la roban don...

Dos

Desastre,
perpetuo,
diario,
famélico,
relleno de parásitos,
perpetuo,
perenne desastre.

Estómagos infantiles
hinchados,
vacíos,
hinchados.
Odres humanos.
¿Va a llevar...?
¡Cómprame...!

Uno

Se limpia el sudor que corre copiosamente por su faz renegrida

Un peso...
porfavorcito...
veinticinco centavos...

Se limpia el sudor que corre copiosamente por su faz renegrida

Todos

Danos hoy
el pan nuestro de cada día.

Uno

¿Cuándo va a ser nuestro día?

Deja caer la franela

IV

(Homenaje a G. Aresti)

Uno

Hoy es martes.
Y viernes.
Y domingo.
Lunes de abril
y jueves de verano.
Septiembre, junio, julio,
enero, marzo, mayo;
hoy es un día amargo.

Dos

Nosotros no conocimos
las bombas, pero estallamos
a diario en vuestras calles.

Todos

Hoy es martes.
Y viernes.
Y domingo.

Tres

Nosotros no hemos visto
las balas en los campos
por eso queremos florecer.

Todos

Hoy es lunes de abril
y jueves de verano.

Cuatro

Nosotros nunca vivimos en los fusiles
pero alguien nos dispara a las aceras
y rebotamos en el piso
para manchar las solapas
de los sacos
y los rodos de los vestidos.

Septiembre,
junio,
julio,
enero,
marzo y mayo

Nosotros tenemos el fango
del olvido clavado

en el fondo de los ojos.

Hoy es un día amargo.

Si nos enseñan a escribir
lo haremos con dedos amputados...
con muñones de antebrazos...
con retinas desprendidas...
con la cicatriz del corvo
astillado grabada en caras
ansiosas
de poder descifrar
los colores y los trinos.

Nos quedan centenares
de martes
y viernes
y domingos,
lunes de abril
y jueves de verano,
decenas de septiembres,
junios, julios,
eneros, marzos, mayos
para endulzarlos,
para no tener más
un día amargo.

Todos

Pero ustedes no nos ven.

V

Él

La Cinco de Noviembre.
No pienses.
Cierra los ojos.
La Cinco de Noviembre,
desde la iglesia Luterana
a la Troncal del Norte.

Elige un semáforo.
Un semáforo.
Rápido elige un semáforo
de la Cinco de Noviembre.

El del Conchódromo Guatemala.
La Cinco de Noviembre,
semáforo de la Guatemala.

Ayer
¿Cuánto tiempo?
¿Cuánto tiempo ayer?
¿Cuánto tiempo estuviste ayer?

No importa.
No me importa
¿Y a ti qué te importa?

Te dije
que no importa si llueve.

Semáforo.
Carros.
Eso es lo que tienes que ver.

Lo demás no está.

Verde. Trabajas.
Rojo. Trabajas.
Trabajas
Trabajas
El semáforo y trabajas.
Cuento.
Ya.

Ella I

6:30 de la mañana.
Un peso.

Datsun azul.
Un señor con dos niñas chiquitas
vestidas para ir al colegio.
Ellas me miraron.
Él nro.

6:45.
Un pick-up.
No sé
Nro.
No sé.
Le digo que no sé.
No sé la marca.
Dos hombres.
No me vieron.
Me miraron.
Las tetas.

Diez centavos.

Ella II

Desastre,
perpetuo,
diario,
famélico,
relleno de parásitos,
perpetuo
perenne,
desastre,
estómagos infantiles
hinchados,
vacíos,
hinchados,
odres humanos.

¿Va a llevar...?
¡Cómpreme...!

¡Aceite de olivo!
¡A cien pesos!
¿Va a llevar?
¡Aceite de olivo!

Ella I

Doce del calor

Polarizado.
Placas extranjeras.
Van fresquitos.
No sé.
No sé cuántos.

Nro.
No bajaron el vidrio.

VI

Él

¡Tiren!
¡Tiren!
¡Tiren y carguen!

Uno

¡Lustro zapatos!

Dos

¡Vení mamacita!

Tres

¡Cargo bultos!

Todos

¡Abusos!

Él

¡Con todo!
¡Carguen!
¡Carguen con todo!

Uno

¡Ayer me asaltaron!

Dos

¡Empaco!

Tres

¡Pelo fruta!

Cuatro

¡Cargo bultos!

Cinco

¿Quién vende piedra?

Siete

La tos se ha fabricado
un nido en mi pecho.

¡No puedo subir!

Él

¡Apurate sube!

¡Subite al bus!

¡Tienen dos brazos!

¡Carguen!

¡Tienen dos piernas!

¡Tiren!

Uno

Ya se te echa de ver.

Dos

Vení mamacita

Tres

Va a ser varón.

Cuatro

En el siguiente semáforo.

Cinco

Hembrita va a ser.

Seis

Bien chula.

Todos

Futuro castrado.

Él

Dos brazos y dos piernas.

Fuertes.

¡Tiren y carguen!

Ya son fuertes
tus dos brazos,
tus dos piernas
ya son fuertes.
¡Fuertes brazos y piernas!

Uno

Cansado/a.

Dos

Agotada/o.

Tres

Débil.

Cuatro

Agresiva/o.

Cinco

Aburrido/a.

Seis

Malhumorada/o.

Él

Movete haragán.

Todos

¡¡¡Violentos!!!

VII

Uno

Eso que suena
es una máquina
de escribir.

Dos

Llevamos aquí cinco horas.

Tres

Ya nos van a soltar.

Todos

Nosotros.
Fuimos nosotros.

Cuatro

Sueños quebrados.
Futuros rotos.

Cinco

Me hubiera gustado.

Seis

Y a mí.

Siete

A mí también.
Yo con ustedes
no habría tenido pena.
Ni me hubiera quedado dormido.

Uno

Eso que suena
es una máquina
de escribir.

Dos

Llevamos aquí cinco días.
Ya nos van a soltar.

Tres

Llegó otro oficial.
Hacía de buenro.

Le contamos todo.
Que claro que nos
hubiera gustado.
Sonreír en los cuadernos

y correr por los colores.

Escribir con sudor,
en un pasillo
torcido del esfuerzo
por parir hijos nuevos,
las letras que no supimos.

Cuatro

En tu colegio
las águilas vuelan
en campos de agua.

Uno

Eso que suena
es una máquina
de escribir.
Llevamos aquí...

VIII

Él

No sabría decirle
No si solo mandados hacen.
De unos vecinos.
Sí, como nro.

Son hijos de unos vecinos.

Ya sabe *usté* veá...

La necesidad hombre...

Yo por ayudarles los tengo acá.

Sí, por veces, les reconozco algo.

Un su poquito.

Por veces.

Un su poquito.

No, malcriados nro.

No sabría decir.

Solo por veces.

No si solo mandados hacen.

Como nro. En la tarde.

Claro que los mandan.

En la tarde los mandan.

Pregúnteles.

No yo no contrato a nadie

Sí, a ellos sí los mandan.

Y van.

Claro que van.

Pero ya sabe usted,
todo está muy caro.

Lo necesitan
para salir adelante.

No, si vender unos fresquitos.

Nada más.

Vender unos fresquitos
no hace mal a nadie.

Eso es bien sencillo.

Sencillo.

SALIDA

Uno

Ustedes no nos ven
aunque sudamos

del otro lado
del vidrio de sus carros.

No nos ven
aunque somos
el dardo oxidado y diario
en la incómoda conciencia
de su digestión agitada,
de su siesta intranquila
de su caminar atribulado
por este cementerio/ciudad
que entona por los tragantes
canciones corroídas
de llantos ásperos,
soledades infinitas
y aguas a destiempo.

Coro

No nos ven,
no nos ven,
no nos ven,
Ustedes no nos ven...

Dos

Entramos en sus vidas
por más que lleven años
polarizando sus retinas
para difuminar nuestros contornos.

Apaleados con el abandono
salpicamos
de rojo molesto

sus recién limpios
guardafangos.

Tres

Ustedes no nos ven.
Aunque nos morimos,
todos los días,
en los diarios que les
entregamos.

Desde la champa
de lámina ingrata,
reino del abuso,
cubil del agravio
y posada de la infamia,
nos pasamos a vivir
a la acera
del desencanto tullido,
del tobillo inflamado
y la tos de la piedra;
para morir
todos los días
en los diarios
que les entregamos
temblando de frío
en mañanas
de temporal
que se nos clavan
profundo
en el hueco
del hambre perpetua.

Ustedes no nos ven
aunque el tren

de nuestra tristeza
desfile día con día
por sus colonias.

La colonia fortín,
la colonia castillo
sembrada de armados
y alambre analgésico.

No nos ven...
No nos ven...
No nos ven...

Cuatro

Ustedes no nos ven
aunque nos convertimos,
por un día,
en noticia.

Cinco

En noticia
de página roja
de los mismos diarios
con los que nos cubrimos
en noches de miedo.

Noches eternas
de patadas al alma
y la angustia picando
en la flor de los labios.

Ustedes no nos ven.
Aunque tengan que hurgar

en los bolsillos de la mentira
para encontrar la disculpa podrida
que sirva para malcontestar
la pregunta incómoda
que la inocencia
con uniforme escolar
que viaja a su lado
les dispara en el rostro.

Seis

Los diarios cobija.
Los diarios curita.
Los diarios familia.
Los diarios camisa.
Los diarios iglesia.
Los diarios castigo.
Los diarios insulto.
Los diarios...

Diarios testamento
que empapamos
de llanto
sintiendo que somos
molesto recuerdo
personificación lacerada.

Siete

Personificación lacerada.
Personificación lacerada.
Personificación lacerada...

Siete

...de un pueblo muy triste
y desconfianza en el alma
que retira la vista
con miedo y vergüenza
del carretón que arrastramos,
de la boca que escupe,
de mi gesto cansado,
del llanto inocente,
de mis ojos caídos,
del bebé del *container*,
de mi pasión diaria...
para clavarla
en carteles y vallas
que anuncian un sueño
que yo no comprendo.

Ocho

Empapamos mil veces,
la calle/trabajo,
la calle/mesón,
con un sudor ácido
que al resbalar del rostro
rebota en la lata
que cuelga del pecho,
escapulario callejero
que nos protege
del mal de la rastra.

Nueve

Si te matan
vives un día,

una mañana,
un desayuno,
tal vez un rato
en el baño...
¡Pasaron tu página!

Coro

Nosotros solo quisimos ser niños
y no nos dejaron.

Diez

Somos un regalo
que ustedes
se niegan.

Y cuando mañana
les falten sonrisas
y el aliento lo quiebre
la garra del tiempo,
para verse
tirados por cientos
en geriátricos grises
que rezuman dolientes
desapego y tristeza,
los estaremos
mirando desde la página
usada de un diario de tarde.

Coro

Solo quisimos ser niños
y no nos dejaron.

Nuestros colaboradores

Antonio Vásquez Hidalgo. Dr. Msp., docente del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad (UES). Ha obtenido distinciones como el Premio Nacional de Inventiva en Química 2003, compartido con el licenciado Salvador Castillo. Ganador del Premio Nacional del Ministerio del Medioambiente 2008 por su descubrimiento del hongo *Aspergillus sp* en el nacascal. Con la presente investigación sobre el rotavirus el doctor Vázquez Hidalgo pone al descubierto la principal razón de dicha pandemia infantil: la contaminación de heces fecales y aguas negras en todo el sistema de agua potable de El Salvador.



Sébastien Perrot-Minnot. PhD en Arqueología por la Universidad de París 1 (Panteón-Sorbonne). Investigador del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) del Ministerio francés de Asuntos Exteriores. Fue director del proyecto arqueológico Cara Sucia, así como de trabajos arqueológicos de campo en San Vicente, Cabañas y Ahuachapán. Periodista cultural y científico, recibió el premio Huun a la prensa arqueológica del Museo Popol Vuh de Guatemala.



Francisco Eliseo Ortiz Ruiz. Abogado y notario graduado en la Universidad de El Salvador (UES). Profesor de Ciencia Política y Teoría del Estado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UES. Ha publicado *La Reforma Judicial en El Salvador* (1997) y *Autoritarismo y Contrarreforma Penal* (2008).

Víctor René Marroquín. PhD en Economía Agrícola por la Academia de Ciencias Agrícolas Climent Arkadievich Timiriazev, de Moscú, Rusia. Autor de numerosos libros y ensayos sobre economía, historia y sociología, entre ellos *Manual de economía agrícola salvadoreña* (San Salvador 1992) y *Sugerencias para trabajos de investigación en Ciencias Agrícolas* (San Salvador, 1994). Tiene un trabajo de investigación sobre Gerardo Barrios y varios ensayos sobre la Independencia de Centroamérica.



Alejandro Serrano Caldera. Jurista, filósofo y escritor nicaragüense nacido en Masaya, Nicaragua. Profesor universitario desde 1965. Profesor visitante y conferencista en universidades de Europa, Estados Unidos y América Latina. Colaborador de revistas y enciclopedias filosóficas y jurídicas. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), 1990-1994; presidente del Consejo Nacional de Universidades (CNU), 1990-1994, y presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), 1993-1994; embajador de Nicaragua en Francia y ante la UNESCO de 1979-1985; embajador de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1988-1990; presidente de la Corte Suprema de Justicia, Managua, Nicaragua de 1985 -1988; miembro de Número de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Ha publicado más de veinte obras en Filosofía, Derecho y Ciencias Políticas



Álvaro Darío Lara. Poeta e investigador. Ha compilado la obra de Matilde Elena López y de Ricardo Bogrand. Miembro del Grupo Literario «Xibalbá» y de «Patria exacta». Tiene varios libros de poesía inéditos, así como numerosos ensayos sobre literatura centroamericana. Docente universitario, es también periodista cultural y director del programa cultural televisivo “Debate cultural” del Canal 10.



Santiago Nogales. Licenciado en Artes Escénicas. Actor y dramaturgo del País Vasco del Reino de España. Profesor de Educación Artística. Es director de Moby Dick Teatro. Ha sido docente universitario. Actualmente es Director del Colegio Español Padre Arrupe. Su último texto es “Vecinas” estrenado en noviembre de 2008.

Convocatoria

Invitamos a que nos envíen artículos y ensayos que aborden temas relacionados con las ciencias naturales y sociales, cultura, política y economía.

Estas colaboraciones son de vital importancia para la difusión de la agenda de investigación científica, cultural y política que se desarrolla en el campus universitario y en el país.

A continuación se detallan las normas para la publicación de textos:

1. Deben ser originales e inéditos. Será decisión del Comité Editorial la publicación de los trabajos.
2. El autor o la autora deberá incluir una pequeña hoja de vida, con el lugar de trabajo, teléfono, dirección postal y electrónica.
3. Los trabajos deben tener las siguientes características formales:
 - a. Oscilar entre 5 y 40 páginas incluidas imágenes, gráficos y anexos.
 - b. Las imágenes deberán entregarse además en documentos aparte en formato *.jpg, *.bmp, *.php, *.gif o *.pdf.
 - c. Deberán ir escritos en Word, fuente Times New Roman pt. 12, a doble espacio con sangrías, con márgenes de 3 cm izquierdo y derecho y 2.5 inferior y superior.
 - d. Los subtítulos irán en negrita y sin numeración ni letras.
 - e. El título irá alineado a la izquierda y en negrita, con el nombre del autor abajo en el mismo tipo de letra.
 - f. Las notas deberán ir al pie.
 - g. Los documentos deberán enviarse a cualesquiera de los correos electrónicos: editorialuniversitaria.ues@gmail.com, editorial.universitaria@ues.edu.sv. También se pueden entregar en el local de la Editorial Universitaria, 3ª planta del edificio ex Biblioteca.



Gloría eterna a nuestros mártires



Síndrome diarreico agudo infantil por rotavirus en El Salvador / Cara Sucia, 1980 / El juez y la *Constitución* vrs. la Ley contra el Crimen Organizado / Nacimiento de la república de El Salvador (1800-1840) / Historicidad, regionalidad y universalidad de la filosofía / Luis Cardoza y Aragón y la poesía hispanoamericana / Tras el cristal